

1ej. 69



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**EN TORNO A LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN LA
PESCA MEXICANA, CARACTERISTICAS DE LOS
MODELOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION
Y CONSUMO**

T B S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
BLANCA LILIA GARCIA LOPEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EN TORNO A LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN LA PESCA
MEXICANA. CARACTERISTICAS DE LOS MODELOS DE
PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO

INDICE GENERAL

Pág.

INDICE DE CUADROS

INTRODUCCION

I

I. MARCO TEORICO PARA LA COMPRESION DE LA PROBLE-
MATICA PESQUERA

1

1. El fenómeno

1

2. La teoría

8

a) La división internacional del trabajo y el
carácter de los recursos pesqueros

8

b) Proceso de acumulación del capital y la
división internacional del trabajo en
América Latina

17

c) El problema de la realización. Ingreso-
Consumo

26

d) Características generales del proceso de
acumulación del capital en México. Período
de crisis

34

II. LA DIMENSION HISTORICA DE LA PESCA

44

1. La historia convencional

44

2. Periodización del proceso de acumulación de
la industria pesquera

58

III. NOTA METODOLOGICA SOBRE LA INFORMACION CENSAL

68

IV. ESTRUCTURA DEL PROCESO INDUSTRIAL Y DE LA FUERZA
DE TRABAJO

89

1. Estructura de la fuerza de trabajo

89

	Pág.
2. Estructura del ingreso	96
i) Estructura del ingreso de la fuerza de trabajo industrial. 1930-1975	100
3. Progreso técnico y dinámica industrial	103
4. Grado de concentración industrial	106
i) Concentración económica	106
ii) Concentración geográfica	111
5. Estructura productiva	114
6. Financiamiento	117
7. Penetración del capital extranjero	126
V. <u>ESTRUCTURA DEL MERCADO</u>	159
1. Distribución de la producción	159
2. Características del mercado externo. El re- curso camarón	160
a) Producción nacional exportada	160
b) Exportaciones "vía la pesca"	163
c) Dinámica de las exportaciones mexicanas en el mercado norteamericano y japonés	165
d) Características de las importaciones nor- teamericanas	166
e) Características generales de las importa- ciones japonesas	172
f) Agentes, unidades y mecanismos que inter- vienen en la comercialización del camarón.	175
3. Mercado interno.....	195
Introducción	195
a) Características del ingreso-gasto fami- liar	198
- Distribución del ingreso	198
- Gasto familiar destinado a la alimen- tación	203

	Pág.
b) La clase obrera y su consumo alimenticio	210
- Disminución del poder adquisitivo	210
i) Características del salario	210
ii) Precios	210
- Consumo alimenticio de productos pesqueros	221
i) Características generales de la industria y la comercialización pesquera que han incidido en la formación de precios	221
ii) Sistema de comercialización interna. Precios	225
iii) Participación del Estado en la comercialización	228
iv) Consumo pesquero	234
v) Qué representa para la familia obrera el consumo de pescados y mariscos ...	241
CONCLUSIONES	253
BIBLIOGRAFIA	264

INDICE DE CUADROS

Pág.

CAPITULO II

- | | |
|--|----|
| 1. Volumen de la producción pesquera. 1928-1978 | 66 |
| 2. Inicio de actividades de las plantas industriales pesqueras por entidad y período económico | 67 |

CAPITULO IV

- | | |
|---|-----|
| 3. BANPESCA: total de créditos otorgados. 1966-1981 | 122 |
| 4. Sector pesquero: características generales de financiamiento | 125 |

Estructura industrial

Básicos

- | | |
|--|-----|
| 5. Industria pesquera: valor de la producción bruta. 1930-1975 | 131 |
| 6. Características generales de la producción. 1930-1975 | 132 |
| 7. Industria pesquera: personal ocupado. 1930-1975. | 133 |
| 8. Industria pesquera: remuneraciones totales. 1930-1975 | 134 |
| 9. Industria pesquera: capital invertido. 1930-1975 | 135 |
| 10. Industria pesquera: producción bruta total. 1930-1975 | 136 |

Porcentajes

- | | |
|---|-----|
| 11. Industria pesquera: valor de la producción bruta. 1930-1975 | 137 |
| 12. Industria pesquera: personal ocupado. 1930-1975. | 138 |

	Pág.
13. Industria pesquera: remuneraciones totales. 1930-1975	139
14. Industria pesquera: producción bruta total. 1930-1975	140

Relaciones

15. Industria pesquera: estructura ocupacional. 1930-1975	141
16. Industria pesquera: concentración económica. 1930-1975	142
17. Industria pesquera: rendimiento de la fuerza de trabajo. 1930-1975	143
18. Industria pesquera: estructura del ingreso. 1930-1975	144
19. Industria pesquera: estructura del ingreso. 1930-1975	145
20. Industria pesquera: progreso técnico y dinámica industrial. 1930-1975	146

Entidades

21. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1945	147
22. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1945 (porcentajes)	148
23. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1950	149
24. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1950 (porcentajes).	150
25. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1960	151

	Pág.
26. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1960 (porcentajes).	152
27. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1965	153
28. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1965 (porcentajes).	154
29. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1970	155
30. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1970 (porcentajes).	156
31. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1975	157
32. Industria pesquera: características generales por entidades federativas, en 1975 (porcentajes).	158
 CAPITULO V	
33. México: volumen de ventas de camarón	166
34. Participación porcentual de los 6 principales países que exportan camarón a Estados Unidos	167
35. México: presentaciones generales de los camarones de exportación	179
36. Mundial: volumen de capturas de camarón de los principales países productores. 1974-1978	180
37. Estados Unidos: suministro total de camarón	181
38. Estados Unidos: volumen de las importaciones de camarón. 1974-1978	182
39. Japón: volumen de las importaciones de camarón. 1974-1979	185
40. México: exportación de mercancías. 1977-1981 ...	189

	Pág.
41. México: valor de las exportaciones totales y de camarón. 1972-1981	190
42. México: volumen de la exportación de camarones por producto y sector económico. 1977-1979	191
43. México: valor de la exportación de camarones por producto y sector económico. 1977-1979	192
44. México: participación porcentual de la exportación de camarones por sector económico y producto. 1977-1979. (volumen)	193
45. México: participación porcentual de la exportación de camarones por sector económico y producto. 1977-1979. (valor)	194
46. Estructura del gasto promedio familiar y su destino en alimentación. 1963	206
47. Estructura del gasto promedio familiar y su destino en alimentación. 1968	207
48. Estructura del gasto promedio familiar y su destino en alimentación. 1975	208
49. Estructura del gasto promedio familiar y su destino en alimentos. 1977	209
50. Salario mínimo general en el área metropolitana del Distrito Federal. 1970-1981	214
51. Relaciones entre los salarios y los precios en la década de los setenta	215
52. Índice nacional de precios al consumidor	218
53. Variaciones porcentuales del índice nacional de precios al consumidor	219
54. Índice de precios al consumidor en la Ciudad de México. 1971-1978	220

	Pág.
55. Estructura de la explotación pesquera en 1976, según especies principales	235
56. Estructura porcentual de la población que consume pescado. 1970	239
57. Consumo familiar mensual promedio de pescado y mariscos. 1975	240
58. Gasto corriente semestral de los hogares y su destino en alimentación, por estrato de ingreso respecto a los salarios mínimos generales. 1977 .	250
59. Precios de los productos pesqueros y su comparación con el salario mínimo y el gasto en la Ciudad de México. 1977	251
60. Precios de los productos pesqueros y su comparación con el salario mínimo en la Ciudad de México 1978-1979	252

INTRODUCCION

El modelo actual de acumulación del país tiene como consecuencias una polarización estructural de las actividades económicas. De esta manera, para el caso de las actividades primarias como lo son la agricultura y la pesca existe un polo moderno dinámico ligado al capital transnacional opuesto a un polo tradicional estancado, con orientación al mercado interno, un mercado interno estrecho para sus productos y el consiguiente favorecimiento a las exportaciones, que trae consigo una concentración y desnacionalización del capital. Lo anterior, ha conducido a una deformación de la estructura productiva -producción de bienes de exportación y lujo en detrimento de los bienes de consumo popular-.

El análisis de las actividades primarias pierde sentido sino se contemplan ligadas a la industria y ésta a su vez al capital transnacional dentro de la desigual división internacional del trabajo.

Una característica dentro del capitalismo es la subordinación de las actividades primarias a la industria, ya sea como proveedores de insumos o productos intermedios; esta

subordinación se expresa de distintas maneras, según el modelo de acumulación del capital dominante en la formación social mexicana.

Actualmente las características que adquiere dicha subordinación se expresan en una importante crisis de la producción agrícola, como resultado de un modelo de crecimiento apoyado en el desarrollo de la empresa capitalista rural, enfrentada al estancamiento de la agricultura campesina. La producción nacional de alimentos: maíz y frijol, principalmente, recae en este sector.

Ahora bien, frente a la caída del ritmo de crecimiento del producto agrícola que, desde el inicio de la década de los años setenta, se coloca por debajo de la tasa de crecimiento de la población, los aparatos del Estado, financieros y comerciales otorgan a las agroindustrias (dominantemente transnacionales) una validación social, no sólo a la privatización de las ganancias, sino fundamentalmente, de las decisiones a la estructura de la producción agrícola del país.

Así, cobra relevancia el impulso dado al proceso de producción capitalista de hortalizas y materias primas que, o

se exportan o se destinan a las agroindustrias, esto es, se da al margen del interés de productores y consumidores de alimentos básicos.

En este contexto, la canalización de recursos hacia el llamado sector tradicional de la agricultura mexicana ha sido restringido, de esta manera, se observa un notable deterioro en la producción de alimentos básicos como maíz, frijol y trigo.

"La falta de apoyo crediticio, la escasez de inversión pública, la errática política de precios de productos básicos, han contribuido al lento crecimiento de la producción de bienes básicos y la sustitución de cultivos hacia aquellos que demanda la agroindustria transnacional. Tal es el caso del sorgo, cuya superficie cosechada aumenta en 364%, entre 1965 y 1979, mientras que la de maíz, frijol y trigo se reducen en 7.2%, 18.3% y 25.1%, respectivamente en el mismo período." 1/

La crisis agrícola es de importancia fundamental pues de este sector depende la generación de parte sustancial de los bienes salario.

1/ Et. al., 1979 ¿La crisis quedó atrás?, Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Posgrado de la Fac. de Economía, UNAM, México, 1980, p. 31.

Por lo tanto, el hecho de que la producción agropecuaria, que había venido desempeñando un importante papel de apoyo a la acumulación industrial mediante la producción de excedentes exportables -divisas- y el aprovisionamiento de alimentos y materias primas a precios bajos y en cantidades suficientes, presente un comportamiento estancacionista a partir de mediados de la década de los sesentas, determina, el fomento otorgado a la actividad pesquera, sobre todo a partir de la década de los setentas, momento en que la crisis económica agudiza sus efectos: desequilibrio externo, deterioro de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo, estrechez de la demanda de la fuerza de trabajo.

La crisis del sistema mundial de producción capitalista aunada a las características del modelo interno de acumulación del capital ha determinado una orientación específica del aparato industrial la cual expresa una crisis en la producción de los llamados bienes salario, principalmente, alimentaria, que sumada al deterioro salarial y al desempleo determina condiciones críticas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Asimismo, en este período el Estado asume un papel cada vez más importante como regulador de la lucha de clases.

De esta manera se explica su política pesquera orientada a fomentar la actividad como proveedora de alimentos de consumo popular, creadora de empleos, desarrollo regional y generadora de divisas.

Así, sin embargo, el modelo alimentario de la pesca no sufre grandes alteraciones, en lo fundamental conserva sus rasgos estructurales, ya que refuerza su papel exportador de divisas, productor de insumos industriales y de ciertas especies, las que demandan los estratos de ingresos altos, en contraposición a una estrategia de desarrollo nacional basada en una orientación de carácter popular que permita satisfacer las necesidades alimentarias de la mayoría de la población.

Ahora bien, nuestro objetivo es el estudio de los problemas de la pesca inscrito en un enfoque global y no estrictamente sectorial, tratando de interpretar dicha problemática a la luz de los rasgos y tendencias del proceso de acumulación del capital.

Nos interesa, ante todo, estudiar el proceso productivo industrial pesquero, sus manifestaciones en el proceso de distribución, su entronque con las modalidades de la división

internacional de trabajo y su reflejo en la esfera del consumo con el fin de estudiar la configuración de una actividad productora de alimentos, con una capacidad potencial de subsanar las deficiencias nutricionales, sobre todo, los fenómenos que lejos de encauzarla en este sentido, avanzan en la consolidación de un modelo de crecimiento sustentado básicamente en la producción de insumos industriales y de divisas.

La hipótesis central que anima el presente trabajo es la siguiente. La pesca tiene una mínima participación en la actividad económica del país, representa el 0.2% del Producto Interno Bruto. No obstante la capacidad potencial de desarrollo que tiene, debido a la estructura y orientación del esquema de acumulación del país y su carácter dependiente.

Este trabajo consta de cinco capítulos en los que se analizan los temas que se estimaron importantes.

En el primer capítulo, abrimos dos niveles, en uno ubicamos al fenómeno y en el otro, presentamos un conjunto de planteamientos teóricos en dirección de los elementos que consideramos nodales en la explicación del modelo de desarrollo de la pesca. Estos son: 1) la inserción de los recursos pes-

queros en el esquema capitalista de división internacional del trabajo, en especial la ubicación de México en el contexto mundial; 2) un breve bosquejo histórico del proceso de industrialización tenido lugar en la formación social latinoamericana, así como los aspectos de carácter metodológico que se desprenden en relación al análisis industrial en una economía dependiente; 3) los rasgos del proceso de realización de las mercancías y los factores que intervienen en esta fase, el ingreso y el consumo; y 4) la forma en que se desarrolla la economía mexicana en el período de crisis.

En el segundo capítulo, precisamos un bosquejo histórico de la actividad en términos convencionales. Asimismo, intentamos establecer una periodización del lapso histórico que va de la década de los treinta a la de los años setenta para precisar un planteamiento general de las condiciones tanto económicas como sociales que han definido el avance industrial pesquero en la economía mexicana, como marco de referencia para el análisis de industria pesquera en el período 1930-1975.

En el tercer capítulo, presentamos la metodología cuantitativa que fue preciso integrar para el manejo de la información censal.

En el cuarto capítulo, intentamos un primer acercamiento a los elementos centrales que dan cuenta de la evolución de la estructura del proceso industrial y de la fuerza de trabajo, en el lapso 1930-1975 que, básicamente se circunscribe a la discusión del desarrollo de las variables industriales y de la fuerza de trabajo, además se estudian los rasgos generales de las características de la producción y las manifestaciones del capital nacional y extranjero.

Finalmente, en el quinto capítulo presentamos los elementos que conforman los modelos de distribución de la producción, es decir, la estructura del mercado externo e interno y el modelo de consumo, contemplando las condiciones tanto alimentarias, como del pago a la fuerza de trabajo para advertir qué participación tienen los productos pesqueros en la dieta básica de la clase obrera, en los términos del modelo actual de desarrollo de la pesca.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento al profesor Alejandro Alvarez Béjar, asesor del presente trabajo, por el apoyo brindado.

Asimismo, deseamos dejar constancia de agradecimien
to por el estímulo que significaron para la realización del
trabajo a los compañeros Alejandro Villamar Calderón, Jordi
Micheli Thirion y Raúl Ayala Aceves.

Mención aparte merece la compañera Adriana Orozco
por su valiosa cooperación en la mecanografía y revisión del
material.

Cd. Universitaria, febrero de 1983.

I. MARCO TEORICO PARA LA COMPRESION DE LA PROBLEMATICA PESQUERA

1. El Fenómeno

El modelo de desarrollo de la pesca mexicana.

En México, el desarrollo de la pesca encuentra su explicación más acabada en la forma histórica de crecimiento capitalista del país. En este sentido, dos hechos históricos, relacionados íntimamente, son los más relevantes. El primero, tiene que ver con las características de la acumulación del capital interno bajo pautas industriales.

La industria, desde su origen, se dirige a la producción de bienes de consumo final, en particular de lujo, en detrimento de los llamados bienes de capital. Esta circunstancia explicada en gran medida por condiciones externas, ocasiona que el proceso industrializador, conocido con el nombre de "sustitución de importaciones", se agote sin antes haber alcanzado la etapa final de producción de bienes intermedios y de capital.

Para finales de la década pasada, la industria presenta un marco oligopólico orientado, básicamente a satisfacer los estratos de ingreso superior; esto condiciona el destino del excedente económico, del progreso técnico, etc., y en esa medida, el papel de la industria pesquera en la reproducción social.

El otro elemento es la dependencia. La función clásica de la pesca es la de proveedor, tanto de bienes de consumo final como de materias primas, para los mercados y procesos industriales de países como Estados Unidos.

El resultado histórico, es una estructura productiva industrial definida por un proceso abocado a la satisfacción del mercado de ingreso superior, en detrimento del constituido por la fuerza de trabajo proletaria. La pesca más dinámica se orienta hacia el mercado externo y, parcialmente, al interno de consumo elevado.

A partir de la década de los setentas, en virtud de la crisis del modelo de acumulación de la economía mexicana,

en este período, la política económica otorga un decidido apoyo a la actividad pesquera por considerarla capaz de contribuir a resolver el problema alimentario y nutricional, generar empleos y disminuir el déficit de la balanza comercial.

La crisis agrícola trajo consigo un estímulo decisivo al sector pesca, en virtud de la disminución de la disponibilidad interna de alimentos, es así como a partir de este momento cobran relevancia especies destinadas al consumo interno, tal es el caso de la sardina, el tiburón, el atún y el ostión.

Sin embargo, este renglón de la actividad productiva nacional se ha caracterizado por un débil desarrollo, no obstante su capacidad potencial en relación al suministro de productos alimenticios con alto valor nutricional y de bajo costo, en un país donde existe un alto grado de desnutrición y falta de bienes de consumo asequibles a la población.

La actividad pesquera ha adquirido importancia en función de la dinámica del mercado externo, en particular de los Estados Unidos. De esta forma, el sector cobra relevancia cuando en ese país se demandan productos como el camarón y el abulón; de hecho, las políticas pesqueras internas se han ido modificando de acuerdo con las variaciones registradas en la demanda externa.

Es así como, la industria pesquera ha orientado sus esfuerzos hacia unas cuantas pesquerías: camarón, langosta, abulón, atún; en tales condiciones la dependencia de mercado y de tecnología han marcado en lo fundamental las formas de desarrollo del sector.

La relación con el mercado externo, en particular de los Estados Unidos y la intervención cada vez mayor por parte del Estado ha configurado un comportamiento especial de la estructura productiva pesquera.

La pesca ha atravesado por momentos diferentes. En la primera mitad de este siglo se caracteriza por un inci-

piente desarrollo de la actividad, una práctica artesanal, básicamente de ribera en la captura y un predominio de capital extranjero en la investigación, explotación, procesamiento y comercialización de los productos.

En otra fase se caracteriza por el inicio de la formación de una industria pesquera con capital nacional, se incrementan los volúmenes de capturas obtenidas por pescadores nacionales; además del establecimiento de una industria pesquera para exportación operando sobre unos cuantos recursos de alto valor: camarón y abulón. Asimismo, las empresas comercializadoras estadounidenses proporcionan adiestramiento, tecnología y financiamiento a productores mexicanos instalados en pesquerías de exportación. Esta dependencia explica, en gran medida, la casi monoexplotación hasta la década de los 60's.

La década en que se inscribe la crisis económica para México, determina para la pesca las acciones siguientes: Los últimos años de la década de los sesenta hasta la primera mitad de la década de los setenta. Su característica principal radica en la intervención del capital estatal,

la cual transforma la estructura de relaciones de tenencia de los medios de producción. Igualmente, se sientan las bases en infraestructura general, mano de obra calificada y en investigación.

Finalmente, a partir de 1977 se distingue un fuerte impulso al sector mediante un esfuerzo mayor por parte del Estado para desarrollar la pesca. Se le concede prioridad dentro del proyecto nacional de desarrollo.

Actualmente la industria pesquera se encuentra con figurada por dos sectores muy diferenciados entre sí, los cuales han jugado papeles bien distintos, uno moderno, dinámico e influenciado por el capital extranjero, en el que la producción se encuentra orientada hacia los productos que demanda el mercado externo y a la elaboración de productos para los grupos de ingresos medios y altos; en tanto que, el otro sector mantiene una estructura tradicional, es menos dinámico y produce para los grupos de ingresos bajos.

La dependencia al extranjero se da en varias áreas.

A nivel financiero y comercial, a través de los préstamos que ofrecen las instituciones bancarias norteamericanas y mediante la participación de empresas extranjeras sobre las más importantes explotaciones pesqueras, en un proceso que se vincula estrechamente con la penetración, cada vez mayor de éstas, en la industria de productos alimenticios, tal es el caso de Heinz, General Foods, Api-Aba, Purina, etc.

Existe además la dependencia del mercado externo para la realización de los principales productos pesqueros, y la dependencia científica y tecnológica, ya que virtualmente, la demanda de ciencia y tecnología (conocimientos biológicos y técnicos, así como, instrumentos, partes, refacciones y artes de pesca) requieren de su importación.

La participación estatal ha sido uno de los factores de mayor importancia en el crecimiento del sector pesca. No obstante, la actividad pesquera presenta un elevado grado de concentración de capital y geográfica, dando lugar a un importante grado de monopolio en la industria pesquera.

Por su parte el débil mercado interno se ha debido a causas propias de la estructura económica del país tales como, la orientación de la producción y el bajo nivel de ingreso de la mayoría de la población.

2. La Teoría

Así, en base a la problemática pesquera antes descrita consideramos necesario presentar el siguiente, conjunto de planteamientos teóricos ya que, ellos nos permitiran un acercamiento más real del fenómeno pesca, en particular, del objetivo central de nuestro estudio que es ver cómo en un sector productor de alimentos se expresan las contradicciones del sistema de producción capitalista, en especial en un país del subdesarrollo como es México y el cual no logra satisfacer, las necesidades alimentarias de la mayoría de la población, el proletariado.

a) LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y EL CARACTER DE LOS RECURSOS PESQUEROS

De esta manera, dentro de nuestro marco conceptual partimos de la consideración de que el modo de producción capitalista se fundamenta en la producción de bienes materiales, vistos éstos no como simples productos sino como mercancías lo cual implica que aparte del valor de uso contengan un valor de cambio, destinándose la producción al cambio; este hecho presupone la división del trabajo entre los productores de estas mercancías, ésta por contraste con aquella que se realiza en el interior de una empresa particular se denomina división social del trabajo.

Así, en la misma medida en que toda industria particular es integrante de la economía nacional en su conjunto, las economías nacionales se encuentran incorporadas al sistema de economía mundial.

Al lado de otras formas de organización se da la división del trabajo entre las economías de los diferentes países, la que trasciende de los límites de la economía propiamente nacional y constituye la denominada división internacional del trabajo.

La división internacional del trabajo se da en dos niveles. El primero, contempla las condiciones naturales que se desprenden de la diversidad del medio ambiente en que viven los organismos objetos de la producción; y el segundo, se refiere a las condiciones sociales derivadas de la diferencia del nivel del progreso técnico, la estructura económica y del grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Ahora bien, cobra relevancia señalar que cualquiera que sea la importancia de las diferencias biológico-ambientales de los recursos naturales, éstas pasan cada vez más a un plano posterior con respecto a las diferencias que brotan del crecimiento desigual de las fuerzas productivas en los distintos países.

Asimismo, conviene enfatizar que las características naturales de los recursos tienen una importancia relativa, siendo las relaciones de producción las que determinan en gran medida el desarrollo económico.

Es decir, los recursos pesqueros tienen importan-

cia no por el sólo hecho de existir, de sus rasgos biológicos, su abundancia, etc., sino por la forma como son explotados determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas.

Las diferencias derivadas del progreso técnico son relativamente tan importantes como las condiciones naturales para la producción y circulación de los productos y "solamente la acción combinada de los dos factores provoca los fenómenos de la vida económica". 1/

Otro aspecto, es que la diferencia en el desarrollo de las fuerzas productivas genera diversos modelos económicos y con ello estructuras industriales, profundizándose la división internacional del trabajo sobre una base social.

De esta manera, se da una distribución específica

1/ Cfr. Nicolás Bujarin, La Economía Mundial y el Imperialismo, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1938, p. 8

de las fuerzas productivas en el capitalismo mundial. La esfera internacional se encuentra dividida en dos tipos de países de acuerdo con el trabajo social. Por un lado, se encuentran aquellos que distinguen actividades económicas predominantemente de producción y exportación de materias primas y por otro, las naciones que fundamentalmente sus relaciones comerciales consisten en importaciones de materias primas y exportaciones de tecnología, lo que revela mundialmente un desarrollo desigual de las fuerzas productivas.

En estas condiciones la división internacional del trabajo y el cambio internacional, suponen la existencia de un mercado y precios mundiales.

Ahora bien, el camarón es una mercancía que constituye un ejemplo claro de lo que ocurre con la división internacional del trabajo.

El esquema de las exportaciones de camarón se caracteriza por una división mundial entre los países productores y consumidores, lo cual ha implicado para los prime-

ros un modelo de desarrollo de su industria basado en la exportación y por consiguiente la dependencia tecnológica y del mercado externo para la realización de sus productos.

Así, la producción camaronera de exportación se constituye en la base del desarrollo pesquero en los países dependientes y queda incorporada a la demanda efectiva de los mercados consumidores.

Los países productores exportadores se encuentran ubicados principalmente en el continente americano y en el asiático, contribuyen con las 3/4 partes del suministro más importante. La principal demanda efectiva la constituyen los Estados Unidos y Japón. De esta manera queda determinada la división internacional del trabajo.

Así, el camarón como elemento generador de divisas se constituye en un factor importante para subsanar las deterioradas balanzas de pagos, pero es justamente esta situación la que agudiza la dependencia económica de los países exportadores para con las naciones importadoras, principal-

mente Estados Unidos y Japón, que juntos integran más del 50% de la demanda efectiva a nivel mundial.

Los países del subdesarrollo ubicados en el continente asiático proveen de manera fundamental al mercado japonés 2/ y los del Centro y Sudamérica significan la princi

2/ "El capital japonés penetra activamente en la economía de los países en desarrollo de Asia y Africa, desplazando el capital de los Estados capitalistas, como Inglaterra o Francia y compitiendo con éxito con el capital estadounidense. En una serie de países africanos y asiáticos, los industriales japoneses construyen empresas para el procesamiento del pescado, monopolizando el abastecimiento del mercado interno de los Estados.

Junto con el fomento de la pesca, en los últimos años el Japón está incrementando cada vez más la importación de productos de pescado. En 1971, su importación alcanzaba 426 millones de dólares, lo que superaba en 20 millones de dólares el valor de las exportaciones y situó al país entre los mayores importadores de estos productos. En 1975, su pasivo en el comercio exterior con productos de pescado alcanzó 728 millones de dólares. Por el valor de la importación, el Japón ocupó el segundo lugar del mundo, detrás de los E.E.U.U."

Cf., El Océano y sus Recursos, Ed Progreso, Moscú, 1979, p. 75.

pal oferta de camarón a los Estados Unidos. 3/

Cabe mencionar que uno de los rasgos claves de los países del subdesarrollo es que sus economías pesqueras se orientan a la producción y exportación del camarón de manera fundamental. Convirtiéndose esta mercancía en un elemento esencial en términos del valor total de las exportaciones nacionales.

Ahora bien, detrás de las relaciones de mercado se encuentran las relaciones de producción, es decir, antes del cambio está la producción ya que el proceso de cambio supone que los trabajos individuales de los productores se encuentran ya inmersos en el conjunto del trabajo social,

3/ "Norteamérica ocupa por el volumen de las capturas uno de los lugares más destacados en el sistema de la industria pesquera mundial, y el primer lugar del mundo entre los países capitalistas por el consumo total de productos de pescado. La importación de esos productos calculada en el peso de pescado procesado, alcanzó en 1975 los 2.900.000 toneladas, mientras que 2.800.000 toneladas corresponden a su propia pesca."

Cf. El Océano y sus Recursos, Ed. Progreso, Moscú, 1979 p. 75.

de tal manera que, detrás de las relaciones de los recursos pesqueros conceptualizados como mercancías se encuentran las de las personas que las explotan.

Así, la economía pesquera mundial queda definida como un sistema de relaciones de producción y de cambio.

De este modo, el proceso de desarrollo de la economía mundial, que reposa en el crecimiento de las fuerzas productivas, tiene por objeto, entre otros el de estrechar las relaciones de producción entre los diferentes países y afirmar las relaciones capitalistas.

Siguiendo a Marx es posible afirmar lo siguiente.

"Mientras el capital comercial asegura el cambio de los productos de comunidades poco desarrolladas, realiza no solamente en apariencia sino casi siempre en realidad, provechos exagerados y tachados de fraude. No se limita a explotar la diferencia entre los costos de producción de los diferentes países, en donde obliga a la fijación e igualación de los valores de mercaderías, sino que se apropia de la mayor

parte de la plusvalía, lo que logra sirviendo de intermediario entre comunidades que producen, sobre todo, valores de uso para quienes la venta y valor de estos productos son de una importancia secundaria, o bien, tratando con dueños de esclavos, señores feudales, gobiernos despóticos que representan la alegre riqueza." 4/

b) PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL Y DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN AMERICA LATINA

Es la presencia y desarrollo del capital el factor histórico que ha determinado la división internacional del trabajo y sus modalidades. En razón de ello, es posible explicar el proceso de acumulación de capital tenido lugar en América Latina.

Así, el modo de integración de la economía capitalista incorpora para los países latinoamericanos una estructu

4/ Citado en Nicolás Bujarin, Ob. Cit., p. 38

tura productiva altamente concentrada, que contiene como aspectos centrales, una tendencia al estancamiento y al desarrollo desigual de las fuerzas productivas; tal tipo de crecimiento ha sido acompañado tanto por un proceso de modernización como por una tendencia a la concentración de los sectores y ramas de actividad, lo que ha determinado una cierta estructura ocupacional y del ingreso de la fuerza de trabajo y con ello formas particulares del proceso de trabajo y reproducción de la fuerza de trabajo.

Interesa, por tanto, dar cuenta de aquellos lineamientos teórico-históricos que recogen el origen, consolidación y características de las estructuras industriales oligopólicas en las economías capitalistas dependientes, ya que, sólo a través del conocimiento de la forma particular que acabó por adoptar el capitalismo latinoamericano dependiente es posible conocer analíticamente las tendencias de la producción y el cambio de la formación social mexicana en el contexto del sistema capitalista de producción.

Así, la expansión del sistema capitalista mundial durante las últimas décadas del siglo pasado y las primeras

de éste, es decir, el lapso histórico del advenimiento y consolidación del imperialismo, incluyó para la formación social latinoamericana, un modelo de crecimiento llamado "primario-exportador".

A partir de este momento las relaciones de América Latina con los países que habían llevado a cabo la revolución industrial define una división internacional del trabajo entre países productores de materias primas y los países productores de manufacturas.

De esta manera, la función de América Latina en el desarrollo del capitalismo sería la de creadora de una oferta mundial de alimentos y contribuir a la formación de un mercado de materias primas industriales, cuya importancia aumentaría en función del mismo desarrollo industrial.

En este período las inversiones de origen extranjero en América Latina tuvieron por objeto la producción para satisfacer el mercado de origen; de tal forma que, la inversión extranjera reviste en el lapso básicamente, la forma de enclave.

Así, pues, la producción de materias primas se constituyó en la base del desarrollo capitalista de los países latinoamericanos. El excedente así generado en tales actividades, no sólo se orientó a la ampliación de las mismas sino también a la construcción de la infraestructura de apoyo: vías férreas, puertos, caminos, etc.

Esta situación se revela como la más duradera para América Latina, manteniendo su importancia aún después de que la división internacional del trabajo ha sufrido modificaciones.

Al mismo tiempo que sucedía lo anterior, dentro del modelo se desarrollaba también un sector de industrias de bienes de consumo necesario (textiles y alimentos) destinados al consumo interno que a diferencia de las características del sector agroexportador presentaba una baja productividad.

Esta segunda alternativa industrial se orienta a cubrir sólo una parte de las necesidades básicas de la población.

ción. Su limitada actividad y una presión constante de la economía exportadora sobre el consumo individual explicarán, de alguna manera, la dificultad de un crecimiento basado en el dinamismo del mercado interno.

De esta forma, tuvo lugar una concentración del progreso técnico, a nivel sectorial y regional en los sectores y actividades ligados a la exportación, cuya expansión dependió, en mayor medida, de una explotación intensiva de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, más que de una mayor eficiencia de los procesos de producción. 5/

El modelo de crecimiento económico agroexportador latinoamericano sufre cambios con el advenimiento de la primera gran crisis del sistema capitalista de producción. Dada la crisis financiera de los centros hegemónicos, la co-

5/ Al respecto véase Anibal Pinto, "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", en El Trimestre Económico, No. 145, Fondo de Cultura Económica, México, enero-marzo de 1970 pp. 83-100.

yuntura mundial trae como consecuencia restricciones a las exportaciones y el deterioro de los términos del intercambio internacional.

De tal manera que, la incapacidad de los países del capitalismo avanzado para importar, manifiesta la caída de la demanda y de los precios de los productos de exportación de los países dependientes. Lo cual tiene como resultado que el proceso de acumulación se oriente hacia el aparato industrial, ampliando su mercado interno, esto es, se da un proceso de industrialización en base a la sustitución de importaciones.

Cabe aclarar que este modelo de crecimiento económico de los países latinoamericanos, "hacia adentro", no modificó para nada el papel central del sector externo, solamente cambió sus funciones, o sea, se configuró en el factor fundamental en la estructura y modalidades del aparato industrial interno.

Las limitantes de este modelo se dan en relación a

su concentración en la producción de bienes de consumo, no durable destinados principalmente al mercado de ingresos altos.

De esta manera, al no darse cambios sustanciales en la distribución del ingreso y al no haberse desarrollado en suficiente medida la producción de bienes de producción, el reducido crecimiento del mercado interno es incapaz de apoyar el proceso sustitutivo de importaciones.

El otro fenómeno limitante de la acumulación nacional de capital es la transformación de la plusvalía en capital, que pasa parcialmente por la capacidad de transformar las monedas locales en divisas; como resultado la acumulación de capital nacional dependerá cada vez más estrechamente de la evolución de la balanza de pagos.

Una segunda fase del modelo sustitutivo de importaciones se da a partir del año 1945 a consecuencia de la recuperación del sistema capitalista internacional. En este lapso histórico tiene lugar una integración económica mun-

dial capitalista que significa para la región latinoamericana una nueva división internacional del trabajo, caracterizada por la distinción entre países productores de bienes no duraderos y semiduraderos y países productores de bienes duraderos.

Así, ahora, la estructura de la dependencia se basa en un nuevo carácter de la inversión extranjera, ya que, ésta pasa a ubicarse en el sector industrial y se orienta a la producción para los mercados internos de los países latinoamericanos.

Esta parte del proceso de sustitución de importaciones queda enmarcada por el papel rector que adquiere la corporación transnacional, manifestándose un control directo o indirecto de los sectores más dinámicos del aparato industrial latinoamericano por el capital extranjero.

Asimismo, este período significó para las economías avanzadas una revolución científico-técnica, la cual estimuló la producción y exportación de bienes de producción de

estos países, principalmente de los Estados Unidos, al sector industrial de los países dependientes. Otros elementos que influyeron son: la cercanía de las fuentes de materias primas y el bajo costo de la fuerza de trabajo local.

En breve, lo que caracteriza al período de la II posguerra es la reconquista del mercado latinoamericano por el capital extranjero, pero ahora no solamente a través del comercio, sino más bien de la producción. De esta manera, más que darse una internacionalización del mercado interno tiene cabida la internacionalización del capital, con la consiguiente desnacionalización del sistema productivo nacional.

Ahora bien, esta inserción de las economías latinoamericanas en el proceso productivo mundial sobre la base de una acumulación de capital ampliada trae consigo una modificación de la estructura productiva intersectorial a favor de las empresas de alta productividad, dándose, a su vez, una distribución desigual de los niveles de productividad intersectoriales. Igualmente, modifica la estructura de ingresos, la que es susceptible de influir en las condiciones

de reproducción de esta acumulación.

c) EL PROBLEMA DE LA REALIZACION INGRESO-CONSUMO

Como es sabido, en el modo de producción capitalista el proceso de producción determina el de circulación, quedando influenciada la reproducción ampliada en escala mundial; estas dos fases de la acumulación de capital están estrechamente vinculadas, es decir, la distribución está contenida en la producción. Por lo tanto, la acumulación de capital es producto de un movimiento que determina y transforma al reproducirse.

La demanda es producida por las condiciones mismas de la esfera de producción, siendo ésta predominante, ya que es en su seno donde se crea el valor, mientras que, la esfera de la circulación-realización es determinante y actúa a su vez como resultado sobre el proceso de producción.

Con la industrialización latinoamericana se suscita

un fenómeno contrario al de las economías clásicas, pues ésta no crea su propia demanda sino que surge para atender una demanda pre-existente, estructurándose en función de los requerimientos del mercado de los países avanzados.

Christian Palloix afirma que "el modo de organización de la producción de una formación social llamada subdesarrollada se distingue ampliamente del de la formación social hegemónica...La reproducción de las condiciones objetivas de su proceso de trabajo (medios de producción y medios de consumo) se efectúa... en el espacio de las formaciones sociales hegemónicas...importan no solamente medios de producción, sino también y sobre todo medios de consumo... contrariamente a toda la lógica del pensamiento neoclásico... se sabe cómo la producción de bienes alimenticios está controlada por las formaciones sociales hegemónicas, y sobre todo los Estados Unidos. El imperialismo U.S.A. blande continuamente el arma alimenticia para controlar a estas formaciones sociales." 6/

6/ Christian Palloix, Proceso de Producción y Crisis del Capitalismo, H. Blume Ediciones, Madrid, Cap. IV, Secc. 1, p. 245.

"El modo de organización de la producción de las formaciones sociales subdesarrolladas contiene, ante todo, un sistema de ramas industriales o segmentos de ramas, que aprovisionan el proceso de reproducción real del capital de las formaciones sociales hegemónicas. Estas formaciones sociales del "tercer mundo" no pueden construir más que un proceso de valorización internacional del capital, a través de una política de desarrollo de las industrias de exportación." 7/

Así, la acumulación de capital establece una concentración del ingreso a favor de las capas más acomodadas y en detrimento de los trabajadores. Además, debido a que, la industrialización latinoamericana se lleva a cabo integrando procedimientos técnicos, producidos por los países avanzados, tienen lugar aumentos importantes en la productividad del trabajo que benefician levemente a los trabajadores produciéndose un débil aumento del empleo industrial se asiste a una compresión de la capacidad de consumo de los

7/ Id., p. 246

trabajadores, lo que condiciona la posibilidad de estímulo a la inversión tecnológica en el sector de producción destinado al consumo popular.

Contrariamente a lo que sucede en los países capitalistas avanzados, la acumulación de capital no se apoya principalmente en la demanda solvente de la clase obrera. El proceso productivo no necesita que la mayor parte de las mercancías sean compradas por los obreros.

Pierre Salama, señala que la realización de las mercancías en las economías latinoamericanas, caracterizadas por una polarización del ingreso y una cierta orientación del proceso productivo, el sistema "... tiende a reproducir una modificación de la distribución del ingreso a favor de una tercera categoría -comúnmente llamada capas medias- en detrimento de la clase obrera. Esta tercera demanda reinicia el proceso de acumulación cuando puede manifestarse, es decir, cuando la represión-integración de la clase obrera se hace sin demasiados choques". 8/

8/ Cf. Pierre Salama, El Proceso de Subdesarrollo, Ed. Era, México, Postfacio, p. 205.

En resumen, dice la estratificación que se verifica a nivel del aparato productivo tiene como contrapartida una concentración del ingreso, en estas circunstancias el desarrollo industrial latinoamericano tenderá a apoyarse en la expansión del mercado constituido por los grupos de ingresos altos y medianos, apartándose por tanto, de las necesidades de consumo de las masas.

En este esquema se considera indispensable la participación directa del Estado, que actúa como creador de demanda al mismo tiempo que suprime obstáculos a la realización de la producción e incluso la incentiva artificialmente absorbiendo parte de los costos.

Ruy Mauro Marini rebate lo anterior, argumentando que "... la expresión misma "tercera demanda" confunde, en la medida en que oscurece el hecho de que el consumo individual, en una economía capitalista, sólo puede generarse de dos fuentes: el salario y la plusvalía, entendiéndose aquí al salario como la remuneración por excelencia de la clase obrera. Además da la base para negar... la escisión en la

esfera de la circulación de mercancías entre el consumo de la clase obrera y el que surge de la plusvalía no acumulada." 9/

"..., a un cierto nivel de abstracción, es necesario determinar con precisión los factores que originan, los fenómenos económicos; ello es lo que autoriza a los autores marxistas a hablar de "bienes salario", aunque sea evidente que obrero o burgués todos lo consumen. Si la demanda suntuaria es sostenida fundamentalmente por la clase capitalista y por la pequeña burguesía media y alta, es a ellas que tal demanda debe atribuirse y no a aquél contingente de obreros -mayor o menor, según la fase del ciclo- que pueda tener acceso a la misma". 10/

Por su parte, Christian Palloix, polemiza acerca

9/ Ruy Mauro Marini, "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", en Cuadernos Políticos, No. 12, Era, abril-junio de 1977, p. 30.

10/ Ruy Mauro Marini, ob. cit., p.

de la forma en que se ha interpretado el proceso de reproducción (real) del capital social señalándolo como proceso de reproducción de la valorización del capital social, "pero de manera totalmente errónea con respecto al statut de los esquemas de la reproducción simple y ampliada". 11/

Advierte él, que la discusión se ha centrado sobre la realización o no realización del capital constante y variable y de la plusvalía. No obstante que, "la realización significa que ésta tiene lugar en el proceso de circulación desde el punto de vista de las formas del capital en el proceso de reproducción del capital social como proceso de valorización, y no como proceso de reproducción (real) del capital". 12/

Así, el proceso de reproducción del capital social asegura la reproducción de las condiciones objetivas del

11/ Christian Palloix, Proceso de Producción, y Crisis del Capitalismo, H. Blume Ediciones, Madrid, Cap. II, Secc. 2, p. 174.

12/ Id., p. 175.

proceso de trabajo, el cual, se somete al proceso de valorización, por lo que, la reproducción de las condiciones objetivas del proceso de trabajo es, a su vez, reproducción del proceso de la valorización del capital social.

"... Esta reproducción es en efecto, no una reproducción técnica, un técnico-económico, sino una reproducción de la relación de clases, reproducción de la clase capitalista y de la clase obrera, según la relación antagónica de la lucha de clases". 13/

De aquí parte Marx para descomponer el producto social de una formación social cualquiera en dos grandes secciones productivas: la sección de producción de medios de producción y la sección de producción de los medios de consumo.

En donde define como medios de consumo a aquellas

13/ Christian Palloix, Ob. Cit., p. 177

mercancías que "entran en el consumo de la clase obrera y que, en la medida en que son medios de subsistencia necesarios, constituyen también una parte del consumo efectuado por la clase de los capitalistas, aunque difieran a menudo, en lo tocante a la calidad y el valor, de los artículos destinados a los obreros. Para nuestro objetivo, podemos englobar todo este subsector en el rubro de los medios de consumo necesario." 14/

Asimismo, la sección de medios de consumo la subdivide en "medios de consumo necesarios (destinados esencialmente al mantenimiento de la clase obrera) y la de "medios de consumo de lujo".

d) CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROCESO DE ACUMULACION DEL CAPITAL EN MEXICO. PERIODO DE CRISIS

Con el inicio de la década de los setentas, la eco

14/ Karl Marx, El Capital, Libro II.3 Tomo 5, p. 483-484; citado por Christian Palloix, ob. cit. p. 178.

nomfa mexicana entra en un período de crisis que señala el agotamiento del modelo de acumulación del capital que habfa caracterizado la reproducción ampliada del país durante la década de los sesentas, el llamado "desarrollo estabilizador".

Como es sabido, el objetivo central de la política económica del "desarrollo estabilizador" fue acceder a un acelerado crecimiento en el contexto de una estabilidad de precios y del tipo de cambio. Los mecanismos básicos de apoyo de tal política económica consistieron en un impulso al proceso sustitutivo de importaciones; vigorizamiento de la oferta agrícola; gasto público en infraestructura e industrias básicas como el petróleo y la energía eléctrica; una política salarial tendiente a mantener los salarios reales en un reducido nivel; un sistema fiscal regresivo, y sobre todo, una creciente deuda externa e inversión extranjera directa.

De 1960 a 1965, el sector agrícola mantuvo el crecimiento acelerado que caracterizó al decenio de los cincuentas; en contraste, en la segunda parte de la década se

registra una disminución sensible de su tasa de crecimiento muy por abajo del incremento demográfico del país.

En lo que toca al sector industrial, las características que identifican al período son las siguientes: una reproducción ampliada que, en el contexto de formas de producción y organización oligopólicas internacionales, implica un proceso creciente de concentración y centralización del capital que conlleva la tendencia a la consolidación, tanto en el aparato productivo como en la estructura industrial del proceso de acumulación, concentración, centralización y transnacionalización, en el marco de una estructura industrial caracterizada por el predominio de las ramas productoras de bienes intermedios, de consumo durable y de algunos de capital. Además tiene lugar un marcado proceso de ampliación de la planta industrial y de incorporación tecnológica.

La contrapartida del marcado crecimiento económico de la economía en el período fue el agudizamiento de su carácter dependiente y contradictorio. No sólo hubo un agudizamiento en la distribución del ingreso tanto a nivel regio

nal, personal y del país sino también un fuerte desequilibrio externo, una mayor dependencia financiera y tecnológica, un creciente endeudamiento estatal y un desequilibrio fiscal.

El año de 1970 trae consigo el fin del "desarrollo estabilizador". La nueva administración gubernamental intenta "supervisar" los desajustes económicos y sociales a través de un nuevo modelo de política económica, el "desarrollo compartido", cuya finalidad básica es lograr un desarrollo económico con distribución del ingreso. La característica distintiva a señalar es que el período que se inaugura en el año de 1970 para la economía mexicana está inserto en el contexto de un proceso de crisis del sistema capitalista internacional a diferencia del período del "desarrollo estabilizador".

Podemos distinguir los siguientes subperíodos.

Primero. En el año de 1971, tiene lugar un receso en la economía explicado, básicamente, por los correctivos

de carácter deflacionario que el gobierno aplicó en tal año con el objeto de contener el avance de la inflación, del endeudamiento gubernamental y desequilibrio externo, mismos que se tradujeron en un descenso de la inversión pública; a esto se suma, la situación de crisis internacional que, entre otros elementos, obligó a los E.U.A. a imponer restricciones a su comercio exterior, (México realiza la mayor parte de su comercio exterior con los EUA), además de los efectos de una crisis monetaria internacional.

Segundo. Los años de 1972-73, en contrapartida, se caracterizaron por la presencia de un fuerte proceso inflacionario. La política gubernamental se avocó no ya a combatir la inflación sino, ahora el problema central era, combatir la recesión; la inversión pública federal en el año de 1972 experimentó un fuerte crecimiento en el marco de una acentuada política fiscal deficitaria. Con ello el país alcanzó un cierto crecimiento artificial en tales años.

Tercero. Para los años de 1974-75 y 76, se tiene una situación de estancamiento con inflación. Ante el incontenible proceso inflacionario de los años previos el go

bierno instrumenta una política recesiva, la llamada "austeridad programada", que trae consigo, entre otros efectos, una mayor restricción del mercado interno, un mayor déficit de la balanza de pagos, un mayor endeudamiento del sector estatal en el extranjero que, finalmente, se tradujo en el proceso devaluatorio del año de 1976.

A partir de la devaluación se constituye en expresión de las autoridades financieras del país, el diagnóstico de la economía mexicana realizado por el Fondo Monetario Internacional, institución con la cual el gobierno pacta un convenio con el fin de obtener las divisas que demanda el agudo desequilibrio de la balanza de pagos.

En dicho convenio, se delinea una política de estabilización que además de recurrir a los instrumentos monetario-crediticios, sujeta el gasto público, limita los aumentos salariales y se orienta a la liberalización del comercio exterior. De tal manera que, "el crecimiento de la economía, el nivel de empleo y la justicia social serían resul

tados no netas." 15/

Para el año de 1977 se observa una débil tendencia de la actividad económica a recuperarse; sin embargo, esto tiene lugar a través de un proceso marcadamente desigual.

Son aquellos sectores que producen para las esferas altas de ingreso los que observan una mayor recuperación; diversos factores explican tal situación, de ellos destaca, la liberación de precios de un conjunto de artículos no solamente suntuarios sino también de consumo masivo, la persistencia del proceso inflacionario contribuye, también, a impulsar tal tipo de crecimiento. En contraste, persiste la aguda situación en la producción de productos alimenticios en virtud básicamente de la permanencia en el campo, en particular, en el sector campesino, de bajos niveles de producción.

15/ Cf., Carlos Tello, La Política Económica en México: 1970-1976, Siglo XXI Editores, 1979. p. 182.

El esquema de política económica diseñado por la actual administración se orienta hacia el fortalecimiento del sector de enérgicos, basado en las posibilidades de explotación de la riqueza de hidrocarburos, especialmente, a través de la exportación de petróleo y gas. Esta estrategia señala las prioridades sectoriales siguientes: producción de bienes básicos de consumo masivo; bienes de capital, particularmente, para el sector de energéticos, el siderúrgico, el petroquímico y el alimentario; la industria siderúrgica, la petroquímica, tanto básica como secundaria. El sector de energeticos es la prioridad central para motivar el desarrollo industrial y regional.

El crecimiento constante de la capacidad de producción frente a una debilidad correlativa de la capacidad de consumo de la esfera base de la circulación (consumo de los obreros) provoca un problema de realización en la economía mexicana.

Se asiste, por tanto a una acentuación de la desigualdad en el seno mismo de la clase asalariada que se acompaña de una concentración de ingresos en favor de la ganancia.

"...en la medida en que se utilizan una serie de mecanismos para hacer pasar poder de compra de las esferas bajas de la circulación a las esferas altas reduciendo la capacidad de poder de compra de los obreros -se elimina todo estímulo a la inversión en el sector de producción destinado a responder al consumo popular. No debe sorprender entonces si las industrias que deben satisfacer las necesidades de las masas (llamadas en las estadísticas oficiales "tradicionales") conocen tasas de crecimiento menores." 16/

"El lento crecimiento de las industrias tradicionales tiene su razón de ser, no en la baja elasticidad -ingreso de la demanda de bienes de consumo- como lo señalan los apologistas de la política gubernamental, que se apoyan en la ley de Engel sino en una situación caracterizada por una sobre-explotación del trabajo que les impide manifestarse sobre el mercado con una demanda solvente. 17/

16/ Cf., Héctor Guillen "El problema de la realización de la plusvalía en la fase avanzada del subdesarrollo, El Caso de México" en TASE, Taller de Análisis socio-económico, Boletín No. 1, Primavera, 1975, p. 8.
 17/ Cf., Héctor Guillen, Ob. Cit., p. 8.

Si la acumulación del capital sobre una base amplia da modifica la distribución del ingreso, esta modificación es susceptible de influenciar las condiciones de reproducción del capital. La acumulación de capital está cada vez más orientada por la repartición del ingreso observado, en la medida donde, en la configuración de la demanda interna, los grupos de bajos ingresos tienen una muy débil participación; la industrialización tiende a satisfacer la demanda de la clase capitalista y de las llamadas "clases medias" incorporadas a los patrones de consumo de los capitalistas.

II. LA DIMENSION HISTORICA DE LA PESCA

La pesca no ha sido abordada como un fenómeno histórico que recorre diversos ciclos de acuerdo con la dinámica que ofrece el proceso de acumulación del capital a nivel interno, dentro del esquema del desarrollo del capitalismo mundial; mas bien ha sido tratada con enfoques descriptivos y cuantitativos, diversos elementos históricos evidencian la incapacidad explicativa y el carácter limitado de tales enfoques.

A continuación se presenta la historia convencional que trata principalmente de las formas de organización administrativa, y en el segundo punto se intenta, tomando en cuenta los hechos biográficos y fundamentalmente el proceso económico y sociopolítico que ha tenido el país, una periodización al proceso de acumulación de la industria pesquera.

1. La historia convencional

El más remoto antecedente de la organización administrativa pesquera se encuentra en el año 1872, momento en que Benito Juárez expidió un reglamento que marcaba lineamientos sobre producción pesquera, regulación de las pesquerías y protección de las especies.

A principios de este siglo la pesca era una actividad poco desarrollada, otorgada a concesionarios, la mayoría de ellos extranjeros que sólo explotaban unas especies. Por esto, es importante la ley del 18 de diciembre de 1902, que declara bienes del dominio público y uso común dependientes de la Federación el mar territorial hasta tres millas marítimas.

En 1916 se creó el Departamento de Caza y Pesca, dentro de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Durante el gobierno de Carranza se otorgan permisos para el aprovechamiento de diversas especies, se dictan vedas y se establecen las primeras oficinas mexicanas de pesca en el exterior en San Diego y San Pedro en el estado de California perteneciente a los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, se reglamenta la captura y exportación de camarón.

En 1919 se expidió un acuerdo orientado a mejorar las condiciones de los trabajadores del mar, documento en que, además, se reservan las aguas de los estados de Sinaloa, Nayarit, Michoacán y Guerrero a la pesca de poblaciones ribereñas.

En el período de Alvaro Obregón se emitieron varias disposiciones para reglamentar la explotación pesquera; quedando establecidas las primeras oficinas de pesca del país en nueve

localidades y se inició el desarrollo acuacultural con la construcción de un vivero en Xochimilco.

La pesca ligada con los ramos forestales y de la caza alcanzó cierta autonomía en 1923, en que se creó la Dirección de Pesquerías -también encuadrada en la Secretaría de Agricultura y Fomento-. Esta nueva estructura administrativa sirvió para agilizar los aspectos operativos y de vigilancia, así como las actividades científicas al crearse un Departamento Técnico encargado de estas labores.

Al año siguiente, 1924, los asuntos pesqueros volvieron a depender de la Dirección Forestal de Caza y Pesca, permaneciendo ahí hasta 1933.

En 1925, se expidió la primera Ley de Pesca, por medio de la cual se otorgaron a la Secretaría de Agricultura y Fomento facultades para regular la explotación de la riqueza pesquera, con fines comerciales o industriales; para fijar vedas y zonas de reserva; para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones, normas y permisos; y para aplicar sanciones.

Se abanderaron en 1926 los primeros barcos para el servicio de vigilancia de las costas de la península de Baja

California, y en 1927 se extendió y fortaleció esta labor de vigilancia a todo el litoral del Pacífico.

Así, durante el gobierno de Calles se dictaron las medidas para conceder a los habitantes ribereños exclusividad para explotar los recursos de Nayarit y Sinaloa; se redujeron al mínimo los impuestos; se instrumentaron programas de capacitación sobre el manejo y uso de artes, así como, sobre la conservación y transporte de los productos; se fomentó el establecimiento de cooperativas y se realizaron estudios para crear una institución que apoyara con crédito a los productores. Al finalizar la década de los veinte, el consumo anual de productos pesqueros era de 600 gramos por persona y la captura alcanzaba 11 000 toneladas aproximadamente.

En agosto de 1932, se expidió una nueva Ley de Pesca y un año después se expidió el reglamento de esta Ley, que es el último dispositivo de esta índole dictado en materia de pesca.

Con Cárdenas, la administración y vigilancia de la pesca quedó confinada al Departamento Autónomo Forestal y de Caza y Pesca con dos oficinas: una para pesca continental y otra para marítima; mientras que, lo referente a investigación se incluyó en el programa del nuevo Instituto Biotécnico. Asimismo,

en apoyo a la incipiente industria pesquera se iniciaron estudios para el establecimiento de puertos pesqueros, particularmente, en Veracruz y Mazatlán.

Como parte de las tareas para promover la pesca en aguas continentales y marinas, se impulsó la labor de la estación limnológica en Pátzcuaro.

En 1936 y 1937 se emitieron los decretos por los que se reservó en forma exclusiva la captura de algunas especies a las sociedades cooperativas; esta medida tiene sus antecedentes en disposiciones de 1919, 1928 y 1930, que reservaban algunas zonas para la explotación exclusiva de algunos grupos de pescadores, que en general se habían organizado en sociedades cooperativas.

Asimismo, en 1938 se expidieron, la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Pesca en aguas territoriales mexicanas del Océano Pacífico y Golfo de California, con el objetivo de regular la pesca comercial y deportiva, en especial la efectuada por naves extranjeras. Se modificó la ley de 1902, fijando en 9 millas la extensión del mar territorial, no sólo en el Golfo de México como establecía el tratado de Guadalupe, sino también en el pacífico. No obstante, Estados Unidos se negó por muchos años a aceptar la ley.

En 1939, al crearse el Departamento de Marina se asignó a esta dependencia la atención del ramo pesquero con atribuciones para contribuir a la formación de instituciones de crédito para el fomento de la pesca; asesorar técnicamente a las asociaciones de pescadores; conservar, desarrollar, organizar, fomentar, proteger, vigilar y controlar la fauna y flora marítima, fluvial y lacustre; celebrar contratos y otorgar concesiones y permisos de pesca; atender lo relativo a la enseñanza e investigación pesquera, inspeccionar la explotación de la pesca en general; y formar la estadística pesquera.

En 1940, la actividad pasó a depender de la Secretaría de Marina, integrándose la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas y desapareciendo el Departamento Forestal y de Caza y Pesca. Es entonces cuando se establecen por primera vez los mecanismos para la formación de una estadística pesquera.

En junio de 1944 se fundó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, con el propósito de apoyar a las cooperativas en materia de créditos. Se establecieron dos astilleros, uno en las costas del Golfo de México y otro en las del Pacífico.

Asimismo, en esta etapa se estableció el servicio de inspección y vigilancia de las capturas y de control en las oficinas de San Diego y San Pedro, en California en Estados Unidos.

Se reivindicó el zócalo continental como patrimonio del país; se establecen la estación piscícola de El Zarco y la estación repobladora del Suchiate. Se elaboró un catálogo de peces mexicanos. Además, se impulsó la investigación en las estaciones limnológicas y pesqueras de Almoloya del Río, Salazar y Pátzcuaro.

En 1945 había 113 cooperativas pesqueras que contaban con 7 200 socios. El consumo por habitante que en 1940 era de 1 200 kg. aproximadamente pasa a 1 400 kg. El aumento del volumen de las capturas de 23 mil toneladas en 1940 a 52 mil toneladas en este año, incrementó también la exportación.

Se crea el Instituto de Pesca del Pacífico en Guaymas, Sonora, sus trabajos aportaron datos importantes de la pesquería del camarón. En 1946, durante el régimen de Alemán se crea la Secretaría de Recursos Hidráulicos, y dentro de ésta, la Dirección de Lagunas Litorales. Al año siguiente esta Dirección, que tenía propiamente funciones de acuacultura, instauró la Sección de Fomento a la Pesca.

El 31 de enero de 1950 se promulgó la Ley de Pesca y su validez rigió hasta 1972. Esta instituyó la Comisión Nacional Consultiva y el Registro Nacional de Pesca. Como resultado de la ley se creó en 1951 la Comisión para el Fomento de la Piscicultura Rural. Además se planteó la necesidad de crear una

institución crediticia que atendiera exclusivamente al sector pesquero.

A principios de la década de los cincuentas (1952) el consumo per cápita era de 1 400 kg. y la explotación se mantenía alrededor de las 50 mil toneladas.

Con el gobierno de Ruiz Cortines se emprendió la llamada "marcha al mar". Se expidió un decreto para que los concesionarios y permisionarios de pesca de explotación, así como los patrones de naves pesqueras, presentaran a las oficinas de pesca, la manifestación de llegada y desembarque de productos y emitió 3 acuerdos orientados a lograr una explotación racional de los recursos pesqueros. Es necesario mencionar, también, la Campaña Nacional de Piscicultura Agrícola, que construyó estaciones piscícolas en diversos puntos del país.

A fines de la década de los cincuenta, 1958, la explotación pesquera era de 103 mil toneladas y el consumo per cápita de 1 900 kg.

En 1958, la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas pasó a formar parte de la Secretaría de Industria y Comercio y en 1961 cobró vida la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, organismo intersectorial a cuyo amparo se creó el Insti-

tuto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras, hoy Instituto Nacional de la Pesca, encargado de investigar los recursos pesqueros del país. Esta Comisión formuló el plan de industrialización de los productos del mar, con base en el cual se construyó una planta en Islas Mariás; 2 escuelas prácticas de pesca, en Manzanillo y la Paz; una estación de investigaciones biológico-pesqueras en Mazatlán, a la cual se dotó con 2 barcos y organizó varias empresas sobre todo en el litoral del Pacífico.

En 1969 se expide la Ley sobre la Zona Exclusiva de Pesca de la Nación, que estableció la jurisdicción nacional sobre la pesca en 12 millas marítimas y se financió la adquisición de 100 barcos camaroneros. Se construye el Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, Veracruz, además, se proyectó e inició la construcción del puerto pesquero y de abrigo de Yucalpetén. Se adquirieron los primeros barcos para impulsar las capturas masivas. Durante este período se dio gran impulso a la piscicultura rural.

El apoyo dado a la investigación fue considerable; el barco Antonio Alzate realizó sus primeros cruceros en las aguas cercanas a Mazatlán, dentro del programa suscrito con la Organización de las Naciones Unidas y poco tiempo después entró en servicio el barco Alejandro de Humboldt, donado por la República Federal Alemana a México.

Son significativas en estos años las mesas redondas del Instituto Mexicano de Recursos Renovables que testimoniaron en 1963 el incipiente desarrollo tanto de la industria pesquera como los reducidísimos intentos de cuantificación de los recursos pesqueros, la investigación tecnológica, la capacitación y formación de recursos humanos, etc.

En el año de 1971 tiene lugar la creación de la Subsecretaría de Pesca dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio. Posteriormente, en febrero de 1977, la Reforma Administrativa implementada por el Gobierno, reorganizó la administración pesquera y le dio el rango de sector programático erigiéndose el Departamento de Pesca como coordinador. Finalmente, con el inicio de la década de los ochenta se elevó el grado de la autoridad responsable de la actividad al crearse, en enero de 1982, la Secretaría de Pesca.

Se promulgó la Ley Federal para el Fomento de la Pesca (mayo de 1972), hoy vigente. Debe señalarse que esta Ley ha sido la que mayores discusiones ha provocado. Entre sus características más importantes se encuentran las siguientes: "Se conserva y aumenta el número de las especies pesqueras reservadas a las cooperativas y se abre la oportunidad para que la iniciativa privada siga trabajando coordinadamente con las coo-

perativas, de un modo justo y equitativo, mientras dicho sector cooperativo no cuente con los elementos necesarios para trabajar independientemente y, sobre todo, para que el sector privado pueda dedicarse a la explotación de otras especies".

En lo que se refiere al apoyo financiero estatal, el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO) es el encargado, hasta 1980 cuando desaparece y queda constituido el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) con las características de la banca múltiple, de financiar a la actividad pesquera en forma integral; apoyar a la industria naval y la construcción de embarcaciones menores e infraestructura pesquera en comunidades y apoyar a las empresas paraestatales del sector en sus programas. Asimismo, para apoyar al sector, se constituyeron instituciones financieras especializadas: el Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A., con 19 sucursales, la arrendadora BANPESCA, S.A., y los fideicomisos de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC), y para el Fomento y Apoyo al Desarrollo Pesquero (FADEP).

El estímulo al sector cooperativo se incrementó. Se constituyeron sociedades cooperativas de producción pesquera ejidal y se creó un fideicomiso para el otorgamiento de crédito a favor de las cooperativas para la adquisición de barcos cama-

roneros. La acuacultura recibió atención especial creándose dos fideicomisos para su desarrollo.

A iniciativa del Estado en 1981, la flota camaronera propiedad de los armadores fue transferida a las cooperativas. En primer lugar, durante la temporada de veda, se transpasó la flota del Pacífico; posteriormente, en febrero de 1982 se efectuó el cambio de propiedad en la zona del Golfo de México y el Caribe.

La operación fue financiada por el BANPESCA y el mecanismo consistió en que el Banco pagó de inmediato a los armadores del 40% del valor de sus buques y la diferencia en un plazo máximo de 14 meses pagando el 30% de interés anual sobre el saldo. Por su parte, las cooperativas pagarán en plazos de 5 a 12 años, según la antigüedad de las embarcaciones.

Como complemento a la adquisición de la flota se planteó la compra de las plantas congeladoras de empacadoras de camarón del sector privado.

A consecuencia de lo anterior, un gran número de armadores emprendieron otras actividades pesqueras. Tal es el caso de su incursión en la pesquería del atún.

La distinción básica, a partir de la década de los setenta, radica en la intervención de capital estatal en la industria pesquera con la formación de la empresa Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V. (febrero de 1972).

El problema de descapitalización y endeudamiento con las fuentes de crédito gubernamentales de varias industrias pesqueras coincide con la tendencia de intervención económica estatal en el plano nacional y transforma lógicamente la estructura de relaciones de tenencia de los medios de producción de la industria pesquera nacional.

Se observa una estrategia estatal de desarrollar a la pesca para incrementar divisas, fortalecer la producción nacional, disminuir el desempleo y aliviar el déficit nutricional de la población. Esto, dentro de una política estatal para contener los efectos de la crisis económica que se presenta en la economía mexicana en todo este período.

En este sentido se formuló el Programa Nacional Pesquero 1971-1976 y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982 sus objetivos generales son la creación de alimentos, generación de empleos, obtención de divisas y desarrollo regional. Asimismo, la presente administración gubernamental considera a

la pesca como una prioridad básica dentro de la estrategia de desarrollo diseñada para el país en el Plan Global de Desarrollo 1978-1982.

En lo que toca a asuntos pesqueros internacionales, se inició el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero, México-BID (Banco Interamericano de Desarrollo): se firmaron acuerdos en la materia con Cuba y Estados Unidos y se estableció la Zona Económica Exclusiva de 200 millas marítimas para el país.

Además, se han llevado a cabo nuevas políticas de inversión. Como alternativa para el aprovechamiento de algunas pesquerías -merluza, pota, calamar, bacalao negro, anchoveta; sardina- se optó por promover el establecimiento de empresas de coinversión: 13 con España, 4 con Japón, 3 con Estados Unidos y 3 con Corea. A partir de 1980 se sustituyó el criterio de otorgamiento de excedente por el de coinversión.

Asimismo, desde enero de 1980 dejaron de operar en aguas mexicanas los barcos camaroneros de Cuba y de los Estados Unidos como resultado de la cancelación de las cuotas de captura de camarón.

México se retiró de la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT), bajo cuyo régimen se permitía la pesca excepcio

nal de especies altamente migratorias a 1 651 embarcaciones norteamericanas, en aguas de la Zona Económica Exclusiva de México.

Las capturas se elevaron de 254 mil 472 en 1970 a 1 058 556 toneladas en 1980 incrementándose fundamentalmente las capturas de especies para la elaboración de insumos destinados a la industria de alimentos balanceados.

2. Periodización del proceso de acumulación en la industria pesquera

En el estudio de cualquier fenómeno histórico es preciso establecer una periodización que ayude a determinar no sólo cuáles son las formas que ese fenómeno transita, sino también la forma en que se suceden e integran unas con otras. La delimitación de tales fases debe atender a los tipos de movimiento del capital que contiene el desarrollo del fenómeno en investigación.

De acuerdo con lo anterior, para llevar a cabo el objetivo fundamental de la investigación, conocer el proceso de industrialización que el sector pesca ha recorrido en la formación social mexicana hasta su actual estructura, se intenta una periodización del lapso histórico comprendido entre los años 1930-1979, en atención a las características de orden estructural que el proceso económico y sociopolítico del país ha tenido.

Se parte de 1930, momento en que el modelo de acumulación se basaba en actividades agroexportadoras, sin embargo, iniciaba la gestación de uno que se basaría en actividades propiamente industriales y se finaliza en la década de los setenta, lapso en que entra en crisis el modelo de acumulación mexicano basado en formas de producción industrial monopólicas.

Debido a que la industria pesquera al igual que el resto de la industria queda inscrita en la problemática global de la economía mexicana, y que como tal debe estudiársele, para comprender un poco más el desarrollo industrial pesquero consideramos necesario tener en cuenta las características generales del proceso de acumulación de capital en la industria, dentro de un marco que contemple los distintos períodos que ha atravesado el capital.

Por ello, para nuestro intento de realizar una periodización, que nos permita un conocimiento de las condiciones específicas que el proceso de industrialización pesquera recorre en la formación social mexicana, utilizamos un trabajo realizado en este sentido para la industria manufacturera /, aunque en la industria pesquera los fenómenos se manifiestan con algunas variaciones.

 / CE. Carvajal P. Arturo y Cuéllar R. Ricardo, Estructura del Proletariado Industrial. 1940-1970, Tesis, Fac. de Economía, UNAM, México 1977.

Así, pues, se contempla la periodización siguiente:

a) 1930-1950, crecimiento con inflación; b) 1950-1962, crisis y transición monopólica; 1962-1970, maduración monopólica (milagro mexicano) y 1970-1979, crisis y agotamiento monopólico. A continuación se presentan los rasgos que contienen los 4 periodos establecidos; cada una de estas fases, señala en relación a la estructura socioeconómica general y a la industria pesquera, en particular, características específicas en las relaciones económicas.

1930-1950

para la industria pesquera como para la pesca en general este lapso significa el inicio de la explotación de los recursos bajo formas capitalistas de producción. A partir de aquí, al igual que para la industria en su conjunto, tiene comienzo un continuo crecimiento y una política estatal de fomento industrial.

Esta etapa distingue dos subfases, una que da cuenta de la primera gran crisis del sistema capitalista y de la Segunda Guerra Mundial y, la segunda, que comprende los años 1945-1950, donde se expresa la situación de posguerra.

En la primera, tienen inicio las actividades industriales, los establecimientos son de tipo artesanal y la participación familiar es significativa, es decir, los recursos se procesan bajo formas que incorporan una escasa tecnología, tales como secado, salado y, en algunos casos, congelado.

Ahora bien, el surgimiento de la industria pesquera se ubica en el contexto de la crisis económica y las actividades bélicas de los países desarrollados, lo que posibilita la incorporación de México al abastecimiento, de los países beligerantes y de algunos latinoamericanos, tanto con materias primas como con alimentos y productos manufacturados. Lo cual se traduce en el crecimiento de la producción industrial y en la formación de la industria pesquera.

La segunda subfase alude al establecimiento de las bases del proceso industrializador, en esta parte se puede distinguir un predominio de capital extranjero no sólo en la industria sino en todas las actividades pesqueras.

Asimismo, se define la participación de la producción pesquera a través de sociedades cooperativas, empresas privadas y pescadores independientes. Quedan establecidas las bases para la organización y administración de la pesca.

1950-1962

El sector industrial nacional en la década de los cincuentas se constituye en el eje de la acumulación de capital social y su estructura presenta una diversificación y modernización. Asimismo, las empresas monopólicas comienzan a constituirse en el sector dominante.

En esta etapa la característica básica es que se agudiza el carácter dependiente y complementario de la industria nacional. Esto, en virtud de que la producción de bienes de capital se ubica en el exterior, y la economía mexicana necesita de la importación de ellos para cubrir los requerimientos del proceso de acumulación del país.

Así, en el mismo sentido se puede hablar de la industria pesquera la que en este lapso conforma su carácter desequilibrado, preferentemente exportadora de productos e importadora de conocimientos y tecnología.

Por otro lado, esta fase se distingue, ya que, por primera vez la pesca efectuada por mexicanos supera a la de los extranjeros en aguas nacionales, el establecimiento de una industria pesquera para exportación operando sobre unos cuantos recursos de alto valor en el mercado internacional (en este sentido,

se consolida la pesquería del camarón), y la modernización tecnológica con la incorporación del proceso de enlatado de pescados y mariscos.

1962-1970

Este período es conocido como "desarrollo estabilizador", se distingue por pretender un crecimiento económico acelerado con estabilidad de precios y cambiario, mediante instrumentos que coadyuven a mantener una tasa de rentabilidad del capital elevada. De esta manera, se fomenta la política de sustitución de importaciones, el gasto estatal en industria básica e infraestructura, así como, el financiamiento del déficit presupuestal, a través de la expansión, tanto de la deuda interna como externa, sistema fiscal regresivo e inversión extranjera directa.

Lo anterior, aunado a la disminución de la oferta alimentaria, a consecuencia de la crisis en el campo mexicano, posibilitó un sorprendente impulso de la actividad pesquera. Así, en este lapso la industria pesquera asiste a un proceso acelerado de incorporación de tecnología y de crecimiento de la capacidad productiva, en el marco de una tendencia al fortalecimiento del modelo de producción pesquero.

1970-1979

La característica distintiva a señalar es que la economía mexicana a partir del año de 1970 queda inscrita en el proceso de crisis del sistema capitalista internacional.

En lo que corresponde a las características del sector industrial pesquero tiene lugar un marcado proceso de ampliación de la planta industrial y de incorporación tecnológica. Asimismo, la estructura industrial profundiza sus rasgos esenciales, predominio de empresas productoras de bienes de exportación y de uso industrial.

Con el inicio de la década de los setenta tiene lugar para la industria pesquera un crecimiento acelerado. Por primera vez, el valor de la producción alcanza los mil millones de pesos, (1 265 millones de pesos en 1970), según los Censos Industriales, en 1965 había tenido un valor de 567 millones de pesos, es decir, se incrementó en 123%. El número de establecimientos rebasa la cifra de 100, en 1965 habían sido 74, en 1970 son 122, y la absorción de la fuerza de trabajo supera las 10 000 personas.

Por otro lado, cabe destacar el impulso fundamental al sector pesquero por parte del Estado, que se agudiza, sobre

todo, a partir de la segunda mitad de la década. Como consecuencia de la crisis, la política económica del país fomenta la actividad, en virtud de su capacidad para resolver el problema alimentario y nutricional, crear empleos y generar divisas.

En breve, este lapso da cuenta de la modernización de la estructura industrial y la consolidación del esquema de acumulación pesquero.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

1928 - 1976

Años	Producción Pesquera (Toneladas)	Incremento Anual (%)	T.M.C. Quinquenal	T.M.C. Sexenal	T.M.C. Decenal
1928	14 176				
1929	11 818	- 16.6			
1930	10 925	- 7.6			
1931	7 083	- 35.2			
1932	7 578	7.0			
1933	5 984	- 21.0	- 15.8		
1934	12 133	102.8		- 2.6	
1935	11 368	- 6.1			
1936	10 585	- 7.1			
1937	12 391	17.1			
1938	16 593	50.1	25.4		2.7
1939	18 567	- 0.1			
1940	23 259	25.3		11.5	
1941	25 825	11.0			
1942	27 973	8.3			
1943	32 941	17.9	12.1		
1944	39 901	20.9			
1945	52 219	30.9			
1946	54 772	4.9		15.3	
1947	55 536	1.4			
1948	70 147	26.3	16.3		14.2
1949	69 866	- 0.4			
1950	77 156	10.4			
1951	76 514	- 0.8			
1952	48 084	- 37.2		- 2.1	
1953	59 311	23.3	- 3.3		
1954	64 791	9.2			
1955	76 962	18.8			
1956	107 645	39.9			
1957	96 043	- 10.8			
1958	103 457	7.7	11.8	13.6	4.0
1959	128 317	24.0			
1960	142 373	11.0			
1961	155 763	9.4			
1962	157 020	0.8			
1963	181 024	15.3	11.8		
1964	185 768	2.6		10.2	
1965	187 922	1.2			
1966	206 963	10.1			
1967	233 433	12.8			
1968	240 071	2.8	5.8		8.8
1969	231 982	- 3.4			
1970	254 472	9.7		5.4	
1971	285 654	12.3			
1972	301 890	5.7			
1973	358 000	18.6	8.3		
1974	389 969	8.9			
1975	451 330	15.7			
1976	524 689	16.3		12.8	
1977	562 106	7.1			
1978	565 000	18.3	13.2		10.7

POR ENTIDAD Y PERIODO ECONOMICO

Entidades Federativas	Total	Antes 1945	1945-1952	1953-1962	1963-1970	1971-1977
T O T A L	339	17	24	45	90	165
Baja California	30	2	4	4	12	8
Baja California Sur	21	1	1	2	3	14
Sonora	39	3	2	6	11	17
Sinaloa	57	1	7	2	19	28
Nayarit	7	-	-	-	4	3
Jalisco	5	-	-	-	2	3
Colima	3	-	-	2	-	1
Michoacán	3	-	-	-	1	2
Guerrero	2	-	-	1	1	-
Oaxaca	12	-	-	2	2	8
Chiapas	2	-	-	1	-	1
Tamaulipas	28	3	4	3	2	16
Veracruz	19	2	1	6	6	6
Tabasco	12	-	-	-	3	9
Campeche	47	-	4	8	14	21
Yucatán	33	2	1	4	3	23
Quintana Roo	6	-	-	-	2	4
Guanajuato	1	-	-	-	1	-
Puebla	1	-	-	1	-	-
Distrito Federal	11	3	-	3	4	1

FUENTE: Departamento de Pesca.

La industria pesquera nacional y sus actividades. México.

III. NOTA METODOLOGIA SOBRE LA INFORMACION CENSAL

Al recoger la información de los censos industriales, con el objeto de construir la estadística requerida para el análisis de la industria pesquera, se hizo necesario realizar algunas modificaciones a fin de mejorar un poco el grado de comparabilidad y advertir, en mayor medida, el proceso de desarrollo de esta industria en el período 1930-1975.

A. Cambios en la Clasificación.

Las actividades industriales de la pesca han sido registradas en los censos de manera diversa. Así, encontramos que en 1930 aparece dentro de la clase Productos Alimenticios en el capítulo Conservas Alimenticias bajo el renglón Conservas de pescados y mariscos. Para 1940 no hay rubro a identificar y en 1945 aparece como la clase Saladoras y secadoras de pescado, dentro de las industrias de transformación en la rama de Productos alimenticios en el subgrupo Conservas Alimenticias.

En 1950 y 1955 se registraron las actividades pesqueras en dos ramas una correspondiente propiamente a la fase de captura y otra a la manufactura de productos alimenticios por lo que sólo se consideró la última. Donde en 1950 aparece como la clase Pescados y mariscos enlatados. Mientras que en 1955, se señalan tres clases: pescados y mariscos enlatados; refrigeración y congelación de pescados y mariscos; pescados y mariscos secos o deshidratados, agrupados en el subgrupo Envasado y conservación de pescado y otros alimentos marinos. Lo anterior sucede también para 1960. En los dos últimos censos se trabajó a nivel de subgrupo.

Caso contrario sucede en los censos de 1965, 1970 y 1975 donde la actividad se registra al nivel de una sola clase denominada igual que el subgrupo al que pertenece. En los dos primeros, Conservación, empacado y enlatado de pescados y mariscos; mientras que en 1975 se registra como Conservación y envasado de pescados y mariscos, considerados dentro de la rama manufacturas de productos alimenticios.

Por otro lado, cabe mencionar que los censos señalan la fase industrial dedicada a la reducción dentro del

subgrupo denominado fabricación de productos alimenticios diversos; de manera agregada a su clase fabricación de alimentos para animales; por lo que no se incluye en esta parte del análisis.

De acuerdo con lo anterior, el análisis de la estructura industrial pesquera corresponde de manera esencial a lo referente a producción para consumo humano directo.

B. Características principales

Personal ocupado

En lo que se refiere al personal ocupado, en 1975 se consideran como integrantes a los obreros y empleados "de planta y eventual que estaba empleado en el establecimiento de las fechas señaladas. Excluye a las personas con licencia ilimitada o pensionadas y a los que prestaron servicios a base exclusivamente de honorarios, igualas y comisiones,

cuando no formaban parte del personal del establecimiento"1/. El personal ocupado tomando en cuenta en nuestros datos de este año, "es el promedio correspondiente al personal ocupado en 3 fechas del año"2/.

De allí, se definió a los obreros, como "el personal ocupado y remunerado que interviene directamente en el proceso productivo" 3/, a los empleados, como el personal ocupado y remunerado que se dedica a funciones de dirección, administración, distribución, ventas, investigación y en general al que no se considera como obrero.

Las otras, las personas que trabajaron sin recibir sueldo o salario, se constituyeron de los propietarios y socios, los familiares de estos y otras personas que prestaron sus servicios sin recibir pago alguno.

1/ Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadísticas, X Censo Industrial 1976. Datos de 1975, Resumen General, México, 1979, p. 903.

2/ Id, p. 903.

3/ Id, p. 902.

Sin embargo, en el censo de 1930 el personal ocupado se formó de propietarios o socios que dirigen los establecimientos, empelados de administración y obreros. En 1945, se formó de directores, empleados y obreros. Como directores se incluyeron "a todas las personas que tenían alguna función directa en el negocio, cualquiera que fuera su carácter, como gerentes, subgerentes, administradores, funcionarios, etc., ya sea que fueran o no propietarios y que estuvieran o no sujetos a sueldo fijo o a percepción de las utilidades" 4/.

Como empleado, en estos años, se consideró "a toda persona que trabaja dentro del establecimiento industrial en la dirección técnica, la administración, la vigilancia, los servicios generales, etc., y que reciba un sueldo fijo ordinariamente cada semana, quincena o mes y que contribuya en forma indirecta a la producción, pero cuya actividad no puede asignarse directamente a una operación o a un resultado en la producción, sino que se distribuye o dispersa en todo el proceso industrial." 5/

4/ Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Cuarto Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1945, Resumen General, México, D.F., 1952. p. 4

5/ Id., p. 4-5.

Y como obrero, "a todo trabajador pagado ordinariamente a jornal diario, semanal, etc., o a destajo o a salario-horario, que contribuyó directamente a la producción presentando sus servicios en el interior del establecimiento y cuya actividad general puede asignarse a una operación o a un resultado de una operación" 6/.

Sin embargo, el personal ocupado en los censos de 1950, 1955 y 1960 no lo presentan de la misma forma. En 1950 el personal ocupado total trata del "promedio de personas que trabajaron en el establecimiento industrial en las semanas comprendidas del 4 al 10 de junio de 1950 y en la limitada por el 17 al 23 de diciembre de ese mismo año, pudiendo haber trabajado como propietarios, directores, empleados u obreros" 7/

En 1955, lo definen como el personal que trabajó durante todo 1955 e incluye, también, a propietarios, directo-

6/ Id., P. 5

7/ Cfr., Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Quinto Censo Industrial y Tercer Censo de Transportes, Resumen General, México, D. F., 1957, preámbulo.

res, empleados y obreros (en este año si se diferencia el número de personal ocupado por categoría).

En 1960 ya lo presentan usando el criterio que aparece en 1965, 1970 y 1975, es decir, como personal que incluye empleados, obreros y otros, los dos primeros se tratan de personal remunerado y otros de personal no remunerado.

Pero en 1960, a los propietarios y sus familiares los incluyeron tanto en empleados como en otros, esto es, en empleados hay también propietarios y familiares que trabajaron a sueldo o pago alguno y en otros se sumaron los propietarios y trabajadores familiares no remunerados al personal no remunerado como aprendices, meritorios, etc.

Ahora bien, la presentación de la información del personal ocupado total, en el resumen general del censo de 1950 no está desglosada como en los precedentes, en que se les divide en directores, empleados y obreros. Por esta razón, asunto que también sucede con las remuneraciones a este personal ocupado, no presentamos en los cuadros a obreros y

empleados, así como salarios y sueldos para este año.

Para los años de 1965, 1970 y 1975 los conceptos de personal ocupado concuerden entre sí.

Remuneraciones pagadas al personal ocupado

En lo que a este concepto se refiere, en 1975, se definieron como "el valor de los salarios, sueldos, compensaciones por horas extras, comisiones y bonificaciones, reparto de utilidades y prestaciones sociales, pagados durante el año a los obreros y empleados, antes de deducirles el impuesto sobre la renta y cuotas al seguro social" 8/.

Los salarios son "el valor de los pagos efectuados en efectivo para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario, de los obreros" 9/, y los sueldos son "los pagos efec

8/ X Censo Industrial 1976 ob. cit., 904

9/ Id.

tuados en efectivo durante el año de referencia para retribuir el trabajo, ordinario o extraordinario de los empleados" 10/.

Como prestaciones sociales se consideran "el valor de las percepciones contractuales y extracontractuales, que en dinero o en especie y como adición al sueldo o al salario recibieron los obreros y empleados" 11/. Las utilidades repartidas al personal ocupado incluyen las "que se distribuyeron a los obreros y empleados en el año de 1975, cualquiera que haya sido el ejercicio en que se generaron" 12/.

Las remuneraciones en 1930 atienden únicamente a sueldo y jornales pagados a propietarios o socios directores, empleados de administración y obreros. En 1945, se componen de sueldos y salarios pagados al personal ocupado, o sea, a directores, empleados y obreros, además de prestaciones sociales proporcionadas a éstos.

10/ Id.

11/ Id.

12/ Id.

Los sueldos y salarios en 1950, 1955 y 1960, al igual que el personal ocupado, no son presentados como en los años anteriores y posteriores a éstos. En 1950, los sueldos y salarios tratan de las cantidades pagadas por su trabajo a los propietarios, directores, empleados, obreros, o sea, como cantidades pagadas a todo el personal ocupado y no únicamente para empleados y obreros respectivamente.

En 1955 y 1960 los definen de igual manera pero sí se desglosa la cantidad asignada a sueldos, salarios y prestaciones sociales; aunque en 1960 se incluye también a propietarios y familiares sujetos a sueldo a pago determinado. El año 1965 se corresponde con lo dicho para 1970 y 1975 en cuanto a los sueldos y salarios; cabe señalar que en estos dos últimos aparecen ya el rubro de utilidades repartidas al personal.

Valor de la producción

En cuanto al producto de la industria según las aclaraciones del censo de 1965, el concepto de valor de la

producción de los censos anteriores a éste incluye "la suma del valor de todos los productos obtenidos o elaborados durante el año, hayan sido vendidos o no, a su precio de venta (en la) fábrica" 13/; así por ejemplo, el de 1955 lo define como "el importe total de los artículos producidos a su precio de venta en los establecimientos durante todo el año de 1955" 14/. Sin embargo, en los censos de 1965, 1970 y 1975 se presentan, en las características principales, la producción bruta total, que es "el valor a precio de venta de los productos que el establecimiento elaboró (durante el año), incluida la variación (+) de inventarios de productos en proceso; lo cobrado por servicios de maquila, reparación y mantenimiento; el valor del activo fijo producido por el establecimiento para su propio uso; el margen bruto por compra-venta de mercancías y otros ingresos brutos" 15/.

Lo que equivale al valor de la producción de los censos anteriores, en lo que aparece como valor de los pro-

13/ Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo Industrial 1966, Datos de 1965, Resumen General, México D.F., 1967, p. XVII.

14/ Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VI Censo Industrial 1956, Resumen General, Vol. 1 México, D.F., 1959 preámbulo

15/ X Censo Industrial 1976 ob. cit., p. 903

ductos terminados durante el año, en 1965, y como valor de los productos elaborados por los establecimientos, en 1970 y 1975.

Para nuestro caso, se intenta una estimación de la producción bruta total para el período 1930-1960 con base al concepto establecido en los censos 1965, 1970 y 1975.

Capital invertido

Los censos lo definen como la suma del capital fijo y circulante hasta el de 1960 y, en 1965 y 1970, como la suma de los capitales fijo, circulante y diferido deducidas las reservas que hubiese, pero en muchas ocasiones es el estimado por los mismos establecimientos; así, por ejemplo, el censo de 1965 aclara que "en el caso de aquellos establecimientos que no contaran con registros contables, se aceptó que proporcionarán estimaciones del valor comercial de sus activos en la fecha señalada" 16/ y, aún más, el de 1955, ad

16/ VIII Censo Industrial 1966, ob. cit., p. XVI.

vierte que los importes de los capitales total, fijo y circulante son los estimados por la empresa al 31 de diciembre de 1955" 17/.

Para 1975, se hace referencia al total de activos, el cual se refiere al valor a costo de adquisición de los activos fijos y existencias que pertenecen al establecimiento.

Valor agregado

Este rubro aparece en las estadísticas censales a partir de 1965 en donde "sólo pudo ser calculado indirectamente como diferencia entre la Producción Bruta total y los Insumos, debido a que no se solicitó información de todos los conceptos que lo integran.

El valor agregado censal es bruto a precios de mercado, ya que no están consideradas las deducciones por con-

17/ VI Censo Industrial 1956, ob. cit., preámbulo

cepto de depreciación e impuestos indirectos" 18/. Un procedimiento similar se siguió en 1970 y 1975.

Para fines de nuestro análisis se dió un tratamiento igual a la información referente a los años anteriores.

Insumos

A partir de 1965 es cuando aparece como tal este concepto siendo definido como la suma de los valores de: materias primas y auxiliares; envases y empaques; combustibles y lubricantes consumidos; energía eléctrica comprada; refacciones y accesorios utilizados; pagos por maquila y por trabajos realizados por terceros en sus domicilios; pagos por otros servicios y otros gastos; excepto los pagos por intereses, regalías, rentas, impuestos, depreciación y remuneraciones al personal ocupado. De manera similar quedan identificados para los años subsecuentes. (1970 y 1975).

18/ X Censo Industrial 1976, ob. cit., p. 905

Con el objetivo fundamental de rastrear el concepto de valor agregado, para el período 1930-1960, se conforman los insumos siguiendo el tratamiento arriba señalado, procediendo posteriormente a deducirlos al valor de la producción bruta total y de esta manera obtener el valor agregado para el período.

C. Transformación a valores constantes

El incorporar el análisis el tratamiento de las cifras a precios constantes, considerando el carácter no homogéneo de la información con lleva riesgos. Sin embargo, se incluyó por tratarse de un período amplio de estudio en el cual la observación del comportamiento industrial resulta complejo.

Para la estimación de los indicadores de producción se recurrió de manera fundamental a elaboraciones realizadas

por el Banco de México, S.A. 19/. Se efectuaron pruebas de correlación simple entre dos variables de los índices de precios de: producción bruta, insumos y valor agregado; utilizando las series siguientes: nacional, industria manufacturera total, industria enlatadora de pescados y mariscos (clase 2042) y de la pesca (fase extractiva). Como variable dependiente se utilizó la serie correspondiente a la clase industrial 2042.

En el caso de los índices de precios de los insumos y de la producción bruta se llevó a cabo una regresión logarítmica para obtener el valor correspondiente a los años 1930, 1945, 1950 y 1955. El año que se tomó como base fue 1960.

Metodología cuantitativa

El presente trabajo requirió elaborar series esta-

19/ Se refiere a los índices de precios contenidos en Producto Interno Bruto y Gasto. Cuaderno 1960-1977, Serie Información Económica del Banco de México, S.A. México, Agosto de 1978.

dísticas que permitieron la construcción de cuadros base de las siguientes variables.

Variables Industriales

1. Número de establecimientos
2. Valor de la producción total
3. Valor agregado
4. Valor del capital constante fijo
5. Capital invertido total

Variables de la fuerza de trabajo

1. Personal ocupado total
2. Remuneraciones totales
3. Obreros y Empleados
4. Sueldos y salarios
5. Obreros
6. Salarios
7. Empleados
8. Sueldos

Variables de comercialización externa

1. Volumen de las exportaciones totales
2. Volumen de las exportaciones de camarón
3. Valor de las exportaciones totales
4. Valor de las exportaciones de camarón

Variables de consumo

1. Salarios
2. Precios al consumidor

Asimismo, para advertir las interrelaciones básicas entre los factores industriales y las variables de la fuerza de trabajo, concentración, progreso técnico y dinámica de la industria, estructura ocupacional, rendimiento de la fuerza de trabajo, estructura de ingreso, se estimaron las siguientes relaciones cuantitativas:

Concentración industrial:

Valor de la producción/establecimientos.

Capital invertido/establecimientos.

Progreso técnico y dinámica industrial:

Valor de la producción/capital invertido.

Capital invertido/personal ocupado total.

Capital invertido/obreros y empleados

Capital invertido/obreros

Capital invertido/empleados

Estructura ocupacional:

Personal ocupado total/establecimientos

Obreros y empleados/establecimientos

Obreros/establecimientos

Rendimiento de la fuerza de trabajo

Valor de la producción/personal ocupado total

Valor de la producción/obreros y empleados

Valor de la producción/obreros

Valor de la producción/empleados

Estructura del ingreso:

Remuneraciones totales/valor de la producción

Sueldos y salarios/valor de la producción

Salarios/valor de la producción

Sueldos/valor de la producción

Remuneraciones totales/personal ocupado total

Sueldos y salarios/obreros y empleados

Salarios/obreros

Sueldos/empleados

Productividad de la fuerza de trabajo

Valor agregado/personal ocupado total

Valor agregado/obrero y empleados

Valor agregado/obreros

Valor agregado/empleados

Esta información estadística da cuenta de las principales relaciones cuantitativas y, a su vez, ayuda a rastrear las modalidades del funcionamiento de la estructura industrial pesquera.

IV. ESTRUCTURA DEL PROCESO INDUSTRIAL Y DE LA FUERZA DE TRABAJO.

1. Estructura de la fuerza de trabajo.

El crecimiento desigual de los sectores económicos y pesquerías ha determinado una cierta estructura ocupacional y del ingreso de la fuerza de trabajo. Siendo el sector tradicional con reducida capitalización quien participa en mayor medida en la ocupación y ubica la mayor concentración de la fuerza de trabajo por unidad económica, accediendo a bajos niveles de rendimiento y remuneraciones.

En la fase de captura se estima que la población ocupada se distribuye de la manera siguiente: 20% en el sector moderno y 80% en el tradicional o de pesca ribereña.

La fuerza de trabajo localizada en el sector moderno, si bien es cierto que presenta los más altos niveles de rendimiento y de remuneraciones, es la que observa la menor participación en el producto creado, en relación a la fuerza

de trabajo del otro sector.

En cuanto a la fuerza de trabajo ubicada en el proceso de industrialización la problemática es similar, es decir, existen dos tipos de industria, una de tipo artesanal y otra que incorpora técnicas modernas. En la primera, se concentra la mayoría del personal ocupado en esta fase, mientras que, en las plantas pertenecientes al segundo tipo se localiza la mano de obra más calificada por lo tanto mejor remunerada y con niveles de productividad más elevados.

En general, las plantas industrializadoras observan costos fijos elevados, principalmente, porque sólo operan una parte del año.

En la comercialización de productos el personal ocupado se concentra principalmente en las áreas urbanas.

El análisis de la estructura ocupacional en el sector pesca, por entidades federativas contempla una concentración tanto a nivel regional como económica.

Así, en los estados ubicados en las zonas costeras que presentan una mayor capacidad productiva se localiza el número más elevado de personas empleadas a excepción del Distrito Federal, ya que éste atiende a la actividad comercializadora. De esta manera, tan solo 8 estados absorben el 66.1% del total, estos son: Sinaloa, 12.8%; Veracruz 12.4% Sonora, 9.5%; Tamaulipas, 9.0%; Campeche, 9.0% Baja California, 5.8%; Distrito Federal, 4.7% y Yucatán, 4.6%, mientras que, en los 24 estados restantes se encuentra el 33.9% de la fuerza de trabajo pesquera.

En cuanto a la relación que guarda la estructura ocupacional pesquera con respecto a la población económicamente activa del país, ésta es de 1.0%. Por entidad federativa, en Baja California Sur es donde la actividad pesquera absorbe a un número mayor de personas en relación a la PEA del Estado, pues el 13.9% de la población es ocupada en el sector; seguida de Campeche, 13.3%; Quintana Roo, 4.7%; Sinaloa, 4.6%; Sonora, 4.5% y Yucatán, 3.5%.

Los 10 restantes Estados con litoral ocupan entre el 3% y el 1% de la PEA total regional, en tanto que, los

localizados en la zona central de la República absorben menos del 1%.

El parecer, el nivel de participación de la fuerza de trabajo pesquera en el PEA regional obedece al grado de desarrollo de las actividades económicas y, en particular, de la pesca en sus diversas fases.

La conformación de la participación sectorial a nivel estatal observa una tendencia similar, excepto, en algunos estados los sectores social y público tienen mayor ingerencia. Tal es el caso de Sinaloa en donde el primero absorbe el 45.2%, en Oaxaca el 36.2%, en Nayarit el 42.3% del total. Mientras que, el segundo sector tiene prioridad en Baja California (54.9%), Distrito Federal (51.4%) y Durango (45.6%). En las 21 entidades que restan el sector privado es el predominante.

De acuerdo con lo anterior y si consideramos que el sector social participa preferentemente en las fases de captura y acuacultura, donde el total del personal ocupado es

de 131 665, es posible advertir una contribución del 49.4% en el empleo proporcionado por el sector en estas fases.

La fuerza de trabajo industrial 1930 - 1975.

La estructura de la ocupación en la industria pesquera observa para el período un aumento constante en términos absolutos ya que varía de una magnitud de 277 en 1930 (que suma propietarios a socios, empleados de administración y obreros), a una de 13 324 en 1975 (que suma obreros, empleados y otros); de este personal, los obreros y empleados ocupados se incrementaron de 268 a 13 248 en esos años; y en particular los obreros ocupados en tal sector aumentaron de 252 a 11 533, es decir, mantuvo una tasa media anual de crecimiento de 9.1% en el período 1930-1975.

Es posible observar que son las tendencias de los obreros ocupados las que, en mayor medida, nos dan la pauta de la evolución del personal ocupado total; su significación va del 91.0% en 1930 a 85.7% en 1975. Su proporción porcentual presenta una ligera disminución, en tanto, lo que se re

fiere a empleados va en aumento, aunque siempre significa una proporción menor, de 5.8% en 1930 pasa a 12.9% en 1975.

En lo que a densidad ocupacional se refiere se presenta una evolución constante, no obstante, se observa una disminución en 1960, pues de 94 pasa a 88 el promedio de personal ocupado en cada establecimiento; para 1965 se repone y es de 125, pero en 1970 ocurre otro descenso, con respecto a la cifra registrada en 1965 perdió 26 puntos, la dimensión se recupera en 1975 arrojando la cifra de 114 personas. Como es posible observar en 1965 se obtiene la densidad más alta y posteriormente no se vuelve a recuperar. En el mismo sentido se da el comportamiento de los sectores de obreros y empleados.

Por otro lado, el rendimiento de la fuerza de trabajo ha sido extraordinario, presenta una tasa media anual de crecimiento de 9.0%; de registrarse un promedio de 4 625 pesos por persona ocupada en el año de 1930, para 1975 es de 203 485 pesos. En lo que toca al sector obrero, mientras en 1930 se obtuvo un promedio de 5 083 en 1975 ascendió a 235 085 pesos corrientes. A precios de 1960 la tendencia es similar aunque

el crecimiento es moderado.

Si recurrimos a la relación capital-trabajo, durante el período se advierte una absorción creciente de capital por la fuerza de trabajo excepto en los años 1945 y 1965.

Creemos que el primer descenso se debe a la consideración censal de un sólo proceso, salado y secado, el cual implica procesos artesanales, por lo tanto escasos montos de capital. Y el segundo caso a que hubo un ritmo de crecimiento mayor del capital con respecto a la fuerza de trabajo, ya que como se mencionó en 1965 se da la mayor densidad ocupacional.

En la última década (en base a la información de 1970 y 1975), por un lado decrece el ritmo de absorción de la fuerza de trabajo y, por el otro, ésta tiene un manejo mayor de capital, lo cual determina que se genere un aumento en la productividad del trabajo.

2. Estructura del ingreso.

Existen grandes desigualdades en el ingreso percibido por los trabajadores de la pesca, las que corresponden al puesto desempeñado, el tipo de participación en el proceso de trabajo (posesión de los medios de producción y tipos de organización), o bien a las especies que se capturan, y al lugar donde operan (playas, orillas de costa, embalses de ríos, estuarios y aguas continentales).

Hay marcadas diferencias en los ingresos percibidos entre pesquería y pesquería. Por ejemplo, los cooperativistas camaroneros y langosteros ganan mucho más que los de escama.

Por su parte, las prestaciones sociales son mínimas o inexistentes. La mayoría de las cooperativas apenas si proporcionan algunos pequeños servicios a sus socios en materia de asistencia médica, educación vivienda, compensaciones por enfermedad, incapacidad o muerte, y en algunas otras sociedades no existen servicios sociales de ninguna especie,

pues a menudo no llegan a obtener excedentes sociales.

Mientras que, la situación de los pescadores individuales, esto es, no organizados, es más grave que la de los cooperativistas pues son, en la mayoría de los casos, asalariados mal pagados y sin ningún tipo de prestación social.

Así, pues, entre los pescadores mexicanos hay notables diferencias, desde los que se dedican a la pesca prácticamente de subsistencia, hasta industriales prósperos con grandes ingresos.

Se da el caso de que pescadores se dediquen a otras actividades, como la agricultura o la ganadería y a la pesca la consideren un trabajo complementario, de tal forma que gran parte de los pescadores son campesinos.

En lo que se refiere al sector industrial, éste también presenta diferencias muy marcadas. Pueden encontrarse, tanto plantas que incorporan un alto grado de tecnología y un

proceso integrado desde la captura hasta la obtención de los diversos productos pesqueros como plantas que llevan a cabo procesos de tipo artesanal con serias deficiencias en el abasto de materia prima.

Los puestos de trabajo en la industria son de dos tipos básicamente obreros y empleados administrativos; en algunos casos participan técnicos pesqueros, aunque la mano de obra directa, esto es, relacionada de manera inmediata al proceso productivo, es la que predomina y el personal administrativo tiene escasa importancia.

En la industrialización como en la captura el personal es contratado, en su mayoría, de manera eventual, lo cual traduce una inestabilidad en el empleo y en el ingreso de la fuerza de trabajo; el carácter estacional del suministro de materia prima a las plantas procesadoras, es uno de los elementos determinantes de tal situación.

Las empresas pertenecientes al sector privado que procesan las especies de alto valor comercial como el cama-

rón y el atún detentan tecnologías más avanzadas por lo que, ocupan con mayor frecuencia mano de obra calificada, la cual recibe ingresos y prestaciones superiores a los de la fuerza de trabajo ubicada en otras empresas.

La fuerza de trabajo utilizada en la comercialización se encuentra formada básicamente por empleados asalariados, ocupados de manera ininterrumpida, con prestaciones sociales mínimas. No obstante que las utilidades obtenidas en las ventas al mayoreo y menudeo son considerablemente elevadas.

La estructura de puestos de trabajo en las actividades no asociadas directamente al proceso productivo como son las de capacitación, investigación y administración, presentan una diversidad muy amplia y abarcan desde personal con preparación profesional hasta técnicos con conocimientos mínimos. Son empleados con estabilidad en el empleo e ingreso.

i) Características del Ingreso de la Fuerza de Trabajo Industrial. 1930-1975

Las tendencias de las remuneraciones totales a los trabajadores ocupados a precios corrientes presentan un crecimiento acelerado durante todo el período, de 266 en 1930 pasan a 427 891 miles de pesos, lo que significa una tasa me dia de crecimiento anual de 18.3%.

Pero, si la evolución se contempla en base a precios de 1960, encontramos una tendencia similar, más no con el mismo ritmo, ya que éste es de 10.5%. Los elementos que componen las remuneraciones totales siguen un comportamiento similar.

En cuanto a la participación de los elementos, por lo general, durante el período, los salarios y sueldos repre sentan las 2/3 partes; las prestaciones sociales aparecen en 1945 cuando significaron el 3.1% y en 1975 son ya el 18.4%, en lo que a reparto de utilidades corresponde sólo existen señaladas en 1970 y 1975, donde figura con el 2.2% y 2.0% respectivamente al total.

Referente a los sueldos y salarios por trabajador ocupado, en promedio (sueldos y salarios entre los obreros y empleados), para los años 1930 y 1975, se observa que en la industria en sus conjunto se elevan de 993 a 25 718 pesos corrientes.

Sin embargo, si las cantidades se convierten a pesos de 1960 la variación es mínima, pues de 7 758 pasa a 10 157 pesos constantes, apenas un aumento de 31.0% en 45 años, o sea, una tasa media anual de crecimiento de 0.61%.

Respecto a la diferente remuneración según se trate de obrero o empleado, tenemos, por un lado, que los salarios por obrero ocupado de 1930 a 1975 se elevan de 690 a 22 426 pesos corrientes, en tanto que, a precios constantes el cambio es de 5 391 a 8 857 pesos, lo cual significa una tasa media de crecimiento anual de 1.1%.

Y por el otro, los sueldos por empleado ocupado en esos mismos años se incrementan de 5 750 a 47 857 pesos corrientes en promedio, para el total de la industria. Si la

consideración se hace a precios constantes las magnitudes son de 14 922 a 18 901, no crece sino que disminuye notablemente.

Un fenómeno sobresaliente es el peso que tienen las remuneraciones en el valor de la producción, la evolución no tiene un crecimiento sostenido en contraste al comportamiento de las otras variables industriales.

Si la observación se realiza con precios corrientes, la participación de los sueldos y salarios en el valor de la producción en 1930 y 1975 varía de 0.208 a 0.126 (es decir, que los sueldos y salarios representaban el 20.8% en 1930 y el 12.6% en 1975 del valor de la producción). Estos dos elementos por separado manifiestan la misma tendencia.

A través del período, en 1945 tiene lugar la participación mayor 48.9%; de 1950 a 1960 se da un deslizamiento, de 0.138 varía a 0.081 (o sea de 13.8% a 8.1% con respecto a la producción). Para 1965 recupera terreno es de 13.3% y de

aquí en adelante su proporción se mueve entre el 0.122 y 0.126.

A precios constantes, el fenómeno se presenta de manera similar, no obstante, las disparidades son menores, la relación entre las remuneraciones y la producción en 1930 y 1975 varía de 0.177 a 0.132 miles de pesos de 1960 (lo que significa 17.7% y 13.2% respectivamente).

Un hecho relevante es el mínimo crecimiento del ingreso de los trabajadores (obreros y empleados) que, aunado a la disminución de la participación de las remuneraciones en el valor de la producción, nos permite suponer que la fuerza de trabajo ubicada en la industria pesquera se encuentra en un proceso de explotación cada vez más grande.

3. Progreso Técnico y Dinámica Industrial.

La modernización aunada al proceso de concentración del desarrollo se industrialización pesquera tienen su impac-

to sobre los trabajadores y determinan la dirección de las variables industriales y de la fuerza de trabajo que estamos estudiando. Así tenemos, por ejemplo, como expresión de esto las modificaciones que con el desarrollo de la industria han tenido lugar en el lapso 1930-1975 en las relaciones de producción por capital invertido; capital invertido por producto y capital invertido por persona ocupada.

A precios corrientes, la relación capital/producto (entendida como la relación entre el capital invertido total y el valor de la producción bruta total) manifiesta en 1945 una disminución de 47 puntos con respecto a 1930 que fue de 0.36 miles de pesos; en el lapso que va de 1950 a 1965 se da una tendencia creciente, de 0.87 se modifica en 1.14 miles de pesos. Para 1970 y 1975 hay una baja tendencial pues de 0.72 llega a 0.48 miles de pesos (es decir, el valor del capital representa el 72% y 48% en la producción de estos años).

Por su parte la relación producto/capital varía, en miles de pesos, de 1.16 en 1930 a 2.09 en 1975. Durante el período se da una evolución arritmica; en 1945 aumenta con respecto a 1930, de 1955 a 1965 existe un proceso descen

dente, ya que de 1.17 llega a 0.88 miles de pesos, en tanto que en 1970 y 1975 se da un ascenso notable, 1.39 y 2.09 miles de pesos respectivamente, o sea mientras en 1970 el producto obtenido representó el 1.39% para 1975 significa el 2.09%.

En cuanto al monto de capital promedio, manejado por la fuerza de trabajo, encontramos un proceso al alza constante; se da una variación de 4.0 en 1930 a 97.1 miles de pesos en 1975. Por rangos sucede lo mismo, el capital por obrero va de 4.4 en 1930 a 112.3 miles de pesos en 1975, a su vez, el capital por empleado cambia de 69.2 en 1930 a 75.5 miles de pesos en 1975.

En base a lo anterior podemos afirmar que en la industria pesquera se da un rendimiento cada vez mayor del capital y una absorción más grande de capital por la fuerza de trabajo.

4. Grado de Concentración Industrial

i) Concentración Económica

En el período de análisis se puede observar un crecimiento de la industria acompañado de una tendencia continua a la concentración.

Por unidad económica se advierte una absorción siempre creciente de capital, la cual involucra niveles de producción más grandes. Así, tenemos que mientras en 1930 la densidad de capital a precios corrientes era de 138 mil pesos para 1975 llega a 11 millones 66 mil pesos.

En lo que hace a la producción bruta obtenida, en promedio por establecimiento presenta un cambio a pesos corrientes de 160 mil en 1930 a 23 millones 173 mil en 1975, es decir, tuvo lugar una tasa media anual de crecimiento de 11.8%. A la vez, el valor de la producción pasa de 160 mil en 1930 a 21 millones 362 mil pesos en 1975.

Otro fenómeno que se da es el siguiente, si bien durante el período existe un aumento en el número de establecimientos en la última parte, o sea el lapso 1970-1975 disminuye ya que varía 122 a 117 establecimientos; asimismo, junto a esta disminución de unidades industriales los valores, a precios corrientes, de capital y producción manejados por ellas se duplica. Lo anterior puede definirnos para la industria pesquera un proceso de crecimiento que incorpora la gestación de rasgos monopólicos.

El análisis de la concentración industrial a nivel sectorial, durante el lapso 1930-1975, no se posibilita, en virtud de que los Censos Industriales no manejan esa información. Sin embargo se intenta un acercamiento, utilizando el Cuestionario Anual para la Industria. 1979, coordinado por la S.P.P.

Ahora bien, es a partir de la década de los cincuenta cuando se establece, propiamente, la industria pesquera con la participación de los sectores privado y cooperativo.

Posteriormente, en la década de los setenta, el problema de la descapitalización y endeudamiento de varias industrias pesqueras con las fuentes de crédito gubernamentales, trae consigo la intervención económica estatal; desde entonces confluyen en la actividad tres sectores: privado, social y público.

Así, el comportamiento de la actividad industrial por sectores económicos distingue al privado como dominante. Del total de establecimientos el 63.2% corresponden a este sector, los cuales ocupan al 56.6% del personal total y absorben el 48.7% de las remuneraciones; asimismo, disponen del 54.2% del total de activos fijos brutos establecidos en la industria. Con estos elementos, obtiene, este sector, un valor bruto de la producción que representa el 63.2% en el total generado por la industria pesquera, a la vez que, sus insumos participan con el 62.5% y el valor agregado con el 64.5%. Otro elemento a destacar es el de las utilidades, pues este sector concentra el 97.5% de ellas.

Por su parte, el sector público dispone del 9.2% de los establecimientos que dan empleo al 37.2% del personal

ocupado en esta fase, y tiene un gasto por concepto de remuneraciones que representa el 44.0% y dispone del 37.2% del valor de activos. El valor de su producción bruta representa el 31.3% del total y los conceptos que lo componen, con el 66.4% y 33.6%, insumos y valor agregado, respectivamente. En el concepto respecto de utilidades generadas por la industria su participación es negativa, -6.0%.

En lo que corresponde al sector social éste queda configurado por el 6.6% de los establecimientos, los cuales ocupan al 6.2% del personal, remunerado con el 7.3% del valor total, a la vez que, posee el 8.0% de los activos. Su contribución al valor de la producción bruta total es de 5.5%, en donde sus insumos participan con el 4.3% y el valor agregado en el total. Además de que sus utilidades representan el 8.5%.

Ahora bien, si consideramos las relaciones promedio por establecimiento encontramos que, en el sector público se obtiene el mayor valor de la producción, insumos y valor agregado, utilizando el monto mayor de activos fijos brutos y de personal ocupado. Sin embargo, es el único sector que

tiene pérdidas, lo cual se explica a través de los costos de producción promedio, ya que éstos rebasan en gran medida a los otros dos sectores. La suma de los valores de los insumos más el uso de la fuerza de trabajo y en capital arroja una cantidad superior con respecto al valor de la producción bruta obtenida.

Por otro lado, en el sector privado, el valor de la producción bruta, el valor agregado, así como, el valor de los activos tienen la densidad más baja. Al parecer en este sector el pago a la fuerza de trabajo es menor con respecto a los otros; mientras que, las utilidades obtenidas significan el 16.2% del valor de la producción bruta por establecimiento, en tanto, las utilidades promedio generadas por persona ocupada son las mayores.

En lo que toca a los establecimientos de propiedad cooperativa, la densidad ocupacional, productiva y concentración de capital, señalan una dinámica intermedia entre los otros sectores. Cabe mencionar que aquí la relación de insumos por establecimiento es la menor, y la de utilidad en promedio es la mas alta.

ii) Concentración Geográfica.

La industria pesquera se caracteriza por una aguda concentración regional debida, en parte, a la ubicación de los recursos pesqueros y en otra dimensión, a los rasgos económicos que incorpora cada área geográfica; como resultado se presenta un desarrollo desigual de la industria pesquera, tanto a nivel económico, el cual quedo expresado anteriormente, como regional.

La industrialización de los recursos pesqueros se ha concentrado fundamentalmente en la zona noroeste, en lo que toca a la zona del Golfo y Caribe sobresale una entidad. Así, encontramos durante el lapso de estudio que son los estados de Baja California (Norte y Sur), Sinaloa, Sonora y Campeche (de la zona del Golfo y Caribe) quienes han sido, a nivel regional el eje dinámico en el modelo de acumulación pesquero.

Ahora bien, la evolución industrial por estados es la siguiente. En base a información censal disponible parti

mos del año 1945, en donde de siete entidades que procesaban pescados y mariscos destacan Sinaloa y Nayarit. Juntas reunieron el 53.9% de establecimientos, 93.5% del personal ocupado, 73.8% del valor de la producción y el 87.2% del capital invertido.

En 1950 Baja California Norte y Sur las que absorben, en mayor medida, la actividad, pues reúnen al 50.0% de establecimientos, 92.4% del personal ocupado, 95.6% del valor de la producción y el 92.9% del capital invertido.

Para el año de 1960, las tres principales entidades en orden de importancia, por el valor de la producción generado son: Sinaloa, 58.9% Baja California, 14.6% y Campeche, 10.2% que juntos suman el 83.7% del total de la producción, el 80.3% del capital invertido, 41.7% del total de establecimientos y el 65.9% del personal ocupado.

Al terminar la primera mitad de la década de los sesentas, 1965 Baja California, pasa a ocupar el primer lugar con el 32.4% de la producción bruta seguida de Sinaloa con

31.2% y Campeche con el 20.4%; los tres estados concentran el 84.0% del total, en cuanto al personal ocupado acapararon el 78.3% y el 57.9% de los establecimientos.

En la década de los setenta se observa que la actividad industrial pesquera se sigue concentrando en los estados arriba mencionados. Así, encontramos que entre 1970 y 1975, las variables económicas, en dichos lugares, variaron en terminos porcentuales de la siguiente manera: a) Producción bruta, de 68.8% a 58.6%; b) el capital invertido se mantuvo en 53.6%; c) Personal ocupado, de 58.8% a 61.6% y d) El número de establecimientos de 48.4% a 45.4%.

Como es posible deducir, la actividad industrial pesquera se encuentra altamente concentrada teniendo lugar un desarrollo desigual de las regiones pesqueras.

Así, encontramos la existencia de zonas que presentan una pesca que integra el proceso productivo en sus dos fases (captura e industria) y en algunos casos hasta el de comercialización. En tanto, hay otras en donde no se procesan

los recursos sino que son trasladados a los lugares industriales y sólo en algunos casos llevan a cabo procesos parciales.

Aparte queda mencionar que los rasgos industriales no son homogéneos regionalmente; por ejemplo, en la región noroeste, los estados de Baja California y Sonora realizan de manera relevante los procesos de enlatado y reducción de productos pesqueros, mientras, en Sinaloa predomina el congelado. De lo anterior se puede inferir que en la industria pesquera se da un proceso de trabajo con variaciones interregionales e interprocesos.

5. Estructura productiva.

La industrialización de recursos pesqueros está con dicionada por las características que ofrece la pesca en su fase extractiva. Es así, como la industria pesquera ha orien tado sus esfuerzos hacia unas cuantas pesquerías. Las dos terceras partes de la producción industrializada para consumo humano se componen de sardina, camarón y atún.

Hasta mediados de la década de los sesentas, la producción de insumos industriales era insignificante, la producción se destinaba, fundamentalmente, al abastecimiento de la demanda de alimentos de los mercados interno y externo.

Con el inicio del proceso de reducción, y de manera más precisa, a partir de 1976, con la instalación de la empresa transnacional, "Pesquera Zapata" la cual incorpora la tecnología más avanzada, la relación entre la materia prima procesada para consumo humano empieza a disminuir considerablemente, incrementándose paulatinamente la industrial.

Así, pues, la producción de harina de pescado tiene un gran auge, mientras que en 1965-1969, la producción promedio fue de 10 588 toneladas; en 1970-1974 de 23 121 y en 1975-1979 de 46 902 toneladas. De tal manera que, a finales de la década de los setentas, el volumen de la materia prima procesada para consumo industrial significa ya las dos terceras partes del total utilizado por las plantas industriales.

El inconveniente de esta tendencia es que recursos pesqueros (sardina y anchoveta) que deberían destinarse al consumo humano, en particular de la clase trabajadora, son utilizados para la obtención de insumos industriales que sirven de base para la fabricación de alimentos para animales (aves de corral y ganado).

En lo que corresponde a las características de la producción para consumo humano, la industria ha estado dominada, sobre todo, a partir de finales de la década de los cincuenta, por el procesamiento del recurso camarón bajo la forma de congelado, más de la mitad de las plantas industriales se dedican a ello y por el valor de su producción es la principal actividad. Su destino, básicamente, es el mercado externo.

El enlatado de sardina es el otro proceso significativo, al cual tiene acceso el consumo popular. No obstante, tiene una escasa relevancia en comparación a los dos procesos antes mencionados -producción de harina y camarón congelado-.

En suma, la producción pesquera muestra una especialización, la cual distingue tres grandes tipos de productos: a) productos orientados a la exportación que por su elevado precio inhiben su consumo en el mercado nacional y productos destinados al mercado interno que por su valor están condicionados a satisfacer las necesidades alimentarias de las capas de ingresos altos; b) productos destinados al consumo popular y c) productos para insumos industriales.

6. Financiamiento

Las características del financiamiento a la actividad son de fundamental importancia ya que este instrumento orienta las modalidades que adoptan las relaciones de producción y cambio en las diversas etapas de su crecimiento.

Así pues, a nivel productivo el financiamiento regula, el desarrollo de las pesquerías, el tipo de investigación, los instrumentos de producción utilizados, etc.; organizativamente, de aquí han surgido las tensiones y conflictos en el cooperativismo pesquero, es decir constituye el elemento nodal

en el carácter de la participación de los sectores sociales que confluyen en la pesca. De ahí la importancia de su análisis.

El sector pesquero recibe recursos financieros de los sectores privado y público, así como de organismos internacionales.

La banca privada, en general, otorga créditos a los industriales y armadores que pueden garantizar sus operaciones con instalaciones en tierra y equipos flotantes.

En lo que se refiere al destino del financiamiento de la banca privada se advierte una concentración en la industria privada. En el período 1972-1979 el 83% se canalizó al sector industrial, sobre todo, para satisfacer las necesidades de operación de las plantas camaroneras; el área de comercialización recibió 10.8% y el resto, 6.2% se otorgó al área de explotación.

El financiamiento público a la actividad se realiza fundamentalmente, a través del Banco Nacional Pesquero y Portuario S.A. (BANPESCA)*. Existen otros organismos de este sector que participan con apoyo financiero en la actividad son el Banco de México, Nacional Financiera, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Banco Nacional de Comercio Exterior. Además funciona el Fideicomiso para el otorgamiento de Créditos a favor de Cooperativas Pesqueras para la adquisición de Barcos Camaroneros (FIPESCO), el Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT), Arrendadora BANPESCA; y los fideicomisos de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas (FOSOC) y para el Fomento y Apoyo al Desarrollo Pesquero (FADEP).

Los créditos otorgados por el sector público han sido absorbidos, principalmente, por las cooperativas camaroneiras, descuidándose a la mayoría de las cooperativas y pequeños productores. Este sector, participa en la construcción de embarcaciones-astilleros nacionales e infraestructura portuaria y pesquera, en las áreas de captura, industrialización y comercialización.

*/ Hasta 1979, Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

Por otra parte, la actividad pesquera recibe financiamiento del exterior, de bancos y empresas privadas, principalmente importadoras de camarón y langosta. En cuanto a los organismos internacionales, el apoyo crediticio ha sido esporádico, generalmente para programas específicos. Este tipo de apoyo en los últimos años se ha concretado en el Programa Integrado de Desarrollo Pesquero México-BID, sus recursos se han orientado a la construcción de barcos, además a proyectos de capacitación, educación y comercialización.

Ahora bien, en el desarrollo del financiamiento a la actividad pesquera destaca el comportamiento desigual de la participación de los sectores económicos, lo cual manifiesta claramente un proceso que contiene tres etapas. Así encontramos que hasta 1965, predominaba el financiamiento extranjero "la mayor parte de los recursos con los que se financia la actividad no proviene de fuentes nacionales, sino extranjeras, con base en líneas de crédito revolventes que se otorgan a los introductores al mercado norteamericano, los que a su vez se habilitan en instituciones crediticias en este país, así como sus propias operaciones comerciales. Algunas instituciones crediticias nacionales también tienen líneas de crédito de bancos norteamericanos..., los recursos financieros

internos de las instituciones crediticias públicas y privadas del país, los del Estado y las utilidades reinvertidas de empresarios particulares y cooperativas representan una parte relativamente reducida del financiamiento total de la actividad. 1/

En una segunda etapa, a partir de mediados de la década de los sesentas hasta fines de los años setentas, el sector público en quien participa mayoritariamente y con volúmenes cada vez mayores. Así, encontramos que de 1965 a 1970 la pesca recibió 0.6% del total de la inversión pública federal y de 1970 a 1975, 0.8%. La mayor parte de la inversión pública se efectuó en embarcaciones y equipos de pesca, así como, en equipo y vehículos de transporte.

1/ Cf. Sociedad Mexicana de Crédito Industrial S.A., Estudio General Sobre el Desarrollo Pesquero de México, México, 1963, 484.

BANPESCA * : TOTAL DE CREDITOS OTORGADOS 1966-1981

AÑOS	MILES DE PESOS
1966	30
1967	90
1968	152
1969	182
1970	220
1971	201
1972	138
1973	260
1974	511
1975	560
1976	n/d
1977	125 000
1978	90 000
1979	125 000
1980	4 017 000
1981	4 771 000

*/ Hasta 1979, BANFOCO (Banco de Fomento Cooperativo)

Fuente: Departamento de Pesca, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. 1977-1982, Diagnóstico México, Agosto de 1977 y Secretaría de Pesca, El Gasto Público y el Sector Pesca, México, 1982.

Este incremento constante y acelerado, sobre todo, a partir de mediados de la década de los setentas, de los créditos otorgados por BANPESCA se debe principalmente al financiamiento para la construcción, reparación y rehabilitación de embarcaciones. Una proporción elevada de los créditos corresponde a la captura y procesamiento del camarón. No obstante que, los principales sujetos de crédito de esta institución bancaria son las cooperativas, su acción operaciones de otros sectores económicos.

Por su parte, la banca privada durante esta fase, a pesar de que mostró incrementos constantes anualmente, su financiamiento a la actividad fue inferior al del sector público. Del financiamiento total el 32% tuvo su origen en la banca privada y el 68% fue otorgado por el sector público 2/.

Es a partir de 1980 cuando el financiamiento de la banca privada a la actividad pesquera cobra nuevamente rele-

2/ Al respecto, véase Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, Op. Cit.

vancia y asume una participación mayoritaria, como se puede observar en el siguiente cuadro.

De esta manera, el capital privado, fundamentalmente el extranjero, financia en gran medida aquél período que comprende el surgimiento de la industria pesquera, se caracteriza por ubicar su inversión básicamente en la fase de explotación de los recursos del mar que demanda el mercado extranjero; en una segunda fase la banca privada orienta sus créditos a la industrialización, a su vez el Estado asume el papel central en el desarrollo de la infraestructura pesquera y portuaria que requiere el capital privado para invertir en la industria pesquera, es decir, sienta las bases que permiten a la actividad ofrecer niveles atractivos de ganancia al capital.

Con el inicio de la década de los ochenta da comienzo una etapa nueva. La banca privada aumenta su inversión y proporcionalmente pasa a ser mayor que la estatal, orientándose a la pesca oceánica y al proceso de industrialización; lo cual permite la maduración de las formas monopólicas que contienen el modelo de acumulación pesquera.

SECTOR PESQUERO: CARACTERISTICAS GENERALES DE FINANCIAMIENTO 1967-1980
(Millones de Pesos)

AÑOS	INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA	CREDITOS DE LA BANCA PRIVADA
1967	48.9	80
1968	100.9	125
1969	247.8	140
1970	236.4	184
1971	324.6	182
1972	295.7	276
1973	328.3	n/d
1974	88.8 ^{a/}	n/d
1975	813.7	n/d
1976	834.7	n/d
1977	1569.8	n/d
1978	3075.6	1 650.3
1979	3252.2	2 830.9
1980	2410.2	4 237.9

a/ No incluye la inversión de Propemex.

n/d Dato no disponible.

Fuente: Departamento de Pesca/Secretaria de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982. Diagnostico, México, Agosto de 1977 y Departamento de Pesca, Anuario Estadístico Pesquero (Varios años).

7. Penetración del capital extranjero

La penetración del capital privado en todas sus formas acentúa y profundiza la tendencia actual de producir más para la exportación e insumos industriales que para el mercado interno.

Así, a partir de 1978 se promovió el criterio de coinversión, lo cual se tradujo, durante el lapso 1978-1979, en la creación de 23 empresas mixtas de capital nacional mayoritario: 13 con España, 4 con Japón, 3 con Estados Unidos y 3 con Corea. Esto permitió la creación de una flota mexicana de 31 barcos para la pesca masiva de altura. La inversión de estas empresas significó al inicio 3,400 millones de pesos.

Al finalizar 1981 existían ya 36 sociedades de coinversión (26 con España, 4 con Japón, 2 con Estados Unidos de Norteamérica, 1 con Francia, 1 con Italia, 1 con Corea y 1 con Panamá) que en conjunto operan 45 embarcaciones con un valor de 8.5 millones de dólares, estando orientadas 6 a la pesca de atún y 39 a otras especies. Lo anterior nos da una idea de la magnitud del apoyo dado a este tipo de empresas.

Las empresas nacionales que participan en este tipo de inversiones, son aquellas que incorporan tecnologías más

avanzadas, presentan una mayor capacidad productiva y tienen posiciones monopólicas. Tal es el caso de Valores Industriales, S. A. y Subsidiarias (VISA), la cual durante 1978 inició su participación en las actividades pesqueras, al constituirse 3 compañías en asociación mayoritaria con capitales extranjeros cuyas características son las siguientes.

- Industrial Marítima, S. A. (INMARSA). En sociedad con un grupo español para la captura de calamar en el Océano Atlántico, mediante la adquisición de 2 barcos nuevos. El producto es exportado en su totalidad.
- Productos Alimenticios del Mar, S. A. (PALMAR). En sociedad con un grupo de italianos para la captura del atún en aguas del Pacífico. Cuenta con tres barcos cerqueros.
- Abisal, S. A. En sociedad mixta con dos grupos japoneses, para la captura de pez sable (bacalao negro) en Baja California.

Estas compañías utilizaron en este año activos totales con valor de 318 millones de pesos y capturaron 3 800 toneladas de productos que se destinaron a la exportación hacia España y los Estados Unidos, y a la comercialización interna con el aprovechamiento de la infraestructura de Clemente

Jacques. Cabe mencionar que esta última incrementó sus ventas en un 25% respecto a 1977.

Por lo que corresponde a las filiales de las compañías transnacionales, éstas juegan el papel de líderes en la orientación de la producción y del uso de los recursos. Usando su capacidad financiera, apoyada por bancos y organismos financieros internacionales, su dominio de los canales de acaparamiento y su comercialización mundial de ciertos productos, están en posibilidad de subordinar al capital privado nacional y de influir decisivamente sobre qué tipo de especies se cultivan y sobre el destino de la producción.

Existe muy poca información disponible sobre el grado de penetración de las empresas transnacionales en la industria de productos pesqueros alimenticios. Sin embargo, es posible señalar los siguientes resultados preliminares.

De las mil corporaciones norteamericanas con mayores ventas en el año de 1975 según la revista Fortune, 93 se dedicaban a la producción y comercialización de alimentos. En América Latina operaban 43 corporaciones transnacionales, de las cuales en México se localizaban 32 empresas.

Las principales empresas norteamericanas, ubicadas en México que guardan relación con la industria de alimentos pes

queros son principalmente productoras de alimentos balanceados que demandan harina de pescado como uno de sus insumos básicos. Algunas de ellas son las siguientes:

MatrizFilial

Anderson Clayton and Co.
Consolidated Foods Corp.

Productos Api-Aba, S. A.

Del Monte Corp.

Productos del Monte, S. A.

Ibec Foods, Inc.

Pesca Mar, S.A. de C.V.

International Multifoods, Corp.

La Hacienda, S.A. de C.V.

Realton Purina Co.

Purina del Pacífico, S.A.
Purina del Noroeste, S.A.

United Brands Co.

Clemente Jacques y Cía.,
S. A.

Cabe mencionar que la principal empresa (Zapata, S. A. de C.V.) productora de harina de pescado en el país es de capital transnacional, produce más del 60% del total y obtiene el 75% de las utilidades totales de esta industria.

La empresa transnacional que ocupa una posición dominante como productor o comprador de determinado producto primario (en este caso pescados y mariscos), suele participar a menudo en la elaboración de ese producto en otro país, por lo común en el país de origen. En esta medida, la transnacional

puede restringir, o incluso impedir, el establecimiento de industrias de transformación en el país receptor de capital.

De esta forma, el incremento de la demanda mundial, o la de las empresas transnacionales de ciertos productos, ha ce surgir posibilidades de ganancia que son aprovechadas por el capital privado. El resultado es que quienes se benefician de la penetración del capitalismo y de la supuesta modernización de la pesca no son los pescadores, que por el contrario pierden el control sobre sus productos e instrumentos de trabajo.

En su afán por obtener las mayores ganancias posibles, las empresas transnacionales y las empresas de capital privado que operan en la pesca tienden a integrarse verticalmente for mando sistemas de producción que abarcan no sólo la captura sino su procesamiento, manufactura, distribución y comerciali zación.

INDUSTRIA PESQUERA: VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA. 1930-1975

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Total	Insumos	Valor agregado
1930	1 281	327	954
1945	1 537	588	949
1950	45 998	21 696	24 302
1955	152 702	78 168	74 534
1960	531 098	273 115	257 983
1965	566 941	382 876	184 065
1970	1 264 835	846 527	418 308
1975	2 711 233	1 783 014	928 219

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PRODUCCION. 1930-1975

AÑOS	PRODUCCION BRUTA			I N S U M O S			VALOR AGREGADO		
	MILES DE PESOS		IND.PREC.	MILES DE PESOS		IND.PREC.	MILES DE PESOS		IND.PREC.
	CORRIENTES	CONSTANTES	1960=100	CORRIENTES	CONSTANTES	1960=100	CORRIENTES	CONSTANTES	1960=100
1930	1 281	11 752	10.9	327	4 299	7.6	954	7 453	12.8
1945	1 537	5 123	30.0	588	2 062	28.5	949	3 061	31.0
1950	45 998	109 780	41.9	21 696	58 832	36.9	24 302	50 948	47.7
1955	152 702	260 584	58.6	78 168	162 513	48.1	74 534	98 071	76.0
1960	531 098	531 098	100.0	273 115	273 115	100.0	257 983	257 983	100.0
1965	566 941	512 142	110.7	382 876	357 075	107.2	184 065	155 067	118.7
1970	1 264 835	1 039 306	121.7	846 527	743 054	113.9	418 308	296 252	141.2
1975	2 711 233	1 277 076	212.3	1 783 014	910 481	195.8	928 219	366 595	253.2

Fuente: Estimaciones propias en base a elaboraciones del Banco de México, S.A.

INDUSTRIA PESQUERA: PERSONAL OCUPADO. 1930-1975

(Personas)

AÑOS	Número de establecimientos	Personal ocupado total	Obreros y empleados	Obreros	Empleados	Otros
1930	8	277	268	252	16	9
1945	13	709	684	633	51	25
1950	12	1 020	n/d	n/d	n/d	n/d
1955	33	3 113	3 113	2 638	475	-
1960	72	6 336	6 299	5 197	1 102	37
1965	74	9 252	9 222	8 085	1 137	30
1970	122	12 075	12 019	10 580	1 439	56
1975	117	13 324	13 248	11 533	1 715	76

n/d Dato no disponible.

- Nada, cantidad no señalada.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: REMUNERACIONES TOTALES. 1930-1975

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Remunera- ciones totales	Salarios y sueldos	Salarios	Sueldos	Presta- ciones sociales	Utilida- des re- partidas
1930	266	266	174	92	-	-
1945	775	751	543	208	24	-
1950	7 121	6 364	-	-	757	-
1955	18 922	17 789	12 061	5 728	1 133	-
1960	47 250	42 846	29 678	13 168	4 404	-
1965	84 137	75 480	50 606	24 874	8 657	-
1970	180 830	154 339	114 586	39 753	22 497	3 994
1975	427 891	340 713	258 638	82 075	78 514	8 664

- Nada, cantidad no señalada.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965, y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: CAPITAL INVERTIDO. 1930-1975

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Número de establecimientos	Total	Fijo	Circulante
1930	8	1 107	535	572
1945	13	602	n/d	n/d
1950	12	39 948	n/d	n/d
1955	33	130 915	68 513	62 402
1960	72	467 881	210 010	257 871
1965	74	644 054	n/d	n/d
1970	122	910 432	660 713	249 719
1975	117	1 294 742	819 760	474 982

n/d Dato no disponible.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: PRODUCCION BRUTA TOTAL, 1930-1975

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Número de establecimientos	Producción bruta total	Valor de la producción	Cobrado por maquila	Variación (+) de productos en proceso	Cobrado por servicios de reparación	Activo fijo producido para uso propio	Margen bruto por compra-venta de mercancías	Otros
1930	8	1 281	1 281	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1945	13	1 537	1 537	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1950	12	45 998	45 998	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1955	33	152 702	150 851	1 851	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1960	72	531 098	505 069	23 012	574	2 443	n/d	n/d	n/d
1965	74	566 941	515 829	36 545	265	1 695	1 547	n/d	11 590
1970	122	1 264 835	1 172 372	63 044	1 434	836	2 078	1 470	23 601
1975	117	2 711 233	2 499 333	137 956	30 879	1 057	16 722	5 465	19 821

n/d Dato no disponible.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA. 1930-1975

(Por cientos)

AÑOS	Total	Insumos	Valor agregado
1930	100.0	25.5	74.5
1945	100.0	38.3	61.7
1950	100.0	47.2	52.8
1955	100.0	51.2	48.8
1960	100.0	51.4	48.6
1965	100.0	67.5	32.5
1970	100.0	66.9	33.1
1975	100.0	65.8	34.2

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: PERSONAL OCUPADO. 1930-1975

(Por cientos)

AÑOS	Personal ocupado total	Total	Obreros	Empleados	Otros
1930	100.0	96.8	91.0	5.8	3.2
1945	100.0	96.5	89.3	7.2	3.5
1950	100.0	n/d	n/d	n/d	n/d
1955	100.0	-	84.7	15.3	n/d
1960	100.0	99.4	82.0	17.4	0.6
1965	100.0	99.7	87.4	12.3	0.3
1970	100.0	99.5	87.6	11.9	0.5
1975	100.0	99.4	86.6	12.9	0.6

n/d Dato no disponible.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: REMUNERACIONES TOTALES. 1930-1975

(Por cientos)

AÑOS	Remunera- ciones totales	Salarios y sueldos	Salarios	Sueldos	Presta- ciones sociales	Utilida- des re- partidas
1930	100.0	100.0	65.4	34.6	n/d	n/d
1945	100.0	96.9	70.1	26.8	3.1	n/d
1950	100.0	89.4	n/d	n/d	10.6	n/d
1955	100.0	94.0	63.7	30.3	6.0	n/d
1960	100.0	90.7	62.8	27.9	9.3	n/d
1965	100.0	89.7	60.1	29.6	10.3	n/d
1970	100.0	85.4	63.4	22.0	12.4	2.2
1975	100.0	79.6	60.4	19.2	18.4	2.0

n/d Dato no disponible.

Fuente: Censos Industriales de 1930 y 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: PRODUCCION BRUTA TOTAL. 1930-1975

(Por cientos)

AÑOS	Número de establecimientos	Producción bruta total	Valor de la producción	Cobrado por maquila	Variación (+) de productos en proceso	Cobrado por servicios de reparación	Activo fijo producido para uso propio	Margen bruto por compra-venta de mercancías	Otros
1930	8	100.0	100.0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1945	13	100.0	100.0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1950	12	100.0	100.0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1955	33	100.0	98.8	1.2	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1960	72	100.0	95.1	4.3	0.1	0.5	n/d	n/d	n/d
1965	74	100.0	91.0	6.4	-	0.3	0.3	n/d	2.0
1970	122	100.0	92.7	5.0	0.1	-	0.2	0.1	1.9
1975	117	100.0	92.2	5.1	1.1	-	0.6	0.2	0.8

n/d Dato no disponible.
- Nada, cantidad no señalada.

Fuente: Censos Industriales de 1930, 1945, Secretaría de Economía; 1950, 1955, 1960, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio; 1975, Secretaría de Programación y Presupuesto.

INDUSTRIA PESQUERA: ESTRUCTURA OCUPACIONAL. 1930-1975.

(Personas)

AÑOS	Personal ocupado total / Número de establecimientos	Obreros y empleados / Número de establecimientos	Obreros / Número de establecimientos	Empleados / Número de establecimientos
1930	34.63	33.50	31.50	2.00
1945	54.54	52.62	48.69	3.92
1950	85.00	n.d.	n.d.	n.d.
1955	94.33	94.33	79.94	14.39
1960	88.00	87.49	72.18	15.31
1965	125.03	124.62	109.26	15.36
1970	98.98	98.52	86.72	11.80
1975	113.88	113.23	98.57	14.66

n.d. Dato no disponible.

Fuente: Datos elaborados en base a cuadros de la Sección anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: CONCENTRACION ECONOMICA. 1930-1975.

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Producción bruta total	Número de estableci mientos	Valor de la producción	Número de estableci mientos	Capital inverti do total	Número de estableci mientos
1930		160		160		138
1945		118		118		46
1950		3 833		3 833		3 329
1955		4 627		4 627		3 967
1960		7 376		7 334		6 498
1965		7 661		7 465		8 703
1970		10 368		10 126		7 463
1975		23 173		21 362		11 066

Fuente: Datos elaborados en base a cuadros de la Sección anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: RENDIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO. 1930-1975.
 (Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Producción / Personal ocupado total	Producción / Obreros y empleados	Producción / Obreros	Producción / Empleados
1930	4.625	4.780	5.083	80.063
1945	2.168	2.247	2.428	30.137
1950	45.096	n.d.	n.d.	n.d.
1955	49.053	49.053	57.886	321.478
1960	83.822	84.315	102.193	481.940
1965	61.278	61.477	70.123	498.629
1970	104.748	105.236	119.550	878.968
1975	203.485	204.652	235.085	1 580.894

n.d. Dato no disponible.

Fuente: Cuadros elaborados en base a cuadros de la Sección anterior.

INDUSTRIA AZÚCARERA: ESTRUCTURA DEL INGRESO. 1930-1975.

(Miles de pesos corrientes)

AÑOS	Remuneraciones totales / Producción	Sueldos y salarios / Producción	Salarios / Producción	Sueldos / Producción	Remuneraciones totales / Personal ocupado total	Sueldos y salarios / Obreros y empleados	Salarios / Obreros	Sueldos / Empleados
1930	0.208	0.208	0.136	0.072	0.960	0.993	0.690	5.750
1943	0.504	0.499	8.353	0.135	1.093	1.098	0.858	4.073
1950	0.159	0.138	n.d.	n.d.	6.981	n.d.	n.d.	n.d.
1955	0.124	0.116	0.079	0.038	6.078	5.714	4.572	12.059
1960	0.089	0.081	0.056	0.025	7.457	6.802	5.711	11.949
1965	0.148	0.133	0.089	0.044	9.094	8.185	6.259	21.877
1970	0.143	0.122	0.091	0.031	14.976	12.841	10.830	27.625
1975	0.158	0.126	0.095	0.030	32.114	25.718	22.426	47.857

n.d. Dato no disponible.

Fuente: Cuadros elaborados en base a cuadros de la Sección anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: ESTRUCTURA DEL INGRESO. 1930-1975

(Miles de pesos constantes)

AÑOS	REMUNERACIONES TOTALES	SUELDOS Y SALARIOS	SALARIOS	SUELDOS	REMUNERACIONES TOTALES	SUELDOS Y SALARIOS	SALARIOS	SUELDOS
	PRODUCC.	PRODUCC.	PRODUCC.	PRODUCC.	PERSONAL OCUP. TOT.	OBROS Y EMPLEADOS	OBROS	EMPLEADOS
1930	0.177	1.625	1.063	.563	7.500	7.758	5.391	44.922
1945	0.488	1.577	1.139	.435	3.526	3.542	2.768	13.155
1950	0.136	0.289	n.d.	n.d.	14.635	n.d.	n.d.	n.d.
1955	0.956	0.153	0.104	0.050	7.997	7.518	6.016	15.867
1960	0.089	0.081	0.056	0.025	7.457	6.802	5.711	11.949
1965	0.138	0.112	0.075	0.037	7.661	6.896	5.273	18.430
1970	0.123	0.086	0.064	0.022	10.606	9.094	7.670	19.564
1975	0.132	0.050	0.038	0.012	12.683	10.157	8.857	18.901

N.D. Dato no disponible

Fuente: Cuadros elaborados en base a cuadros de la Sección.

INDUSTRIA PESQUERA: PROGRESO TECNICO Y DINAMICA INDUSTRIAL. 1930-1975.
(Miles de pesos corrientes)

ASGS	Producción Capital in vertido total	Capital in vertido total / Producción	Capital in vertido total / Personal ocupado total	Capital in vertido total / Obreros y empleados	Capital in vertido total / Obreros	Capital in vertido total / Empleados
1930	1.16	0.86	4.00	4.13	4.39	69.19
1945	2.55	0.39	0.85	0.88	0.95	11.60
1950	1.15	0.87	39.16	n.d.	n.d.	n.d.
1955	1.17	0.86	42.05	42.05	49.63	275.61
1960	1.14	0.88	73.84	74.28	90.03	424.57
1965	0.88	1.14	69.61	69.84	79.66	566.45
1970	1.39	0.72	75.40	75.75	86.05	632.68
1975	2.09	0.48	97.17	97.73	112.26	754.95

n.d. Dato no disponible.

Fuente: Datos elaborados en base a cuadros de la Sección anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1945

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
<u>Total</u>	<u>13</u>	<u>709</u>	<u>1 537</u>	<u>n/d</u>	<u>n/d</u>	<u>n/d</u>	<u>602</u>	<u>751</u>	<u>n/d</u>
Baja California	1	6	33	n/d	n/d	n/d	31	11	n/d
Campeche	1	4	21	n/d	n/d	n/d	1	6	n/d
Colima	1	5	21	n/d	n/d	n/d	1	5	n/d
Nayarit	2	291	333	n/d	n/d	n/d	17	244	n/d
Sinaloa	5	372	799	n/d	n/d	n/d	508	440	n/d
Tabasco	1	7	54	n/d	n/d	n/d	1	9	n/d
Veracruz	2	24	276	n/d	n/d	n/d	43	36	n/d

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes
n/d Dato no disponible

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Cuarto Censo Industrial 1945, Resumen General, México, D.F., 1953.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDAD FEDERATIVA, EN 1945

(Por cientos)

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>n/d</u>	<u>n/d</u>	<u>n/d</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>n/d</u>
Baja California	7.7	0.8	2.1	n/d	n/d	n/d	5.1	1.4	n/d
Campeche	7.7	0.6	1.4	n/d	n/d	n/d	0.2	0.8	n/d
Colima	7.7	0.7	1.4	n/d	n/d	n/d	0.2	0.7	n/d
Yucatán	15.4	41.0	21.7	n/d	n/d	n/d	2.8	32.5	n/d
Sinaloa	38.5	52.5	52.0	n/d	n/d	n/d	84.4	58.6	n/d
Tabasco	7.7	1.0	3.5	n/d	n/d	n/d	0.2	1.2	n/d
Veracruz	15.4	3.4	17.9	n/d	n/d	n/d	7.1	4.8	n/d

n/d Dato no disponible.

Fuente: En base al cuadro

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1950

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
<u>Total</u>	<u>12</u>	<u>1 020</u>	<u>45 998</u>	<u>n/d</u>	<u>21 696</u>	<u>n/d</u>	<u>39 948</u>	<u>6 364</u>	<u>7 121</u>
Baja California y Baja California Sur	6	942	43 998	n/d	20 625	n/d	37 100	6 059	6 808
Campeche	2	34	603	n/d	310	n/d	205	85	85
Coahuila y Tamaulipas	2	19	262	n/d	140	n/d	1 142	49	49
Veracruz	2	25	1 163	n/d	621	n/d	1 501	171	179

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes
n/d Dato no disponible.

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Quinto Censo Industrial y Tercer Censo de Transportes 1950, Resumen General, México, D.F., 1957.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1950

(Porcentajes)

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>n/d</u>	<u>100.0</u>	<u>n/d</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Baja California y Baja California Sur	49.9	92.4	95.6	n/d	95.1	n/d	92.8	95.2	95.6
Campeche	16.7	3.3	1.3	n/d	1.4	n/d	0.5	1.3	1.2
Sonora y Tamaulipas	16.7	1.8	0.6	n/d	0.6	n/d	2.9	0.8	0.7
Veracruz	16.7	2.5	2.5	n/d	2.9	n/d	3.8	2.7	2.5

n/d Dato no disponible.

Fuente: En base al cuadro anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR PROCESOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS. EN 1960

PROCESOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
Total	72	6 299	505 069	n/d	n/d	n/d	467 881	42 846	47 250
Refrigeración y congelación de pescado y productos marinos	38	3 490	367 681	n/d	n/d	n/d	295 642	23 033	25 055
Baja California	4	40	5 765	n/d	n/d	n/d	2 019	404	440
Campeche	7	877	51 474	n/d	n/d	n/d	24 395	7 153	7 753
Oaxaca	4	262	24 350	n/d	n/d	n/d	29 289	2 985	3 041
Sinalca	8	1 635	273 257	n/d	n/d	n/d	216 112	8 388	9 398
Sonora	5	309	3 950	n/d	n/d	n/d	14 803	2 630	2 868
Veracruz	3	159	4 967	n/d	n/d	n/d	5 503	620	665
Distrito Federal, Jalisco y Tamaulipas	4	78	1 189	n/d	n/d	n/d	2 123	519	536
Tabasco y Yucatán	3	130	2 729	n/d	n/d	n/d	1 398	334	354
Enlatado de pescados y mariscos	29	2 548	126 185	n/d	n/d	n/d	166 022	17 734	20 056
Baja California	8	1 001	68 269	n/d	n/d	n/d	65 237	9 283	11 120
Baja California Terr.	5	735	27 540	n/d	n/d	n/d	27 540	4 909	5 222
Sinalca	3	599	23 854	n/d	n/d	n/d	68 326	2 636	2 765
Veracruz	6	77	4 028	n/d	n/d	n/d	1 583	420	457
Distrito Federal, Oaxaca y Tabasco	4	65	1 142	n/d	n/d	n/d	2 385	212	235
Nuevo León, Sonora y Tamaulipas	3	71	1 352	n/d	n/d	n/d	951	274	292
Secado o deshidratación de pescado y otros productos marinos	5	261	11 203	n/d	n/d	n/d	6 217	2 079	2 109
Baja California, Durango, Michoacán y Yucatán	5	261	11 203	n/d	n/d	n/d	6 217	2 079	2 109

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes.
n/d Dato no disponible.

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VII Censo Industrial 1961, Datos de 1960, Resumen General, México, D.F., 1965.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR PROCESOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1960

(Por cientos)

PROCESOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
Total	100.0	100.0	100.0	n/d	n/d	n/d	100.0	100.0	100.0
<u>Refrigeración y congelación de pescado y productos marinos</u>	52.8	55.4	72.8	n/d	n/d	n/d	63.2	53.8	53.0
Baja California	5.6	0.6	1.1	n/d	n/d	n/d	0.4	0.9	0.9
Campeche	9.7	13.9	10.2	n/d	n/d	n/d	5.2	16.7	16.4
Oaxaca	5.6	4.2	4.8	n/d	n/d	n/d	6.3	7.0	6.4
Sinaloa	11.1	26.0	54.1	n/d	n/d	n/d	46.2	19.6	19.9
Sonora	6.9	4.9	0.8	n/d	n/d	n/d	3.2	6.1	6.1
Veracruz	4.2	2.5	1.0	n/d	n/d	n/d	1.2	1.4	1.4
Distrito Federal, Jalisco y Tamaulipas	5.6	1.2	0.2	n/d	n/d	n/d	0.5	1.2	1.1
Tabasco y Yucatán	4.2	2.1	0.5	n/d	n/d	n/d	0.3	0.8	0.7
<u>Enlatado de pescados y mariscos</u>	40.3	40.5	25.0	n/d	n/d	n/d	35.5	41.4	42.5
Baja California	11.1	15.9	13.5	n/d	n/d	n/d	13.9	21.7	23.5
Baja California Terr.	6.9	11.7	5.5	n/d	n/d	n/d	5.9	11.5	11.1
Sinaloa	4.2	9.5	4.7	n/d	n/d	n/d	14.6	6.2	5.8
Veracruz	8.3	1.2	0.8	n/d	n/d	n/d	0.3	1.0	1.0
Distrito Federal, Oaxaca y Tabasco	5.6	1.0	0.2	n/d	n/d	n/d	0.5	0.5	0.5
Michoacán, Sonora y Tamaulipas	4.2	1.1	0.3	n/d	n/d	n/d	0.2	0.6	0.6
<u>Secado o deshidratación de pescado y otros productos marinos</u>	6.9	4.1	2.2	n/d	n/d	n/d	1.3	4.9	4.5
Baja California, Durango, Michoacán y Yucatán	6.9	4.1	2.1	n/d	n/d	n/d	1.3	4.9	4.5

n/d Dato no disponible

Fuente: En base al

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1965

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
<u>Total</u>	<u>74</u>	<u>9 252</u>	<u>515 829</u>	<u>566 941</u>	<u>382 876</u>	<u>184 065</u>	<u>644 054</u>	<u>75 480</u>	<u>84 137</u>
Baja California	15	4 422	n/d	183 522	106 126	77 396	113 012	25 437	28 767
Baja California Sur	5	409	n/d	33 386	18 033	15 353	38 527	5 123	5 374
Campeche	11	1 052	n/d	115 532	95 001	20 531	40 098	6 487	7 060
Distrito Federal	4	49	n/d	3 043	987	2 056	5 689	663	772
Sinaloa	17	2 010	n/d	162 258	119 425	42 833	276 560	24 766	26 771
Sonora	6	256	n/d	8 930	3 109	5 821	13 727	3 124	3 460
Veracruz	4	633	n/d	15 937	9 605	6 332	122 225	6 118	7 521
Yucatán	5	162	n/d	12 341	9 728	2 613	7 751	997	1 120
Chiapas y Oaxaca	3	174	n/d	23 164	13 680	9 484	3 534	2 615	2 994
Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas	4	55	n/d	8 828	7 182	1 646	22 931	350	358

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes
n/d Dato no disponible.

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo Industrial 1966, Datos de 1965, Resumen General, México, D.F., 1967

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1965

(Porcentajes)

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Baja California	20.3	46.3	n/d	32.4	27.7	42.0	17.5	33.7	34.2
Baja California Sur	6.8	4.3	n/d	5.9	4.7	8.3	6.0	6.8	6.4
Campeche	14.9	11.0	n/d	20.4	24.8	11.2	6.2	8.6	8.4
Distrito Federal	5.4	0.5	n/d	0.5	0.3	1.1	0.9	0.9	0.9
Sinaloa	23.0	21.0	n/d	28.6	31.2	23.3	42.9	32.8	31.8
Sonora	8.1	2.7	n/d	1.6	0.8	3.2	2.1	4.1	4.1
Veracruz	5.4	6.6	n/d	2.8	2.5	3.4	19.0	8.1	8.9
Yucatán	6.8	1.7	n/d	2.2	2.5	1.4	1.2	1.3	1.3
Chiapas y Oaxaca	4.1	1.8	n/d	4.1	3.6	5.2	0.5	3.5	3.6
Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas	5.4	0.6	n/d	1.6	1.9	0.9	3.6	0.5	0.4

n/d Dato no disponible.

Fuente: En base al cuadro anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1970

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
Total	122	12 075	1 172 372	1 264 835	846 527	418 308	910 432	154 339	180 830
Baja California	13	2 302	249 076	260 390	175 817	84 573	136 915	34 843	42 406
Baja California Sur	7	894	125 574	133 579	76 931	56 648	71 997	21 185	27 180
Campeche	29	3 022	n/d	320 008	227 600	92 408	127 181	n/d	30 569
Oaxaca	6	474	36 815	45 152	31 355	13 797	27 295	5 492	6 076
Quintana Roo	3	130	6 212	6 220	4 683	1 537	4 457	509	515
Sinaloa	17	1 777	269 838	289 712	202 044	87 668	224 122	26 342	30 414
Sonora	14	1 519	75 018	90 214	55 389	34 825	65 397	16 575	17 966
Tamaulipas	13	839	11 000	27 100	12 804	14 296	8 772	6 801	7 784
Veracruz	4	488	27 522	28 603	12 068	16 535	183 929	10 030	11 485
Yucatán	11	465	38 349	38 740	29 124	9 616	20 967	3 507	3 975
Chiapas, Jalisco, México y Tabasco	5	165	n/d	25 117	18 712	6 405	39 400	n/d	2 460

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes
n/d Dato no disponible.

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo Industrial 1971, Resumen General, Información referente a 1970 por actividades industriales, Tomo I, México, D.F., 1973.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1970

(Porcentajes)

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Baja California	10.7	19.1	21.2	20.6	20.8	20.2	15.0	22.6	23.5
Baja California Sur	5.7	7.4	10.7	10.6	9.1	13.5	7.9	13.7	15.0
Campeche	23.8	25.0	n/d	25.3	26.9	22.1	14.0	n/d	16.9
Caxaca	4.9	3.9	3.1	3.6	3.7	3.3	3.0	3.6	3.4
Quintana Roo	2.4	1.1	0.5	0.5	0.6	0.4	0.5	0.3	0.3
Sinaloa	13.9	14.7	23.0	22.9	23.9	21.0	24.6	17.1	16.8
Sonora	11.5	12.6	6.4	7.1	6.5	8.3	7.2	10.7	9.9
Tamaulipas	10.7	6.9	1.0	2.1	1.5	3.4	1.0	4.4	4.3
Veracruz	3.3	4.0	2.3	2.3	1.4	4.0	20.2	6.5	6.4
Yucatán	9.0	3.9	3.3	3.1	3.4	2.3	2.3	2.3	2.2
Chiapas, Jalisco, México y Tabasco	4.1	1.4	n/d	2.0	2.2	1.5	4.3	n/d	1.4

n/d Dato no disponible.

Fuente: En base al cuadro anterior.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1975

ENTIDADES FEDERATIVAS	Número de establecimientos a	Personal ocupado b	Valor de la producción c	Producción bruta total c	Insumos totales c	Valor agregado c	Capital invertido c	Sueldos y salarios c	Remuneraciones totales c
Total	117	13 324	2 499 333	2 711 233	1 783 014	928 219	1 294 742	340 713	427 691
Baja California	12	4 216	749 232	799 588	446 573	353 015	325 678	108 594	141 127
Baja California Sur	17	1 753	266 290	310 389	180 925	129 464	194 501	57 766	75 488
Campeche	23	1 866	376 014	385 838	307 608	78 230	92 199	29 724	36 962
Distrito Federal	5	241	n/d	325 273	n/d	57 594	53 623	n/d	15 918
Oaxaca	3	181	52 634	60 239	56 093	4 146	80 945	5 899	7 116
Sinaloa	18	2 135	355 981	403 255	239 305	163 950	275 717	58 944	69 587
Sonora	10	1 097	146 801	187 953	108 130	79 823	93 229	23 553	27 923
Tabasco	8	96	15 463	15 618	11 895	3 723	3 283	1 289	1 625
Tamaulipas	4	155	83 753	83 879	71 961	11 918	10 994	2 539	3 029
Yucatán	13	527	66 462	69 186	47 523	21 663	28 249	11 639	14 574
Chiapas, México, Quintana Roo y Veracruz	4	1 057	n/d	70 015	n/d	24 693	136 324	n/d	34 522

a Unidades
b Personas
c Miles de pesos corrientes
n/d Dato no disponible.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, X Censo Industrial 1976, Datos de 1975, Resumen General, Tomo I, México, 1979.

INDUSTRIA PESQUERA: CARACTERISTICAS GENERALES POR ESTADOS FEDERATIVAS, EN 1975

(Porcentajes)

ESTADOS FEDERATIVAS	Número de establecimientos	Personal ocupado	Valor de la producción	Producción bruta total	Insumos totales	Valor agregado	Capital invertido	Sueldos y salarios	Remuneraciones totales
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Baja California	10.3	31.6	30.0	29.5	25.0	38.0	25.2	31.9	33.0
Baja California Sur	14.5	13.2	10.7	11.4	10.1	13.9	15.0	17.0	17.6
Campeche	19.7	14.0	15.0	14.2	17.3	8.4	7.1	8.7	8.6
Distrito Federal	4.3	1.8	n/d	12.0	n/d	4.2	4.1	n/d	3.7
Coahuila	2.6	1.4	2.1	2.2	3.1	0.4	6.3	1.7	1.7
Sinaloa	15.4	16.0	14.2	14.9	13.4	17.7	21.3	17.3	16.3
Sonora	8.5	8.2	5.9	6.9	6.1	8.6	7.2	6.9	6.5
Tabasco	6.8	0.7	0.6	0.6	0.7	0.4	0.3	0.4	0.4
Tlaxcala	3.4	1.2	3.4	3.1	4.0	1.3	0.8	0.7	0.7
Yucatán	11.1	4.0	2.7	2.6	2.7	2.3	2.2	3.4	3.4
Chiapas, México, Quintana Roo y Veracruz	3.4	7.9	n/d	2.6	n/d	2.7	10.5	n/d	8.1

n/d Dato no disponible.

Fuente: En base al cuadro anterior.

V . ESTRUCTURA DEL MERCADO

1. Distribución de la producción

La pesca contempla un modelo de distribución basado en la especialización, la cual puede distinguir tres grandes tipos de productos: a) productos orientados a la exportación y/o a satisfacer las necesidades alimentarias de las capas de ingresos altos; b) productos destinados al consumo popular y c) productos para insumos industriales.

Ahora bien, la industria pesquera en México se ha orientado fundamentalmente al procesamiento de especies correspondientes al grupo a, en donde destaca el camarón.

Esta especie como señalamos en el capítulo I, se ubica a nivel mundial en un modelo de comercialización que se significa por una división internacional del trabajo pesquero, el cual implica para los países pertenecientes al capitalismo del subdesarrollo un modelo de crecimiento industrial basado en la exportación.

Así, en virtud de que el recurso camaronero es representativo de la dinámica comercial pesquera que establece México con el exterior, centramos nuestro análisis del mercado externo en las mercancías-camarón.

En lo que toca al rubro de la producción nacional exportada, el camarón es el más importante entre los recursos marinos, en cuanto a valor y es el elemento principal de las exportaciones pesqueras y uno de los más significativos como generador de divisas para la economía en su conjunto. Ocupa uno de los primeros lugares entre las mercancías de exportación, como lo señala el cuadro siguiente.

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL CAMARON EN EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

AÑO	Participación %	Lugar
1974	4.1	5°
1975	4.8	4°
1976	4.1	4°
1977	3.9	6°
1978	2.7	7°

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, "Valor de los principales productos de exportación por actividad económica de origen", en Información sobre las Relaciones de México con el Exterior, México, 1979, pp. 52-54.

2. Características del mercado externo. El recurso camarón.

a) Producción nacional exportada

La producción mexicana en el período 1974-1978 contribuyó con alrededor del 5.0% de la captura mundial, lo que

coloca al país como el sexto más importante a nivel mundial.

Es posible advertir un nivel más o menos constante en la captura, a pesar del marcado aumento de la flota camaronera, parece ser que se trata de un recurso aparentemente explotado a un nivel cercano al máximo posible en las dos costas. De esta manera, en los últimos años ha sido el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Captura toneladas</u>
1974	47 705
1975	43 786
1976	47 244
1977	46 803
1978	44 002
1979	45 067
1980	51 726

Destaca el incremento en el último año debido a la disminución del esfuerzo pesquero norteamericano en aguas mexicanas.

De la producción total, la zona del Pacífico contribuye con la mayor cantidad. En cuanto a las entidades nacionales son Sinaloa, Sonora y Campeche las principales.

El procesamiento industrial que se aplica a los camarones de exportación es el siguiente: selección, descabe-

zados, a menudo pelados y desvenados y, finalmente, congelación. Sin embargo, el tipo de industrialización difiere entre las dos zonas productoras; mientras que en una (el Pacífico) predomina la elaboración de camarón congelado en forma de marqueta en la otra (el Golfo) se congela individualmente la especie.

Así es como, la pesquería del Golfo difiere notablemente de la del Pacífico en el sistema de procesamiento y en la mano de obra; mientras, en la primera el crustáceo requiere pocas maniobras para su acabado y final exportación, en la segunda no sucede lo mismo, ahí un gran número de operarios preparan y empaacan el producto. Estos diversos grados de transformación intervienen posteriormente en la formación del precio.

De acuerdo con lo antes expuesto queda claro que, la demanda efectiva de la producción nacional de camarón se configura básicamente en el sector externo, a su vez el mercado interno absorbe una parte mínima debido, entre otros elementos, a la formación de los precios. El camarón opera en el mercado bajo el supuesto de libre competencia a donde ocurren los distintos oferentes y demandantes por lo que el precio está íntimamente ligado a las variaciones.

Así, el mercado interno para los productos del camarón es secundario, pues su alto valor pone una barrera al consumidor; de ahí que el aumento de consumo en el mercado interno se encuentre en relación directa con los ingresos de los diferentes sectores y en cierta medida con las fluctuaciones dependientes de la captura.

b) Exportación "vía la pesca"

Las exportaciones mexicanas están estructuradas por dos diversas actividades que son: la producción nacional exportada y la exportación llamada "vía la pesca". En esta última, la estructura de mercado es enteramente simple ya que los productos capturados por barcos extranjeros son llevados desde los puntos de captura en altamar hacia los mercados de origen. Son los Estados Unidos quienes mayoritariamente realizan este tipo de actividad.

El establecimiento de las 200 millas marinas como Zona Económica Exclusiva de México afectó a los países que comúnmente extraían recursos marinos en aguas de la nación, en mayor medida a nuestro vecino del norte, ya que la captura de camarón en aguas mexicanas ha sido un elemento importante para la industria estadounidense.

En los últimos años cerca del 11% del camarón desembarcado en Florida y el 17% en el estado de Texas provenía de aguas del Golfo de México; asimismo, en los puertos de Brownsville y Port Isabelle el 42% de la producción tenía como origen la captura en aguas mexicanas. 1/

Lo anterior nos da una imagen del impacto que representa para la industria camaronera de aquel país tal disposición del gobierno mexicano, debido a que más del 10% del total del esfuerzo pesquero realizado por los pescadores norteamericanos de camarón se realizaba en aguas mexicanas.

En la década de los setenta, dos terceras partes de la captura norteamericana en aguas mexicanas se realizó al sur de Texas, es decir, en el Golfo de México.

De acuerdo con la disposición, las capturas de barcos norteamericanos en aguas nacionales comenzaron a tener un descenso importante en los últimos años. De significar en 1977, 2 818 toneladas pasa en 1978 a 1 940 toneladas y, finalmente, en 1979, a 1 109 toneladas, aproximadamente. 2/

1/ Datos obtenidos del estudio Sea Grant realizado por Texas A & M University, citado en Fishing Gazette, Mayo, 1978, p. 13.

2/ Cf. "U.S. Shrimpers will lose \$ 20 to \$ 35 million annually pull out from mexican waters", en Fishing Gazette, Mayo, 1978, p. 12-13.

La exportación denominada "vía la pesca" junto con el mecanismo a través del cual barcos mexicanos pasan su captura completa a norteamericanos, para que éstas no sean sancionadas por invadir aguas territoriales, significan para México una périda de millones de pesos en divisas potenciales.

c) Dinámica de las exportaciones mexicanas en el mercado norteamericano y en el japonés.

En la dinámica del mercado de exportación se observa que la casi totalidad de las ventas mexicanas se orientan a satisfacer la demanda de los dos más grandes consumidores de camarón a nivel mundial: Estados Unidos de América y Japón.

Esas naciones participan con volúmenes diferentes de importaciones del camarón mexicano; el primero, absorbe la mayoría de la oferta mexicana, mientras que el segundo significa una porción mucho menor. Sin embargo, Japón ha venido incrementando las adquisiciones de camarones, en contraste con la disminución paulatina de las importaciones norteamericanas del producto.

MEXICO: VOLUMEN DE VENTAS DE CAMARON
(Toneladas)

AÑO	Total	Estados Unidos	Japón
1974	40 010	35 430	4 580
1975	38 112	34 027	4 085
1976	41 702	36 469	5 233
1977	38 772	34 588	4 184
1978	40 724	32 864	7 860

d) Características de las importaciones norteamericanas

El consumo norteamericano de camarón depende fundamentalmente de las exportaciones mexicanas. Como señalamos líneas arriba, la estructura industrial estadounidense presenta, en el período, serios problemas de suministro, agudizados por la devaluación del dólar, el deterioro del ingreso monetario y el proceso inflacionario. Estos hechos han determinado la política comercial ejercida por los Estados Unidos, en los últimos años.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS 6 PRINCIPALES PAISES QUE
EXPORTAN CAMARON A ESTADOS UNIDOS
(Volumen)

PAISES	1974	1975	1976	1977	1978
<u>Total</u>	<u>60.4</u>	<u>67.1</u>	<u>67.5</u>	<u>65.2</u>	<u>71.6</u>
México	34.1	37.1	35.0	33.4	36.6
India	13.7	14.7	18.1	18.0	19.6
Ecuador	2.7	4.0	4.1	3.8	5.5
Panamá	4.4	4.9	5.1	4.4	4.6
Nicaragua	2.8	3.0	2.8	3.2	2.8
El Salvador	2.7	3.4	2.4	2.4	2.5
Resto 44 países	39.6	33.0	32.6	34.9	28.2

Como se puede advertir, México es el principal proveedor de camarón a la industria estadounidense, aporta cerca de 1/3 de sus importaciones totales. La dinámica durante el período muestra una mayor participación de las exportaciones mexicanas en términos de valor.

Un fenómeno a destacar, es el intento por parte de los Estados Unidos durante el período de aminorar el grado de dependencia externa de su mercado de camarón, en particular de México y América Latina. Para esto disminuyó el volumen de compras externas con la intención de que dentro de su suminis-

tro total ganen peso los desembarcos estadounidenses. Así, es como se observa un proceso de abastecimiento en el que cada vez el monto de las capturas tiene una mayor importancia dentro del total, de tal manera que al inicio, en 1974 significaba el 61.9% y en 1978 pasó a representar el 68.4% del total; en tanto que el monto de las importaciones descendió considerablemente, de 38.1% en 1974 a 31.6% en 1978, dentro del suministro global. 3 /

Lo anterior tiene importancia para los países exportadores latinoamericanos quienes dependen en buena medida de las compras de camarón norteamericanas. Durante el lapso tuvo lugar un crecimiento negativo de sus ventas, el volumen de las importaciones de Estados Unidos en 1978 con respecto de 1974 fue de 0.9% para el total de América. Por lo que corresponde a México, la variación es de -7.2%, esto es, al final del período, las toneladas de camarón compradas a México por los Estados Unidos disminuyeron en comparación con el inicio. No obstante, hubo cambios favorables durante los años en cuestión, en 1976 con respecto de 1975, tuvo lugar un aumento de 7.1%, en términos de volumen, los años de 1975, 1977 y 1978 significan descensos bien importantes.

3 / Al respecto, véase cuadro anexo

Al parecer, Estados Unidos adoptó la estrategia de importación siguiente. Primero, disminución de las compras a diversos países latinoamericanos, a la vez que, aumentos considerables a ciertos países asiáticos, tal es el caso de la India (24.8%), Hong Kong (24.8%) y Bangladesh (72.2%), durante el período. Segundo, un mayor esfuerzo por aumentar las capturas dentro del total de suministro. Finalmente, una disminución global del volumen de importaciones. 4/

Lo anterior obedece a causas económicas y políticas, inherentes las primeras, al proceso inflacionario de la economía norteamericana que ha incidido en la elevación de precios, y en la devaluación del dólar, por consiguiente pérdida del poder adquisitivo de ciertos estratos sociales; y a la política económica de austeridad dictada por el gobierno de aquel país.

A rasgos generales, las cuestiones políticas que han incidido de alguna manera en el comportamiento negativo de las importaciones, en especial de las compras norteamericanas de camarón mexicano, son las siguientes: La dependencia de los procesadores estadounidenses (en mayor grado los de la región sureste) del mercado mexicano, para abastecer sus

4/ Véase, cuadro anexo.

necesidades de materia prima, ha sido un elemento que ha inquietado a los industriales, por lo que, algunos han decidido buscar otras fuentes para disminuir la magnitud de su dependencia respecto de la oferta mexicana.

Otro elemento es la declaración del gobierno mexicano de las 200 millas marinas como Zona Económica Exclusiva, la cual afectó a la piratería ejercida por barcos camaroneros de este país en aguas mexicanas. Como señalamos anteriormente, un buen porcentaje del esfuerzo pesquero de los Estados Unidos se realiza en aguas extraterritoriales. Esta medida de alguna manera, ha generado una reacción de malestar entre los elementos que intervienen en la pesquería de ese país, y la contrapartida es una reducción en el nivel de compras.

Asimismo, el proceso de elevación de los precios del camarón a nivel internacional junto con la devaluación de la moneda americana han intervenido en la decisión de disminuir el volumen de compra. Consideramos que no sólo por la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores de los Estados Unidos sino mas bien como una medida de presión para que bajen los precios del crustáceo ya que éstos se fijan en primer lugar a través de la competencia entre ambos mercados,

es decir, el juego entre la oferta y la demanda establece el nivel de precios.

Una vez que han bajado los precios, los Estados Unidos abastecen sus plantas camaroneras, este mecanismo de presión ha sido un elemento utilizado cíclicamente por el país vecino.

Por otro lado, cabe señalar que la capacidad de consumo de la sociedad no se halla determinada ni por la capacidad productiva o de consumo en términos absolutos, sino por la capacidad de consumo a base de los estratos de ingreso elevado de los Estados Unidos y Japón.

A partir de los últimos meses de 1979, los Estados Unidos agudizaron su política recesiva en cuanto a las importaciones mexicanas, ocasionando un desequilibrio en la fijación de precios del camarón que se vende a Estados Unidos, repercutiendo en una situación crítica para la industria camaronera de México.

Estas variaciones de los precios en el mercado exterior representan un factor de inestabilidad que no puede ser benéfico para la producción mexicana. La producción de México concurre a un mercado fluctuante e incierto que de pronto pro-

duce enormes ganancias (que no se distribuyen en forma equitativa entre los diversos sectores sociales que intervienen en la producción) y súbitamente también reduce las cotizaciones a márgenes cercanos al costo del producto, en cuyo caso expone seriamente la situación del sector más débil, los pescadores.

e) Características generales de las importaciones japonesas

Por lo que corresponde a la dinámica comercial entre Japón y México es posible observar que en el lapso se dieron condiciones favorables para el incremento de las exportaciones mexicanas a ese país, entre ellas, una mayor demanda japonesa y la devaluación del dólar.

La política comercial seguida por Japón difiere en buena medida a la practicada por los Estados Unidos ya que, en vez de temer por el crecimiento de la dependencia externa del crustáceo, ha mostrado una mayor avidez de adquisiciones en el mercado internacional.

A este país, consumidor de camarón por excelencia, la segunda mitad de la década pasada significó grandes variaciones en el tipo de cambio de su moneda, lo que junto con la devaluación del dólar favoreció a sus compras extranjeras de camarón.

Ahora bien, el mercado mexicano representa para Japón el principal oferente de camarones en el continente americano, el cual se vio beneficiado por las dos características antes mencionadas.

Atendiendo al volumen, las importaciones japonesas desde México ascendieron de 4 580 toneladas en 1974 a 7 860 toneladas en 1978, es decir, un aumento de 71.6%, con una tasa media de crecimiento de 14.4%; sólo en dos años se manifestaron disminuciones, en 1975 y 1976: Estos son explicables a través de dos fenómenos: 1) una baja en el monto de la captura mexicana y 2) la crisis del sistema monetario internacional.

En lo que toca al valor, las ventas al Japón pasaron de 22 511 millones de dólares en 1974 a 67 989 millones de dólares en 1978, es decir, se duplicó su monto al finalizar el período, y hubo una tasa media de crecimiento de 31.8%. Asimismo, en este renglón se dio un proceso creciente, excepto en el año de 1977, donde hubo una variación negativa de -20.5% con respecto a 1976; suponemos que esto tuvo como origen, por un lado a la disminución de la cantidad comprada por el Japón y por otro la devaluación del peso mexicano.

Así pues, el Japón es el segundo más destacado comprador de camarón mexicano; y dentro de los artículos que configuran las exportaciones a ese país, el crustáceo es el segundo producto más importante en cuanto a valor. La dinámica de las ventas fue el siguiente:

JAPON: VALOR DE LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE CAMARON

AÑO	Miles de dólares	Lugar dentro del total de las importaciones japonesas a México
1974	22 512	2°
1975	26 200	2°
1976	44 336	3°
1977	35 229	3°
1978	67 989	2°

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento Comercial de la Embajada de Japón.

Como se observa este producto marino es uno de los artículos de exportación que genera un volumen considerable de divisas, a la vez que cobra una mayor importancia dentro de las importaciones japonesas hechas a México. Por ejemplo, de 1977 a 1978 hubo un incremento de 93% en términos de valor.

f) Agentes, unidades y mecanismos que intervienen en la comercialización del camarón

Los mercados internacionales para el camarón mexicano de exportación son por orden de importancia: Estados Unidos de América, Japón, España y Canadá.

En el proceso de comercialización de los camarones se manifiestan hechos que se desprenden de la orientación que tiene la producción nacional de exportación, tales como: a) la captura del Pacífico, en su mayoría, es comercializada por la empresa paraestatal (Productos Pesqueros Mexicanos) y b) la obtenida en el Golfo de México es principalmente absorbida por empresas privadas.

Así, la producción de camarón que capta Productos Pesqueros Mexicanos, S.A., comprende un promedio de 22 a 25 mil toneladas anuales provenientes 90% del Pacífico y 10% del Golfo. De este volumen se distribuyen en el mercado interno un promedio de 50 toneladas a través de Refrigeradora Tepepan a precios internacionales.

Lo anterior puede indicarnos aparte de la orientación del comercio al exterior, la importante participación del sector privado en la pesquería del Golfo.

En breve, la empresa de participación estatal Productos Pesqueros Mexicanos, a través de sus dos organismos filiales: Ocean Garden y Exportadores Asociados, absorbe cerca del 50% de la producción, la que comercia con los mercados internacionales.

Ahora bien, las unidades comercializadoras del sector paraestatal negocian la venta de camarones en una proporción distinta, mientras Ocean Garden trata con Estados Unidos de América, Canadá y en ocasiones con Japón; Exportadores Asociados tiene como cliente principal a Japón, aunque también exporta a países europeos.

México/Estados Unidos

En este país la oferta mexicana por parte de Ocean Garden ofrece el mecanismo comercial siguiente: Bank of America con aval del gobierno mexicano concede el 75% de anticipo sobre la producción facturada y 10% Ocean Garden, mientras se realiza la venta en el mercado. Esto quiere decir, que al momento de recibir el camarón la empresa, o sea, antes de su colocación en el mercado externo, entrega a los productores (cooperativas) el 70% del precio de acuerdo a un supuesto valor.

El cálculo del valor del camarón se basa en las cotizaciones de años anteriores, debido a que los precios del crustáceo son fijados a nivel internacional por la Bolsa de Valores de Nueva York; posteriormente, al distribuir los productos de camarón debe liquidar el resto descontando el 7.5% que cobran las empresas como comisión.

Por otro lado, en lo que corresponde a los mecanismos de exportación con Estados Unidos y Canadá son los siguientes: en un primer momento el camarón es llevado a los almacenes de Ocean Garden ubicados en la frontera norteamericana -Nogales, Ariz.; Los Angeles, Calif.; y Brownsville, Tex.- de donde es adquirido por los agentes comercializadores en el mercado norteamericano, ellos son:

- a) Los denominados brokers (corredores de bolsa), quienes compran los volúmenes más cuantiosos del crustáceo, estos intermediarios lo almacenan y venden en distintas cantidades y tiempos a sus demandantes que son, generalmente, tiendas de auto servicio, hoteles, restaurantes y pequeñas industrias procesadoras;

- b) Compradores directos, se conforman principalmente por grandes cadenas alimenticias con un alto grado de financiamiento para los costos de almacenamiento, generalmente son clientes fijos. Los procesadores industriales compran directamente, en algunas ocasiones, cantidades pequeñas de camarones para luego empanizarlos.

La participación de los agentes comercializadores del camarón mexicano en los Estados Unidos, en época normal, es de 70% a través de brokers y 30% de compras directas a clientes fijos (estos últimos se van depurando cada temporada, a fin de eliminar a los clientes informales y los no solventes).

En atención al período de crisis (diciembre a mayo 1979-1980), Ocean Garden ha tenido que buscar más compras directas para suplir de alguna manera, las ventas a brokers. Por ejemplo, en el lapso de diciembre a mayo 1979-1980 negoció un 50% con clientes fijos y 50% con brokers.

México/Japón

Para la comercialización del camarón con Japón, la forma de operación es totalmente diferente ya que, las exportaciones mexicanas se realizan a través de contratos de venta,

antes de la temporada con entregas parciales. Las unidades que realizan el camarón en aquel país son grandes almacenes.

Los principales tipos de presentación del crustáceo que demandan los distintos consumidores internacionales son los siguientes:

MEXICO: PRESENTACIONES GENERALES DE LOS CAMARONES DE EXPORTACION

PAISES	Presentación	Tallas
Estados Unidos de América	Preferentemente, congelados, sin cabeza con cola y cáscara, en marquetas de 5 libras.	u/10 hasta 8l/over b/
Japón	Congelados sin cabeza con cola y cáscara, en marquetas de 2 kg.	De preferencia 16/20 y 4l/50
Canadá	Congelados sin cabeza, pelados y desvehados. 1.5 y 3 libras.	u/10 hasta 8l over
España	Congelados con cabeza, cola y cáscara, en marquetas de 2 kg. a/	En todas. u/10 hasta 8l/over

a/ Se les descuenta el 35% por llevar cabeza y se les carga 50 ó 60 ctvs. por kg. por el empaque y preservativo especial.

b/ Estas medidas se refieren al número de camarones por libra.

Fuente: Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.

MUNDIAL: VOLUMEN DE CAPTURAS DE CAMARON DE LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES. 1974-1978.

(Toneladas métricas)

PRINCIPALES PRODUCTORES	1974	1975	1976	1977	1978	Por cientos					Variaciones anuales			
						1974	1975	1976	1977	1978	1974/1975	1975/1976	1976/1977	1977/1978
Total mundial	1 322 408	1 322 187	1 396 103	1 474 043	1 474 176	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	- 0.02	5.6	5.6	0.009
Total	842 684	813 816	857 640	958 387	933 896	63.7	61.6	61.4	65.1	63.4	- 3.4	5.3	11.7	- 2.5
1. India	246 288	246 232	197 844	232 694	200 523	18.6	18.6	14.2	15.8	13.6	- .02	-19.0	17.6	-13.8
2. Estados Unidos	169 454	157 296	183 061	216 210	191 818	12.8	11.9	13.1	14.7	13.0	- 7.2	16.4	18.1	-11.4
3. Tailandia	91 700	104 987	110 801	137 519	140 610	6.9	7.9	7.9	9.3	9.5	14.5	5.5	24.1	2.2
4. Indonesia	58 135	68 068	120 376	145 754	138 711	4.4	5.2	8.6	9.9	9.4	17.1	76.8	21.1	- 4.8
5. Malasia	77 572	47 600	58 332	64 225	82 125	5.9	3.6	4.2	4.4	5.6	-38.6	22.5	10.1	27.9
6. México	74 086	68 745	72 355	71 726	67 335	5.6	5.2	5.2	4.9	4.6	- 7.2	5.2	- .8	- 6.1
7. Japón	79 268	69 167	60 882	53 534	59 763	6.0	5.2	4.4	3.6	4.0	-12.7	-11.9	-12.0	11.6
8. Filipinas	36 459	40 390	41 015	24 984	42 682	2.8	3.1	2.9	1.7	3.0	10.7	1.6	-39.0	70.8
9. Hong Kong	9 722	11 331	12 974	11 741	10 329	.7	.9	.9	.8	.7	16.5	14.5	- 9.5	-12.0
Resto del mundo	479 724	508 371	538 463	515 656	540 280	36.3	38.4	38.6	34.9	36.6	5.9	6.0	- 4.2	4.8

Fuente: Cuadro elaborado en base a: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Anuario Estadístico de Pesca. Capturas y Desembarques. 1978, Vol. 46, Roma, Italia, 1979.

ESTADOS UNIDOS: SUMINISTRO TOTAL DE CAMARON*

(Toneladas)

AÑOS	Suministro			Exportación				
	Total	desembarcos comerciales	importación	Total	fresco y congelado		enlatado	
					nacional	extranjero	nacional	extranjero
1970	213 824	101 728	112 096	28 214	15 923	6 667	5 567	57
1971	205 544	107 988	97 555	28 446	16 059	4 751	7 636	-
1972	222 435	106 981	115 454	26 029	15 513	2 765	7 742	9
1973	208 391	103 711	104 680	33 832	20 036	4 632	9 116	48
1974	223 231	101 912	121 319	24 086	14 841	2 895	6 309	41
1975	199 632	94 869	104 763	23 722	15 028	2 987	5 702	5
1976	233 462	110 665	122 797	23 814	12 469	4 145	7 118	82
1977	253 490	130 836	122 654	26 272	13 964	4 038	8 215	55
1978	224 948	116 520	108 429	30 212	18 627	6 036	5 483	66

- * 1) Las importaciones fueron convertidas a peso entero mediante la utilización de los factores siguientes: 0.63, empanizado; 1.00, con cáscara; 1.28, crudo, pelado; 2.02, enlatado; y 2.40 para otro tipo de presentación.
- 2) Las exportaciones fueron convertidas a peso entero (con cabeza) mediante la utilización de los factores siguientes: nacional-fresco y congelado, 1.18 y enlatado 2.02; extranjero-fresco y congelado 1.00, y enlatado 2.52.

Fuente: U.S. Department of Commerce, National Oceanic Atmospheric, Fisheries of the United States, Washington, D.C. (anual).

ESTADOS UNIDOS: VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE CAMAROS, 1974-1978

(Toneladas)

PAISES	1974	1975	1976	1977	1978	Participación porcentual				
						1974	1975	1976	1977	1978
Total	103 834	91 381	104 342	103 422	89 910	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América	66 346	62 682	67 871	67 224	60 024	63.9	69.7	65.1	69.7	66.8
México	35 430	34 027	36 469	34 988	32 864	34.1	37.2	35.0	33.4	36.6
Panamá	4 584	4 439	5 269	4 567	4 152	4.4	4.9	5.1	4.4	4.6
Nicaragua	2 918	2 802	2 956	3 351	2 529	2.8	3.0	2.8	3.2	2.8
El Salvador	2 761	3 079	2 524	2 439	2 255	2.7	3.4	2.4	2.4	2.5
Guatemala	1 308	1 652	1 212	1 702	1 889	1.3	1.8	1.2	1.6	2.1
Honduras	1 556	1 632	1 775	2 140	1 582	1.5	1.8	1.7	2.1	1.8
Costa Rica	1 027	1 059	949	593	487	1.0	1.2	0.9	0.6	0.5
Canadá	-	-	-	712	452	-	-	-	0.7	0.5
Zona del Canal	29	85	70	359	582	#	0.1	0.1	0.4	0.6
Trinidad	825	418	483	548	348	0.9	0.5	0.4	0.6	0.3
Greenlandia	-	-	87	2 442	-	-	-	#	2.4	-
Barbados	409	268	-	-	-	0.4	0.3	-	-	-
Ecuador	2 817	3 456	6 263	3 907	6 988	2.7	6.0	4.8	3.8	5.5
Colombia	2 801	2 891	2 842	2 870	1 981	2.7	2.8	2.7	2.9	2.1
Surinam	743	1 416	1 725	1 667	907	0.7	1.6	1.7	1.6	1.0
Guayana	3 320	2 441	1 888	2 188	1 525	3.2	2.7	1.8	2.0	1.7
Brasil	1 342	618	896	1 605	1 769	1.3	0.7	0.9	1.6	1.9
Venezuela	2 947	2 229	2 649	1 281	577	2.8	2.4	2.5	1.2	0.6
Guayana Francesa	1 066	847	627	788	778	1.1	0.9	0.6	0.7	0.8
Chile	148	84	84	74	136	0.1	0.1	#	#	0.2
Perú	94	210	479	350	241	#	0.3	0.5	0.3	0.3
Argentina	11	11	-	1	2	#	#	-	#	#
Otros	210	105	764	265	326	0.2	0.1	0.7	0.2	0.4
EUROPA	404	664	652	277	316	0.4	0.7	0.6	1.0	0.4
Holanda	148	268	105	159	144	0.2	0.4	0.1	0.2	0.3
Reino Unido	11	86	270	184	12	#	0.1	0.3	0.3	#

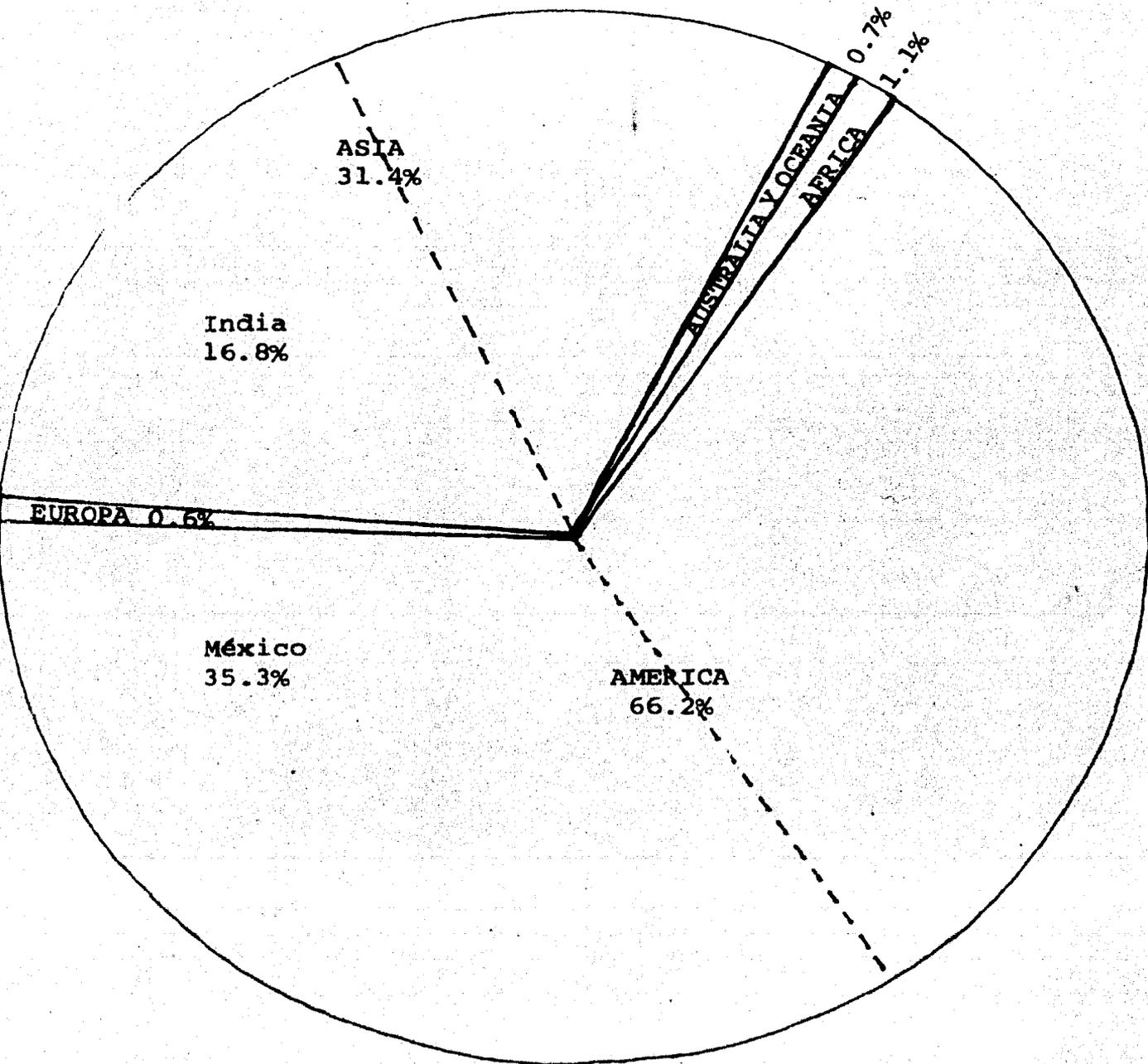
PAISES	1974	1975	1976	1977	1978	Participación porcentual				
						1974	1975	1976	1977	1978
Dinamarca	29	6	4	349	26	∅	∅	∅	0.4	∅
Bélgica	14	13	-	-	14	∅	∅	-	-	∅
Francia	-	-	30	-	-	-	-	∅	-	-
República Federal de Alemania	-	-	-	-	12	-	-	-	-	∅
España	137	216	219	136	100	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Noruega	-	-	4	4	8	-	-	∅	∅	∅
Austria	-	-	-	-	5	-	-	-	-	∅
Suecia	-	-	1	6	1	-	-	∅	∅	∅
Gibraltar	-	-	-	-	3	-	-	-	-	∅
Islandia	15	48	8	11	∅	∅	∅	∅	∅	-
Rumania	-	-	-	32	1	-	-	-	∅	∅
Finlandia	-	-	-	-	∅	-	-	-	-	-
Suiza	-	17	-	-	-	-	∅	-	-	-
Yugoslavia	-	5	-	-	-	-	∅	-	-	-
Otros	50	5	18	96	-	∅	∅	∅	∅	-
Asia	33 605	25 590	34 124	32 946	28 815	32.4	28.0	32.7	31.8	32.0
India	14 233	13 443	18 880	18 648	17 763	13.7	14.7	18.1	18.0	19.6
Tailandia	1 699	1 215	1 465	1 908	1 791	1.6	1.3	1.4	1.9	2.0
Bangladesh	909	993	-	1 524	1 566	0.9	1.1	-	1.5	1.7
Hong Kong	698	1 007	2 298	1 761	1 638	0.7	1.1	2.2	1.7	1.8
Indonesia	-	-	2 086	2 073	1 711	-	-	2.0	2.0	1.9
China Taiwan	2 410	2 539	2 331	1 629	1 454	2.3	2.8	2.2	1.6	1.6
Irán	1 237	1 003	397	1 340	454	1.2	1.1	0.4	1.3	0.5
Sri Lanka	-	-	-	570	486	-	-	-	0.5	0.6
República de Filipinas	-	-	-	311	348	-	-	-	0.2	0.4
Malasia	-	-	1 063	1 019	417	-	-	1.0	1.0	0.5
Pakistán	-	-	-	347	367	-	-	-	0.3	0.4
Kuwait	-	-	-	596	219	-	-	-	0.6	0.3
República Popular de China	1 357	606	-	-	-	1.3	0.7	-	-	-
Otros	11 062	4 784	5 604	1 220	601	10.7	5.2	5.4	1.2	0.7
Australia y Oceanía	2 190	407	348	377	86	2.1	0.5	0.4	0.4	0.1
Africa	1 289	1 038	1 240	1 145	599	1.2	1.1	1.2	1.1	0.7

- Nada; cantidad que se sabe nula o cero.

∅ Cantidad insignificante.

Puente: U.S. Department of Commerce, NOAA, Fisheries of the United States, Washington, D.C., (anual).

ESTADOS UNIDOS: PARTICIPACION PORCENTUAL
PROMEDIO DE LAS IMPORTACIONES DE CAMARON
POR AREAS PRINCIPALES. 1974-1978.



JAPON: VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE CANARON. 1974-1979.

(Toneladas)

PAISES	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Por cientos					
							1974	1975	1976	1977	1978	1979
<u>T o t a l</u>	<u>103 311</u>	<u>113 672</u>	<u>123 334</u>	<u>124 780</u>	<u>143 962</u>	<u>156 677</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Asia</u>	<u>81 548</u>	<u>93 998</u>	<u>100 719</u>	<u>96 505</u>	<u>113 801</u>	<u>125 024</u>	<u>79.0</u>	<u>82.7</u>	<u>81.7</u>	<u>77.3</u>	<u>79.0</u>	<u>79.8</u>
Corea República de	3 127	2 932	4 674	2 574	2 460	2 220	3.0	2.6	3.8	2.1	1.7	1.4
Corea del Norte	96	18	25	6	2	2	0.1	∅	∅	∅	∅	∅
China	9 483	9 768	5 570	3 749	9 197	12 082	9.2	8.6	4.5	3.0	6.5	7.7
Taiwan	3 245	3 395	3 242	4 390	5 566	6 000	3.1	3.0	2.6	3.5	3.9	3.8
Mongolia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	∅
Hong Kong	4 051	4 140	4 628	5 994	4 608	4 366	4.0	3.6	3.8	4.8	3.3	2.8
Vietnam República de	2 154	1 189	1 175	-	-	-	2.0	1.0	1.0	-	-	-
Vietnam	-	450	1 183	2 761	2 411	1 794	-	0.4	1.0	2.2	1.7	1.1
Tailandia	6 314	8 837	9 850	7 228	8 377	9 295	6.1	7.8	8.0	5.8	5.8	5.9
Singapur	517	345	337	490	374	326	0.5	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2
Malasia	2 619	2 392	3 878	3 393	2 826	1 132	2.5	2.1	3.1	2.7	2.0	0.7
Sarawak	541	617	1 154	1 302	1 331	2 100	0.5	0.5	0.9	1.0	0.9	1.3
Sabah	1 728	1 515	2 296	2 505	2 327	2 729	1.7	1.3	1.9	2.0	1.6	1.7
Filipinas	1 520	1 107	2 082	2 394	2 791	3 702	1.5	1.0	1.7	1.9	1.9	2.4
Indonesia	19 385	21 060	25 510	25 701	28 338	29 621	18.7	18.5	20.7	20.6	19.7	18.9
Burma	-	4	22	60	348	788	-	∅	∅	∅	0.2	0.5
India	19 898	29 942	26 901	25 804	31 580	38 757	19.3	26.3	21.8	20.7	21.9	24.7
Pakistan	2 305	2 951	3 893	3 890	3 675	4 179	2.2	2.6	3.1	3.1	2.5	2.7
Sri Lanka	280	309	600	563	1 130	1 489	0.3	0.3	0.5	0.5	0.8	1.0
Maldivas	-	-	-	1	10	2	-	-	-	∅	∅	∅
Bangladesh	220	364	566	866	1 170	1 694	0.2	0.3	0.5	0.7	0.8	1.1
Macao	26	46	13	248	650	737	∅	∅	∅	0.2	0.4	0.5
Afganistan	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	∅
Iran	854	651	803	516	815	996	∅.8	∅.6	∅.6	0.4	0.6	0.6
Bahrein	1 227	1 014	974	1 042	1 030	240	1.1	0.9	0.8	0.8	0.7	0.2
Kuwait	236	379	1 032	573	635	485	0.2	0.3	∅.8	0.5	0.4	0.3
Qatar	277	311	311	450	261	20	0.3	0.3	0.3	0.4	0.2	∅
Arabia Saudita	108	45	-	-	-	-	0.1	∅	-	-	-	-
Emiratos Arabes Unidos	24	-	-	-	23	5	∅	-	-	-	∅	∅
Yemen, Rep. Dem. Pop. del	18	217	-	5	5	-	∅	0.2	-	∅	∅	∅
Yemen, Rep. Arabs del	∅	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	1	-	-	-	-	-	∅	-	-	-	-	-
URSS	1 294	-	-	-	1 861	261	1.2	-	-	-	1.3	0.2

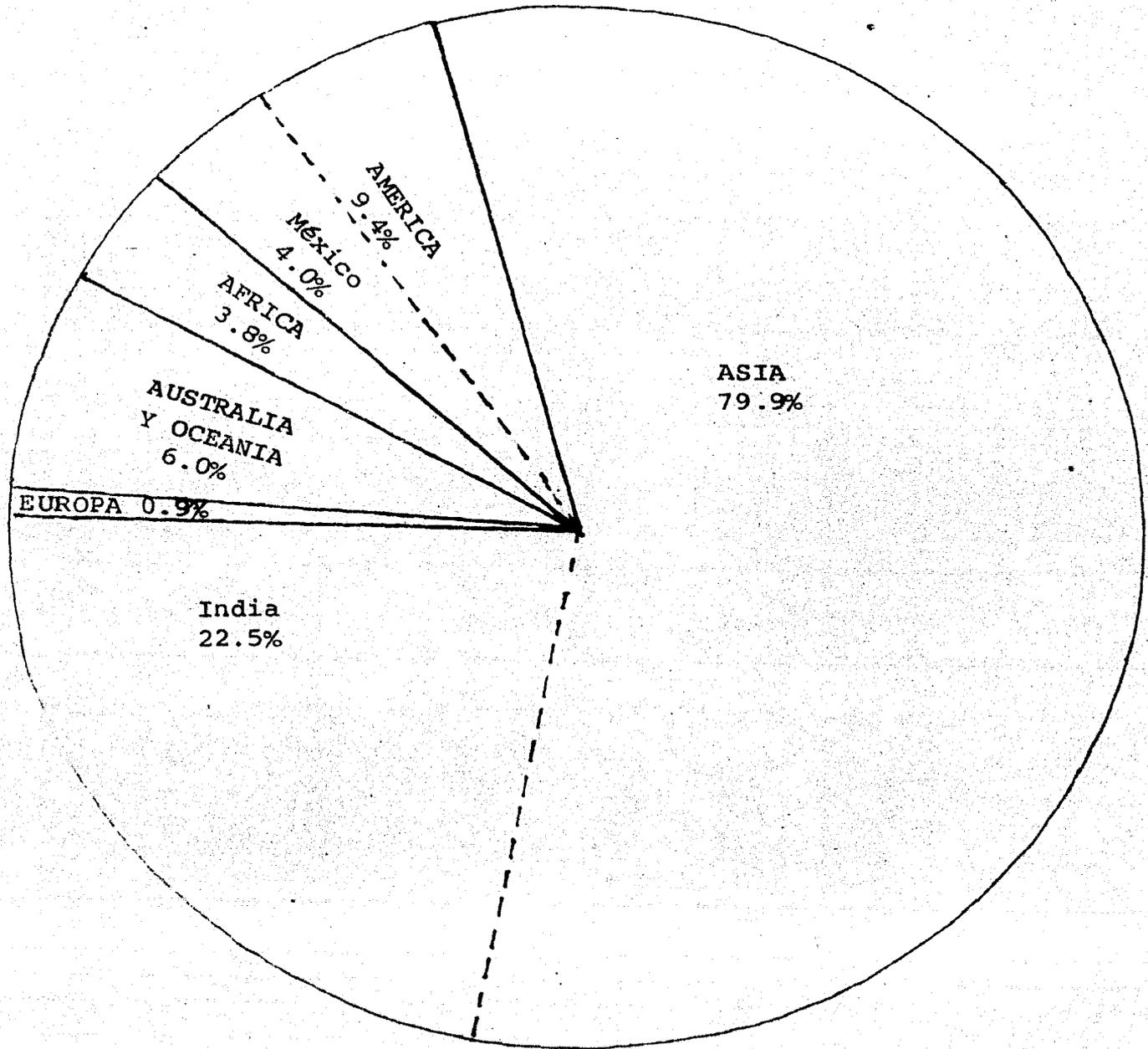
PAISES	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Por cientos					
							1974	1975	1976	1977	1978	1979
Europa	43	4	62	2 788	1 955	2 544	Ø	Ø	Ø	2.2	1.4	1.6
Países Bajos	-	3	-	-	-	-	-	Ø	-	-	-	-
Islandia	-	-	-	99	12	75	-	-	-	0.1	Ø	2.9
Noruega	-	-	14	1 929	1 491	1 866	-	-	Ø	1.5	1.1	1.2
Suecia	-	1	-	66	2	Ø	-	Ø	-	Ø	Ø	Ø
Dinamarca	-	-	-	644	49	370	-	-	-	0.5	Ø	0.2
Reino Unido	Ø	-	-	Ø	-	15	-	-	-	-	-	Ø
Francia	-	-	-	-	-	181	-	-	-	-	-	0.1
República Federal de Alemania	-	-	4	-	-	9	-	-	Ø	-	-	Ø
España	-	-	9	50	401	28	-	-	Ø	Ø	0.3	Ø
Grecia	6	-	35	-	-	-	Ø	-	Ø	-	-	-
Italia	37	-	-	-	-	-	Ø	-	-	-	-	-
Austria	-	-	-	Ø	-	-	-	-	-	-	-	-
América	10 294	9 656	11 489	11 923	15 539	13 054	10.0	8.5	9.3	9.6	10.7	8.3
Groenlandia	-	-	-	640	269	26	-	-	-	0.5	0.2	Ø
Canadá	24	20	11	332	247	457	Ø	Ø	Ø	0.3	0.2	0.3
Estados Unidos de América	130	55	333	454	479	286	0.1	Ø	0.3	0.4	0.3	0.2
México	4 580	4 085	5 233	4 184	7 860	4 728	4.4	3.6	4.2	3.4	5.5	3.0
Paraná	9	3	192	2	49	41	Ø	Ø	0.2	Ø	Ø	Ø
Cuba	3 193	3 548	1 693	1 417	919	1 125	3.1	3.1	1.4	1.1	0.6	0.7
Colombia	15	93	363	315	566	583	Ø	0.1	0.3	0.3	0.4	0.3
Venezuela	521	125	309	284	255	191	0.5	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1
Guayana	762	977	900	1 067	1 176	876	0.7	0.9	0.7	0.9	0.8	0.6
Surinam	50	204	997	1 213	965	1 575	Ø	0.2	0.8	1.0	0.7	1.0
Guayana F.	-	-	53	18	73	67	-	-	Ø	Ø	Ø	Ø
Ecuador	26	27	71	56	13	141	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø	Ø
Chile	-	-	-	-	12	2	-	-	-	-	Ø	Ø
Brasil	884	401	771	1 595	2 598	2 922	0.8	0.4	0.6	1.3	1.8	1.9
Guatemala	19	48	36	-	54	-	Ø	Ø	Ø	-	Ø	-
Salvador	48	11	18	10	-	-	Ø	Ø	Ø	Ø	-	-
Trinidad	33	59	345	320	-	-	Ø	Ø	0.3	0.3	-	-
Honduras	-	-	113	16	-	-	-	-	0.1	Ø	-	-
Nicaragua	-	-	49	-	-	-	-	-	Ø	-	-	-
Costa Rica	-	-	2	-	-	-	-	-	Ø	-	-	-
Antillas Holandesas	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	Ø	-
Sierleo	-	-	-	-	-	34	-	-	-	-	-	Ø

PAISES	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Por cientos					
							1974	1975	1976	1977	1978	1979
Africa	5 533	4 894	4 278	5 027	4 303	4 193	5.3	4.3	3.5	4.0	3.0	2.7
Sierra Leona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	611	331	321	270	212	181	0.6	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1
Nigeria	771	870	831	1 060	523	565	0.7	0.8	0.7	0.8	0.4	0.4
Camerun	809	475	387	217	88	170	0.8	0.4	0.3	0.2	ø	0.1
Mozambique	485	990	964	1 309	1 340	1 484	0.5	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0
Malagascar	1 978	1 912	1 702	2 142	1 892	1 791	1.9	1.7	1.4	1.7	1.3	1.1
Africa del Sur	603	229	33	12	17	2	0.6	0.2	ø	ø	ø	ø
Senegal	107	17	1	-	2	-	0.1	ø	ø	-	ø	-
Angola	-	1	-	-	-	-	-	ø	-	-	-	-
Kenia	23	42	39	-	52	-	ø	ø	ø	-	ø	-
Namibia	11	27	-	-	-	-	ø	ø	-	-	-	-
Somalia	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	ø	-
Costa de Marfil	131	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-
Gambia	4	-	-	-	-	-	ø	-	-	-	-	-
Guinea	-	-	-	-	177	-	-	-	-	-	.2	-
Australia y Oceanía	5 893	5 120	6 786	8 537	8 364	11 862	5.7	4.5	5.5	6.9	5.9	7.6
Australia	5 189	4 663	6 190	7 742	7 546	10 955	5.0	4.1	5.0	6.2	5.2	7.0
Papua Nueva Guinea	605	222	596	794	813	896	0.6	0.2	0.5	0.6	0.6	0.6
Nueva Zelandia	99	235	-	1	5	ø	0.1	0.2	-	ø	ø	ø
Samoa	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	ø

ø Cantidad insignificante.

Fuente: Cuadro elaborado en base a, Tariff Association, Ministry of Finance, Japan Exports & Imports. Commodity by Country. (Anual).

JAPON: PARTICIPACION PORCENTUAL PROMEDIO DE LAS IMPORTACIONES DE CAMARON POR AREAS PRINCIPALES. 1974-1979.
(VOLUMEN)



(Millones de dólares)

C O N C E P T O		1979	1980 p/	1981 p/
I	Total Mercancías (LAB)	8 817.7	15 307.5	19 379.0
I.1	Mercancías petroleras 1/	3 975.0	10 927.3	14 562.6
I.2	Mercancías no petroleras	4 842.7	4 380.2	4 816.4
I.2.1	Agropecuarias 2/	1 778.7	1 545.5	1 467.2
I.2.2	Extracción de minerales 3/	337.8	495.3	683.9
I.2.3	Otras	2 726.2	2 339.3	2 665.4
II	Ingresos por turismo	1 443.3	1 671.2	1 759.6
III	Ingresos por transacciones fronterizas	2 919.2	3 722.1	4 709.0

1/ Incluye petróleo crudo, gas natural, derivados del petróleo y petroquímica.

2/ Incluye agricultura, silvicultura, ganadería, apicultura, caza y pesca.

3/ Incluye extracción de minerales metálicos y otros minerales y otras industrias extractivas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Banco de México, S.A., Informes anuales.

MEXICO: VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES Y DE CAMARON, 1972-1981

(Miles de dólares)

AÑOS	Totales Nacionales (1)	Camarón (2)	% (3= 2/1)	Posición 1/ (4)
1972	1'665 264	78 297	4.7	6
1973	2'070 467	100 602	4.9	5
1974	2'850 015	116 515	4.1	4
1975	2'858 625	120 250	4.2	6
1976	4'092 918	162 014	4.0	6
1977	4'418 383	185 841	4.2	5
1978	5'823 244	166 357	2.9	6
1979	8'798 245	358 872	4.1	3
1980	15'307 480	382 450	2.5	4
1981	19'379 029	458 220 <u>2/</u>	2.4	4
1972-1981	67'263 670	2 129 418	3.2	4.9
1977-1981	53'726 381	1 551 740	2.9	4.4
1972-1976	13'537 289	577 678	4.3	5.4

1/ Corresponde a la posición ocupada por el camarón entre los productos de exportación.

2/ Estimación preliminar de la Secretaría de Pesca.

fuente: Banco de México, S.A., Informes anuales.

MEXICO: VOLUMEN DE LA EXPORTACION DE CAMARONES POR PRODUCTO Y SECTOR ECONOMICO. 1977-1979

(Kilogramos)

	1 9 7 7				1 9 7 8				1 9 7 9			
	Total	Privado	Paraestatal	Social	Total	Privado	Paraestatal	Social	Total	Privado	Paraestatal	Social
Total	32 439 586	28 980 267	2 035 662	3 423 657	30 878 840	24 544 414	3 021 772	3 312 654	35 157 697	25 856 658	5 610 923	3 690 116
Camaron fresco, refrigerado procedente del Golfo de México	128 575	128 575	-	-	45 521	45 521	-	-	18 055	18 055	-	-
Camaron fresco, refrigerado procedente del Pacifico	9 515	9 515	-	-	100 228	70 868	29 360	-	56 258	9 298	46 960	-
Camaron congelado procedente del Golfo de México	6 799 640	5 565 733	215 932	1 017 975	5 018 815	3 904 290	183 209	931 316	6 914 768	5 763 617	284 438	866 713
Camaron congelado procedente del Pacifico	19 428 151	15 530 109	1 562 441	2 335 601	19 523 593	14 588 442	2 614 639	2 320 512	20 962 978	13 159 326	5 074 088	2 729 564
Camaron congelado y pelado procedente del Golfo de México	7 336 614	7 036 133	230 400	70 081	5 910 863	5 690 721	194 564	25 578	4 377 508	4 167 712	175 857	33 939
Camaron congelado y pelado procedente del Pacifico	30 476	30 476	-	-	87 006	87 006	-	-	993 260	993 260	-	-
Las demás	706 526	679 641	26 885	-	222 814	187 566	-	35 248	1 828 862	1 745 380	23 582	59 900
Camaron seco	89	85	4	-	-	-	-	-	6 008	10	5 999	-

Fuente: SHyCP, Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente, Período Ene/1979-Dic/1979, México, 1980.

MEXICO: VALOR DE LA EXPORTACION DE CAMARONES POR PRODUCTO Y SECTOR ECONOMICO, 1977-1979

(Miles de pesos)

	1 9 7 7				1 9 7 8				1 9 7 9			
	Total	Privado	Paraestatal	Social	Total	Privado	Paraestatal	Social	Total	Privado	Paraestatal	Social
Total	2 576 020	2 169 240	202 805	203 975	2 353 023	1 848 749	291 197	213 077	2 723 146	1 910 633	552 639	259 874
Camaron fresco, refrigerado procedente del Golfo de México	13 840	13 840	-	-	4 085	4 085	-	-	1 584	1 584	-	-
Camaron fresco, refrigerado procedente del Pacifico	380	380	-	-	8 535	5 599	2 936	-	5 791	1 095	4 696	-
Camaron congelado procedente del Golfo de México	487 896	449 402	24 440	14 154	300 581	268 488	18 990	13 103	469 667	432 565	24 885	12 217
Camaron congelado procedente del Pacifico	1 381 566	1 024 414	168 691	188 461	1 526 453	1 069 549	260 197	196 707	1 827 052	1 078 958	504 718	243 376
Camaron congelado y pelado procedente del Golfo de México	675 964	665 386	9 218	1 360	504 782	493 728	9 074	1 980	385 941	368 080	15 825	2 036
Camaron congelado y pelado procedente del Pacifico	2 271	2 271	-	-	3 781	3 781	-	-	3 372	3 372	-	-
Los demás	13 996	13 542	456	-	4 806	3 519	-	1 287	29 259	24 979	2 035	2 245
Camaron seco	5	5	5	-	-	-	-	-	480	5	480	-

5 Cantidad insignificante.

Fuente: SH/CP, Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Supervisión Anual de los Productos Exportados Regularmente, Período Ene/1979-Dic/1979, México, 1980.

MEXICO: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA EXPORTACION DE CAMARONES POR SECTOR Y PRODUCTO. 1977-1979

(Volumen)

	Total	Fresco, refrigerado		Congelado		Congelado y pelado		Los demás	Seco
		Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico	Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico	Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico		
1977									
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Privado	84.2	100.0	100.0	81.9	79.9	95.9	100.0	96.2	95.5
Paraestatal	5.9	-	-	3.2	8.1	3.1	-	3.8	0.5
Social	9.9	-	-	14.9	12.0	1.0	-	-	-
1978									
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	-
Privado	79.5	100.0	70.7	77.8	74.7	96.3	100.0	84.2	-
Paraestatal	9.8	-	29.3	3.7	13.4	3.3	-	-	-
Social	10.7	-	-	18.5	11.9	0.4	-	15.8	-
1979									
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Privado	73.5	100.0	16.5	83.4	62.8	95.2	100.0	95.4	0.2
Paraestatal	16.0	-	83.5	4.1	24.2	4.0	-	1.3	99.8
Social	10.5	-	-	12.5	13.0	0.8	-	3.3	-

Fuente: SH/CP, Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente, Período Ene/1979-Dic/1979, México, 1980.

MEXICO: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA EXPORTACION DE CAMARONES POR SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTO. 1977-1979

(Valor)

	Total	Fresco, refrigerado		Congelado		Congelado y pelado		Los demás	Seco
		Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico	Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico	Procedente del Golfo de México	Procedente del Pacífico		
1977									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Privado	84.2	100.0	100.0	92.1	74.2	98.4	100.0	96.7	100.0
Paraestatal	7.9	-	-	5.0	12.2	1.4	-	3.3	-
Social	7.9	-	-	2.9	13.6	0.2	-	-	-
1978									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-
Privado	78.6	100.0	65.6	89.3	70.1	97.8	100.0	73.2	-
Paraestatal	12.4	-	34.4	6.3	17.0	1.8	-	-	-
Social	9.0	-	-	4.4	12.9	0.4	-	26.8	-
1979									
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Privado	70.2	100.0	18.9	92.1	59.1	95.4	100.0	85.4	0
Paraestatal	20.3	-	81.1	5.3	27.6	4.1	-	7.0	100.0
Social	9.5	-	-	2.6	13.3	0.5	-	7.6	-

Fuente: SHyCP, Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente. Período Ene/1979-Dic/1979. México, 1980.

3. Mercado Interno

Introducción

El objetivo central de este capítulo es detectar los elementos que han logrado determinar el bajo consumo de productos pesqueros entre la población, en particular, analizar que tan accesible le resulta al trabajador incluirlos en su dieta básica.

Es frecuente encontrar el problema del consumo alimentario referido a la cantidad de bienes producidos, independientemente de la orientación de la producción y del poder adquisitivo de los consumidores 5/. Con ello, se olvidan elementos sustanciales que han iniciado en la configuración de la dieta del mexicano.

5/ Por ejemplo, "...en un país que carece de comida; que necesita tanto alimento, lo que debe hacerse es diversificar y aumentar la actividad para que le llegue el producto a todos los mexicanos". (Cfr "La pesca en México" en Excélsior. Suplemento, México, 29 de septiembre de 1979). "La disponibilidad de alimentos está determinada básicamente por los niveles de producción agrícola, pecuaria y pesquera, así como su ulterior transformación en la industria (Cfr. Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, "Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar 1979" en Serie Manuales de Información Básica de la Nación, México, Marzo de 1979.

Consideramos en nuestro análisis las características del salario, así como de los precios, en particular, los referentes a la alimentación y a los productos pesqueros.

Para analizar las características del consumo pesquero en el período de análisis, se han encontrado algunas limitaciones de tipo estadístico. El registro se realiza a través de un procedimiento aritmético que supone una distribución uniforme de la producción 6/.

Los fenómenos económicos recientes han situado a la mayoría de mexicanos en condiciones alimentarias sumamente deficientes. Es indudable que el problema no se encuentra en los volúmenes de producción de manera exclusiva ya que México produce mucho más alimentos de lo que come el pueblo, lo que indica más bien la falta de capacidad de compra de las mayorías.

6/ Las formas cuantitativas, no cualitativas, en que se registra el consumo de productos pesqueros son las siguientes:

- a) $\text{CONSUMO NACIONAL APARENTE} = \text{Producción Nacional} + \text{importación} - \text{exportación (Ton)}$
- b) $\text{CONSUMO PER-CAPITA} = \frac{\text{Consumo Nacional Aparente (Ton)}}{\text{Población Nacional (Millares de hab.)}}$
- c) $\text{CONSUMO PER-CAPITA} = \text{en el Distrito Federal} = \frac{\text{Consumo Total (Ton)}}{\text{Población en el D.F. (Millares de hab.)}}$

La producción de bienes no se realiza con el fin de distribuir por igual los satisfactores, sino que tiene intereses lucrativo, es decir, la obtención de la máxima ganancia. Por ello, planteamos el estudio del consumo de pescados y mariscos a través de un marco general que contempla las características del ingreso y el gasto familiar destinado a la alimentación, aunadas a la de la formación de precios.

Observamos las características de la industria pesquera que han incidido de manera importante en los precios y abastecimientos de los productos en el mercado. Asimismo, el volumen del consumo alimentario de productos del mar en el mercado interno lo referimos en relación de algunas series estadísticas 7/.

Finalmente, hacemos una relación entre el salario y los precios de pescado, en el área metropolitana del D.F.

7/ Contenidas en: 1) Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadísticas, IX Censo General de Población, 1970, México 1972 y 2) Secretaría del Trabajo y Previsión Social CENIET. Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, tabulación especial (preliminar). México, 1977.

para los tres últimos años (1977, 1978 y 1979). Un punto último es establecer, de acuerdo con el porcentaje destinado al gasto alimentario, cuál puede ser la dieta de una familia que recibe como ingreso el equivalente a un salario mínimo en la Ciudad de México y de esta forma establecer las disponibilidades reales de acceso al consumo de pescado de la clase obrera mexicana.

Creemos que definir de esta forma el problema alimentario nos permite acercarnos al conocimiento de la situación real. El problema de la alimentación no es exclusivamente una falta de producción sino que obedece a factores inherentes a las características de la distribución del ingreso entre los distintos estratos sociales del país.

a) CARACTERISTICAS DEL INGRESO-GASTO FAMILIAR

- Distribución del ingreso

La economía mexicana a partir de la década de los setenta asiste a la ruptura del modelo de desarrollo adoptado en el período anterior (1962-1970: "desarrollo estabilizador"). Asimismo, queda dentro del contexto del proceso de crisis del sistema capitalista internacional.

Ahora bien, en el marco de lo anterior, tiene lugar un proceso creciente de concentración y centralización del capital, que conlleva la tendencia a la consolidación de formas oligopólicas en el aparato productivo industrial y a la transnacionalización. La concentración del ingreso, productividad desigual de la mano de obra, desocupación y desempleo son resultado, en gran parte de la manera en que la propiedad y medios de producción se fueron concentrando. 8/.

Así la creciente concentración de la propiedad de los medios de producción, combinada con una también creciente proletarización de la población económicamente activa y una amplia oferta de mano de obra, en las distintas ramas de actividad económica explican, en buena medida, la desigual distribución del ingreso en México.

Uno de los resultados de la estrategia de crecimiento económico, seguida en los años sesenta, fue una mayor con

8/ En las actividades industriales la situación era la siguiente: "en 1970 menos del 1% de los establecimientos industriales disponía del 67% de los activos fijos de la industria y del 63% del capital invertido y aportaba el 63% del valor de la producción. En el otro extremo, el 92% de los establecimientos disponía del 5.2% de los activos fijos y del 5.0% del capital invertido y aportaba el 6% del valor de la producción". (Cf. Carlos Tello, La Política Económica en México, 1970-1976, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1979, p. 21.

centración del ingreso. Por lo que, en la primera mitad de la década de los setenta, la política económica pretende revertir el proceso; de esta manera, se intenta la transferencia de ingresos de los estratos altos a los medios. Para posteriormente, presentarse un proceso creciente de concentración del ingreso.

Sin embargo, la situación de distribución marcadamente desigual del ingreso, no varía en gran medida, continuando en forma descendente la participación de los estratos bajos, polarizándose cada vez más la situación de las condiciones de vida entre las clases sociales. 9/

Los elementos estructurales que condicionan la distribución del ingreso prevaeciente en México se encuentran

9/ "La brecha entre las familias ricas y pobres se ha ensanchado: en 1958 el 5% más rico tenía un ingreso 22 veces mayor que el 10% de las familias más pobres; en 1970 esta relación llegó a 39 veces. Incluso en el período 1968-1977, en que la distribución global parece mejorar, la brecha siguió aumentando: de 44 veces pasa a 47, es decir el 5% de las familias más ricas tiene un ingreso promedio de cerca de 50 veces el recibido por el 10% más pobre". (Cf., Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova Chávez, "Estructura de la Distribución del Ingreso en México", en Comercio Exterior, Vol. 29, No. 5 México, Mayo de 1979, p. 507).

en las diferencias considerables de la productividad y de las remuneraciones promedio entre los sectores y dentro de ellos. 10/

El período que abarca los años de 1963 a 1975, no señala un cambio estructural notable en la distribución del ingreso. La media en tres encuestas ingreso-gasto de las familias 11/, a precios corrientes, establece que el cincuenta por ciento de la población de más bajo ingreso recibía entre el 13 y el 15 por ciento del total del ingreso nacional. De este grupo el 20 por ciento, menos favorecido aún, recibió entre el 1.9 y el 3.5 por ciento.

10/ Cf. Arturo Carbajal P. y Ricardo Cuéllar Romero, La estructura del proletariado industrial en México, 1940-1970. tesis Profesional UNAM, Fac. de Economía UNAM, 1977

11/ Las encuestas referidas son las siguientes:

1. Banco de México S.A., Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México, 1963, México, 1966
2. Banco de México, S.A., Distribución del Ingreso en México. Encuesta sobre Ingresos y Gastos de las Familias, 1968, fondo de Cultura Económica, México, 1974.
3. Secretaría de Trabajo y Previsión Social, CENIET, Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, México, 1977.

De acuerdo con la encuesta de 1977 12/, la distribución del ingreso en México para ese año presenta las siguientes características. Mientras el 10% más pobre recibe menos del 1%, el 5% de las familias más ricas se apropia de más del 25% del ingreso.

Ahora bien, la diferencia en la composición de la dieta del pueblo mexicano se da fundamentalmente por las variaciones en el nivel de ingreso, lo cual permite que las familias de mayores percepciones dispongan de una dieta más completa, por ejemplo, en la encuesta de ingresos y gastos realizada por CENIET 13/ para el año de 1975 se puede observar que a medida que aumenta el nivel de ingreso aumenta el consumo de carne, frutas, leche, huevos, pescado y mariscos en tanto que los sectores de ingresos reducidos consumen, principalmente, cereales y sus productos.

12/ Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema de Información, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, México, 1979.

13/ Se trata de la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, elaborada por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Así, un factor decisivo en la estructura del mercado interno es la diferente capacidad adquisitiva que señala la posibilidad o imposibilidad de los sectores para consumir los alimentos que requiere. Parte del fenómeno que señalamos tiene que ver con la estructura de precios de los productos alimenticios en México, en particular el pescado y los mariscos.

Gasto familiar destinado a la alimentación

Las características del gasto y su destino, se encuentran relacionadas íntimamente con el nivel de ingreso.

La mayoría de la población cubre difícilmente sus necesidades esenciales, en tanto que, una minoría logra su satisfacción básica y en muchos casos realiza un gasto excesivo.

Cuando los bienes y servicios son básicos, el porcentaje de hogares que consumen tales bienes será muy alto y, tenderá a aumentar a bajos niveles del ingreso, pero la participación de dicho gasto en el total dependerá del volumen y nivel del gasto, es decir del precio y la cantidad del bien consumido.

En 1963, el promedio nacional de la participación del gasto en alimentos y bebidas en el total de éste fue de 45.6%. El estrato de más bajos ingresos dedicó el 64.6%, mientras que el de mayores destiñón el 20.2% 14/.

Para 1968, el gasto para el mismo renglón descendió a 39.6%; sucediendo que, las familias de altos ingresos lo redujeran a 18.6% en tanto que las de escasos dedicaran el 61.5% 15/.

En 1975 subió el promedio nacional para esos satisfactores, significó el 40.9%. Las familias de bajos ingresos destinaron el 58.9% y las de más altos recursos destina

14/ Véase, Banco de México, S.A., Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México, 1963, México 1966.

15/ Al respecto véase, Banco de México, S.A., Distribución del Ingreso en México. Encuesta sobre Ingresos y Gastos de las Familias, 1968, Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

ron el 23.3%. 16/.

El año de 1977, señala un incremento en el promedio nacional para este rubro ascendió a 44.6%. Las familias de más bajo ingreso destinaron al gasto de alimentos y bebidas el 65.3% mientras que las familias del más alto destinaron el 27.1% 17/.

16/ Véase, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CENIET, Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, México, 1977.

17/ Véase, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977, Primer Observación, México 1979.

ESTRUCTURA DEL GASTO PROMEDIO FAMILIAR Y SU DESTINO
EN ALIMENTACION
1963
(pesos)

Estrato de ingresos familiar mensual		Gasto Promedio familiar	Alimentos y bebidas	%	Promedio diario
Total		1 297.44	591.91	45.6	19.73
Hasta	- 300	472.67	305.26	64.6	10.17
	301 - 600	644.11	395.45	61.4	13.18
	601 - 1 000	921.74	518.63	56.3	17.28
	1 001 - 1 500	1 425.46	735.36	51.6	24.51
	1 501 - 3 000	2 056.51	888.41	43.2	29.61
	3 001 - 4 500	3 327.60	1 182.66	35.6	39.42
	4 501 - 6 000	3 965.44	1 231.97	31.1	41.06
	6 001 - 10 000	5 738.51	1 255.60	21.9	41.85
	10 001 y más	7 306.41	1 474.57	20.2	49.15

Fuente: Banco de México, S.A., Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México, 1963. México, 1966

ESTRUCTURA DEL GASTO PROMEDIO FAMILIAR Y SU DESTINO
EN ALIMENTACION

1968

(pesos)

Estrato de ingresos familiar mensual	Gasto promedio familiar	Alimentos y bebidas	%	Promedio diario
Total	2 006.35	794.5146	39.6	26.5
Hasta - 300	323.97	199.2455	61.5	6.64
301 - 600	538.81	323.286	60.0	10.8
601 - 1 000	958.32	520.3677	54.3	17.35
1 001 - 3 000	1 863.65	849.8244	45.6	28.33
3 001 - 6 000	3 944.45	1 423.9464	36.1	47.46
6 001 - 10 000	7 047.41	1 980.3222	28.1	66.01
10 001 y más	14 317.12	2 662.9843	18.6	88.77

Fuente: Banco de México, S.A. Distribución del Ingreso en México. Encuesta sobre Ingresos y Gastos de las Familias, 1968,
Fondo de Cultura Económica, México, 1974

ESTRUCTURA DEL GASTO PROMEDIO FAMILIAR Y SU DESTINO

EN ALIMENTACION

1975

(pesos)

Estrato de ingresos familiar mensual	Gasto promedio familiar	Alimentos y bebidas	%	Promedio diario
Total	3 382.0	382.59	40.9	46.08
1 - 500	1 174.95	692.12	58.9	23.07
501 - 700	1 302.95	694.20	53.3	23.14
701 - 950	1 602.05	931.90	58.2	31.06
951 - 1 250	1 834.18	982.98	53.5	32.76
1 251 - 1 700	2 257.38	1 152.99	51.1	38.43
1 701 - 2 200	2 757.75	1 342.65	48.7	44.75
2 201 - 3 000	3 139.62	1 525.78	48.6	50.85
3 001 - 4 000	4 152.02	1 689.29	40.7	53.30
4 001 - 5 200	4 654.34	1 891.73	40.6	63.05
5 201 - 7 000	6 333.68	2 106.78	33.3	70.22
7 001 - 9 200	7 079.26	2 352.12	33.2	78.40
9 201 - 12 250	9 764.15	2 711.55	27.8	90.38
12 251 y más	11 667.67	2 714.96	23.3	90.49

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET), Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, México, 1977.

ESTRUCTURA DEL GASTO FAMILIAR PROMEDIO Y SU DESTINO EN ALIMENTOS

MEXICO 1977

(pesos)

	Gasto corriente semestral	Alimentos y bebidas	%	Gasto corriente monetario por día	Gasto en alimentos y bebidas por día
Total	26 896	12 036	44.66	149.43	66.86
I	3 163	2 099	65.30	17.57	11.66
II	6 183	3 984	64.43	34.35	22.13
III	9 078	5 765	63.28	50.43	32.02
IV	12 162	7 546	62.04	67.57	41.93
V	16 149	9 560	59.20	89.71	53.11
VI	20 263	11 443	56.44	112.57	63.57
VII	26 935	13 806	51.25	149.63	76.70
VIII	33 733	16 561	49.08	187.40	92.00
IX	46 379	20 223	43.60	257.66	112.35
X	94 910	29 226	30.75	257.27	162.37
XA	66 001	24 804	37.58	366.67	137.80
XB	123 818	33 661	27.10	687.87	187.00

Fuente: Cuadro elaborado en base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, 1977, SPP, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, citado por Enrique Laos Hernández ob. cit., p. 514-15 cuadro 13 y 14.

b) LA CLASE OBRERA Y SU CONSUMO ALIMENTICIO**- Disminución del poder adquisitivo****i) Características del salario**

La década de los setentas significa para la economía mexicana un período de crisis, esto tiene como consecuencia un proceso inflacionario que junto con otros fenómenos determinó la devaluación monetaria en agosto de 1976. El incremento de precios y la tendencia descendente de los salarios reales, a consecuencia de lo anterior, han provocado una baja del poder adquisitivo, misma que ha señalado una contracción del ingreso-gasto de las familias.

ii) Precios

Para nuestro análisis es necesario advertir la evolución de los precios al consumidor; en la década presente,

estos han mantenido aumentos constantes, entre otras causas, por las presiones inflacionarias.

El índice general con base en el año de 1968, muestra el comportamiento siguiente:

1971	- - - - -	114.6
1972	- - - - -	120.3
1973	- - - - -	134.8
1974	- - - - -	166.8
1975	- - - - -	191.8
1976	- - - - -	222.1
1977	- - - - -	286.7
1978	- - - - -	334.8 <u>18/</u>

Ahora bien, las variaciones porcentuales del índice nacional de precios al consumidor; que entre 1968 y 1972 habían crecido moderadamente a 4.7% en promedio, iniciaron su ascenso a 12.1%, 23.8% y 15% en 1973, 1974 y 1975 respectivamente

18/ Cf., Secretaría de Programación y presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Boletín Mensual de Información Económica, Vol. II, No. 12, Diciembre de 1978, p. 63

mente, para alcanzar en 1976, 15.8% y en 1977 el 29.1%. 19/

Cabe señalar que los componentes esenciales del nivel de vida (alimentación, vivienda y vestuario) mostraron los incrementos más acentuados, destacando los experimentados por los productos alimenticios. En este renglón, sobresale el incremento de pescados y mariscos (30.5%), leche y sus derivados (26.4%), legumbres (25.1%) y carne (19%). 20/

El factor precio es primordial en México para el incremento del consumo de productos pesqueros por parte de los trabajadores. La tendencia actual de producir para la exportación y los estratos de elevados ingresos, más que para el consumo popular, influye decisivamente sobre que tipo de especies se capturan y procesan, sobre el destino final de la producción, así como en el precio de los productos.

19/ Cf., Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Boletín Mensual de Información Económica, Vol. II No. 12., México, diciembre de 1978, p. 64.

20/ Variación porcentual total del incremento, en el periodo 1971-1977.

Los precios elevados de los productos pesqueros alimenticios para la mayoría de la población, provienen de una industria alimentaria deformada. En su afán por obtener las mayores ganancias posibles, las empresas transnacionales y las empresas de capital privado nacional que operan en la pesca tienden a integrarse verticalmente, formando sistemas de producción que abarcan, no sólo la captura sino su procesamiento, manufactura, distribución y comercialización. 21/

21/ Al respecto, véase Octavio Paredes López y Yoja Gallardo Navarro, "La Industria Alimentaria en México y la penetración de las empresas transnacionales", en Comercio Exterior, Vol. 26 Núm. 12, México, diciembre de 1976, pp. 1421-1435.

SALARIO MINIMO GENERAL EN EL AREA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL. 1970-1981

	Salario nominal (pesos)	Incremento %
Del 1° de enero de 70 al 31 de diciembre de 71	32.00	-
Del 1° de enero de 72 al 16 de septiembre de 73	38.00	18.75
Del 17 de septiembre de 73 al 31 de diciembre de 73	44.85	18.02
Del 1° de enero de 74 al 7 de octubre de 74	52.00	15.94
Del 8 de octubre de 74 al 31 de diciembre de 75	63.40	21.92
Del 1° de enero de 76 al 30 de septiembre de 76	78.60	23.97
Del 1° de octubre de 76 al 31 de diciembre de 76	96.70	23.02
Del 1° de enero de 77 al 31 de diciembre de 77	106.40	10.03
Del 1° de enero de 78 al 31 de diciembre de 78	120.00	12.78
Del 1° de enero de 79 al 31 de diciembre de 1979	138.00	15.00
Del 1° de enero de 80 al 31 de diciembre de 1980	163.00	18.11
Del 1° de enero de 81 al 31 de diciembre de 1981	210.00	

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Minimos.

RELACIONES ENTRE LOS SALARIOS Y LOS PRECIOS
EN LA DECADA DE LOS SETENTA

SALARIOS

PRECIOS

Salario Mínimo General
(en pesos de 1968)

Variaciones porcentuales
del índice nacional de
precios al consumidor

1971

El salario mínimo general en pesos de 1968, pasa de 22.9 en 1970 a 21.7 en 1971, es decir, una caída de 5.2%.

Las presiones inflacionarias aumentaron las variaciones del índice nacional de precios al consumidor, pasó de 5.0% en 1970 a 5.4% en 1971.

1972

Pasa de 21.7 en 1971 a 24.4 en 1972, es decir, un aumento de 12.4%.

El índice nacional de precios al consumidor disminuye ligeramente de 5.4% en 1971 a 5.0% en 1972

1973

El crecimiento de los salarios mínimos generales en 1973 fué de 4.9% respecto al año anterior, al pasar de 24.4 pesos en 1972, a 25.6 pesos en 1973.

El índice nacional de precios al consumidor aumentó 12.1%.

1974

Los salarios mínimos generales pasaron de 25.6 pesos en 1973 a 28.8 pesos en 1974, es decir tuvieron un aumento real de 12.5%.

El índice nacional de precios al consumidor aumentó 23.7% y el implícito del PIB 24%.

1975

Pasaron de 28.8 pesos en 1974 a 25.0 pesos en 1975, es decir, tuvieron una caída de 13.2%.

El índice nacional de precios al consumidor aumentó 15.0% en 1975 y el implícito del PIB creció 16.7%.

1976

Se adoptó una política salarial de recuperación para quienes permanecían empleados, después de disminuir 13.2% en 1975, los salarios mínimos generales aumentaron 30%.

El índice nacional de precios al consumidor se elevó 15.8% y el implícito del PIB 22.2%.

1977

Los salarios mínimos generales disminuyeron 14.8% respecto del año anterior, quedando por debajo del nivel que habían alcanzado en 1974 (en pesos de 1968, en 1974 habían sido de 28.8 pesos y cayeron a 27.7 pesos en 1977).

Como secuela de la devaluación cambiaria y de la especulación de precios que la acompañó, 1977 terminó con la más alta tasa de inflación de la historia reciente del país: El índice nacional de precios al consumidor aumentó 29.1% y el implícito del PIB creció 32.3%.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1968 = 100

Clasificación por objeto del gasto	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Indice General	114.6	120.3	134.8	166.8	191.8	222.1	286.7	334.8
<u>Alimentos, bebidas y tabaco</u>	<u>113.1</u>	<u>117.6</u>	<u>136.2</u>	<u>176.9</u>	<u>199.2</u>	<u>224.5</u>	<u>288.7</u>	<u>334.5</u>
Prendas de vestir, calzado y acceso- rio	115.1	122.7	143.7	169.3	193.4	232.9	312.7	377.0
Arriendos brutos, combustibles y -- alumbrado	116.6	123.1	134.1	149.0	170.3	200.8	243.4	294.6
Muebles, accesorios, enseres domésti- cos y cuidado de la casa	118.5	123.4	137.4	167.4	192.7	234.0	305.1	351.2
Servicios médicos y conservación de - la salud	113.0	120.4	129.8	146.9	166.6	190.7	231.1	263.4
Transportes y comunicaciones	105.4	110.7	117.1	160.3	196.3	223.2	304.1	337.7
Educación, esparcimiento y diver- siones	121.4	128.7	139.6	168.0	198.3	236.6	306.0	361.0
Otros bienes y servicios	118.1	122.6	133.4	155.7	181.0	215.3	295.0	353.7

Fuente: Secretaría de programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Boletín Mensual de Información Económica, Vol. II, No. 12, México, diciembre 1978. p. 63.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1968 = 100

Clasificación por objeto del gasto	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Indice general	5.5	4.9	12.1	23.8	15.0	15.8	29.1
<u>Alimentos, bebidas y tabaco</u>	<u>4.7</u>	<u>4.0</u>	<u>15.8</u>	<u>29.9</u>	<u>12.6</u>	<u>12.7</u>	<u>28.6</u>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.5	4.1	15.6	30.9	12.4	12.2	28.9
Pan, tortillas y cereales	4.1	2.9	12.1	46.3	17.1	12.3	22.2
Carne	6.7	4.1	23.5	25.2	7.4	7.8	25.7
<u>Pescados y mariscos</u>	<u>5.8</u>	<u>14.8</u>	<u>10.1</u>	<u>27.1</u>	<u>18.0</u>	<u>22.6</u>	<u>36.3</u>
Leche y sus derivados	3.5	5.5	9.6	23.5	16.3	11.1	29.9
Huevos	7.9	15.3	14.1	8.2	15.2	11.4	16.5
Aceite y grasas	3.4	- 0.6	14.7	58.3	9.3	6.8	17.3
Frutas	- 2.2	5.0	7.9	21.6	27.3	16.9	22.1
Legumbres, hortalizas y papa	- 5.5	2.8	38.9	46.1	10.0	5.1	19.6
Bebidas no alcohólicas	37.4	0.1	4.9	37.0	1.6	61.4	25.0
Bebidas alcohólicas	15.5	5.0	3.5	22.6	22.2	19.2	24.8
Tabaco	6.6	- 0.1	33.5	2.5	10.7	29.6	21.2

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Boletín Mensual de Información Económica, Vol. II No. 12 México, diciembre de 1978, p. 64.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA CIUDAD DE MEXICO. 1971 - 1978

1968 = 100

Período	Indice General	Variación porcentual	Por objeto del gasto: alimentos, bebidas	Variación porcentual
1971	115.4	5.72	112.5	5.58
1972	121.3	5.08	118.5	5.31
1973	134.9	11.26	138.8	17.11
1974	165.2	22.46	176.0	26.78
1975	193.1	16.89	198.4	12.75
1976	224.2	16.09	225.7	13.73
1977	283.1	26.3	279.7	23.9
1978	331.0	16.9	326.0	16.6

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Boletín Mensual de Información Económica, Vol. II, Cap. 2 No. 12 México, diciembre de 1978.

- Consumo alimenticio de productos pesqueros

- i) Características generales de la industria pesquera que han incidido en la formación de precios.

En la industrialización del sector pesca han confluído múltiples factores de los cuales algunos han condicionado la estructura de la oferta de productos alimenticios pesqueros, entre ellos los siguientes:

- Como quedo señalado en el capítulo anterior, la estructura industrial se caracteriza por una producción predominantemente orientada al consumo externo; por lo tanto, la destinada al consumo humano nacional tiene menor relevancia y se compone principalmente de enlatado de atún y sardina. Esta escasa diversificación de la producción industrial determina que la mayor parte de los productos pesqueros consumidos internamente tengan un escaso grado de transformación (se presentan bajo las formas de fresco y congelado).

- Es posible advertir una concentración de la industria pesquera principalmente la de exportación tanto geográfica como de los recursos económicos: 22/ tecnología, financiamiento, etc.

- Una subutilización de la planta industrial.

La inversión privada nacional y extranjera, organizada monopolicamente, con una fuerte participación en la industria pesquera, ha mantenido una capacidad instalada ociosa con el fin de no bajar costos de producción ni precios, le ha interesado satisfacer la demanda de los sectores de ingresos elevados, es decir la ganancia, más no el consumo del sector asalariado.

22/ "En 1976 las capturas se concentraron en el camarón, atún y sardina. El 50% del volumen de captura de estas se obtuvo en Baja California Norte y Sur, Sonora y Sinaloa, el 40% de las unidades de la flota pesquera explota camarón, 0.3% sardina, 0.1% atún". (Cf., "Información Nacional. México tiene grandes recursos pesqueros y hay que aprovecharlos", en Técnica Pesquera. Año XII, No. 136, México. Mayo de 1979, pp. 8 y 9).

- El sector privado en la actividad participa con un total de 258 plantas (enlatadoras, congeladoras y reductoras) las que tienen una mayor capacidad instalada, en tanto que a la industria pesquera paraestatal la forman 35 plantas con una capacidad instalada menor. 23/

Los monopolios en la pesca explotan al pescador, se quedan con una alta proporción del producto de su trabajo y, por otra parte explotan al consumidor cargandole altos precios. Se trata de monopolios, comerciales, industriales y crediticios.

Las características del mercado nacional y la falta de competitividad han creado condiciones oligopolísticas con altas tasas de utilidades y creciente concentración tanto económica como geográfica. De tal manera que, la concentración de los productos pesqueros, en el mercado interno, en

23/ Al respecto véase Estadísticas de la Producción de la Industria Pesquera (Datos de 1977), Departamento de Pesca, Dirección General de Informática y Estadística, noviembre 1978, 1. Capacidad instalada y cantidad de procesos de enlatado, congelado y reducción para la industria pesquera nacional, para la del sector privado, paraestatal y sector social.

cuanto a los centros de consumo es todavía mayor, como ejemplo: la Ciudad de México representó, para el año de 1977, el 30% del consumo nacional 24/. Por lo que toca a especies, el consumo en el mercado interno esta formado principalmente por seis de ellas (huachinango, sardina, robalo, sierra, cazón, mojarra) que representan el 80% del abastecimiento del mercado.

Así, pues la orientación de la producción 25/ y la estructura monopólica de mercado han determinado el actual nivel de precios constituyendo un obstáculo para su ampliación y la expansión del consumo.

24/ Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-82. Diagnóstico ob. cit., p. 21.

25/ "Tradicionalmente la actividad pesquera ha descansado en un número reducido de recursos pesqueros, que pueden claramente ubicarse en dos rubros: los de exportación, entre los que destacan camarón, abulón, atún y langosta, que representaron 59% en promedio, durante los últimos 10 años, del valor total de la producción pesquera; y los destinados al mercado interno, que forman el resto y que se usan para consumo humano o para su transformación industrial".

(Departamento de Pesca/Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. Diagnóstico, México 1977 p. 13).

De tal suerte que, la industrialización de productos pesqueros para consumo popular ha correspondido al Estado mexicano, el cual a partir de la presente década accede a una mayor participación. Primero, a través de la empresa Productos Pesqueros Mexicanos, seguido de la implementación de una política pesquera, creación del Departamento de Pesca y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-82. El objetivo es resolver los problemas alimentario, ocupacional y de divisas. A pesar de ello, el consumo de pescado por los estratos de ingresos bajos, no ha aumentado en gran medida, y el problema nutricional de la población en vez de resolverse parece agudizarse, el precio no es capaz por sí solo de determinar el aumento substancial del consumo, sino que, éste se encuentra estrechamente vinculado al nivel de vida del trabajador, es decir, al ingreso y estrato social que ocupe ya que esto incide en los hábitos alimenticios.

ii) Sistema de Comercialización Interna. Precios

Los mercados de distribución comprenden las etapas de mayoreo y menudeo de donde pasan al consumidor. El proceso de cambio consiste en la entrega de los productos en la

playa al "introduccion" o distribuidor al mayoreo, quien se encarga del transporte a los centros de consumo.

En esta forma, los sistemas de compra de los productos pesqueros consisten simplemente en el acaparamiento de los productos en la playa, la transportación a los centros de consumo y el paso al medio mayoreo y al comerciante detallista.

Regionalmente existe una concentración del consumo en los estados con litoral y en los principales centros urbanos del país, en donde predomina el Distrito Federal, representó el 22.6% del consumo aparente directo en 1980. Solamente en las grandes ciudades hay una amplia red de distribución comercial al detalle.

Los "introduccion" al Distrito Federal surten también los principales volúmenes de abastecimiento a los mercados de los grandes centros urbanos, tales como Guadalajara y Monterrey, entre otros.

Un factor que determina la demanda en el mercado interno es el precio. De éste junto con el poder adquisitivo de los trabajadores depende la posibilidad de desarrollar el consumo popular de los productos pesqueros.

Un rasgo característico de la estructura del mercado interno es que en la etapa de distribución comercial al mayoreo, particularmente en el Distrito Federal existe una competencia monopólica, la cual determina los niveles de precios, al mismo tiempo que constituye la barrera más importante para la reducción de los mismos y la expansión del consumo.

La distribución se concentra en un escaso número de "introdutores". Estos adquieren del pescador únicamente el volumen que pueden colocar a los precios que determinan; lo cual representa un instrumento de dominio del mercado.

La estructura del monopolio pesquero del mercado interno consiste en que los grandes introductores determinan los volúmenes de producción mediante el financiamiento direc

to a los pescadores, y dominan el transporte y la distribución mayorista de los productos en los centros de consumo. Estos grandes "introdutores" dominan las dos terceras partes del volumen total de la oferta al mercado interno.

La distribución al detalle, formada por multitud de comerciantes en pequeño, no opera sobre la base de la competencia comercial, debido a la existencia del monopolio en la distribución al mayoreo, lo que no permite una influencia a la baja de los precios. En estas condiciones, el comercio al detalle obtiene sus márgenes de utilidad por el encarecimiento de los productos ante el consumo final.

iii) El papel del Estado en la comercialización

A partir de la década de los años setenta el Estado comienza a participar directamente en los procesos de industrialización y comercialización. Así, la empresa Refrigeradora de Tepepan S.A. de C.V., filial de Productos Pesqueros Mexicanos S.A. de C.V., es la encargada de la comercialización de productos del mar a nivel nacional y tiene por obje-

to hacer llegar estos productos a toda la población a bajo costo, así como mejorar la dieta del mexicano.

La participación de Tepepan en el mercado nacional, aproximadamente llega al 5% de la captura dedicada al consumo humano. Asimismo, de la producción total de PPM, aproximadamente un 15% es lo que comercializa Tepepan. Para regular el mercado, se necesita, entre otras cosas, tener el control de la producción.

Las plantas de PPM industrializan especies para exportación, consumo humano directo, consumo animal y especies que se procesan para la iniciativa privada, ya sea como enlatado, congelado, etc.

La producción que capta Productos Pesqueros Mexicanos para el mercado nacional, ya sea por medio de su flota o adquiriéndola a cooperativas se destina, la de mejor calidad, a la iniciativa privada; ésta deja mayores ganancias que utilizar los canales del Estado y paga al recibir la mercancía.

Tepepan carece de producto comercial, en particular de aquel que la población demanda debido a que PPM liberó a sus plantas para que desplacen su producción por los canales que más les convengan a sus intereses, siendo éstos regularmente los de la iniciativa privada. Así, los productos que las plantas envían a Tepepan no son de la calidad comercial que demanda el mercado ni son suministrados con la regularidad requerida porque son aquellos productos que no pudieron desplazar las plantas por sus propios canales.

En ocasiones teniendo un producto de gran demanda comercial en sus bodegas las plantas filiales no lo envían a Tepepan ya que éste "no paga", es decir, a esta empresa se le contempla como un concesionario más. De esta manera, Tepepan opera con relación a las plantas de PPM como intermediario. Un comisionista que recibe un porcentaje de la venta que realiza y que al no contar con presupuesto adecuado y oportuno es mal pagador.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución en el número de tiendas de Tepepan, debido a que se les ha dado a las plantas y lo que es más importante se ha concesionado

la venta de productos a la iniciativa privada (Aurrera, Sumsa etc.)

Las plantas de PPM al vender directamente a la iniciativa privada no permiten, por un lado, regular el mercado y por otro, originan que los productos lleguen al consumidor a precios elevados, sin que se respeten precios oficiales de algunos productos que aún tienen ese control.

Las plantas de PPM no trabajan, en promedio, ni al 70% de su capacidad instalada para industrializar. Por lo tanto, el producto que se llega a enviar a Tepepan para su comercialización también tiene un precio de transferencia inflado, que pretende incluir los costos y la utilidad de la Planta. En ocasiones absorbe los costos que representan los productos en mal estado que llegan a enviar a las Plantas.

Así, la mayoría de los fletes y gastos de distribución por la producción que recibe, también son cargados a Tepepan y éstos junto con sus gastos operativos deben ser cubiertos con el porcentaje que obtiene de la venta. Por lo

tanto, los precios con los que Tepepan entra al mercado en ocasiones son mayores que los que tiene la competencia.

Las plantas filiales de Productos Pesqueros Mexicanos y su flota compiten por ser "rentables" dentro del proceso pesquero, dejando a un lado sus objetivos sociales y afectando además la integración de la actividad al no responder sus funciones a una política unitaria y unificadora del proceso pesquero.

La actividad no se contempla de manera integrada por lo que en cada paso es necesario agregarle una cantidad extra de dinero como margen de ganancia.

La participación del Estado en la industria pesquera desvincula las fases del proceso pesquero, tomándose decisiones en una etapa repercutiendo en las otras, esto es, no existe un quehacer global del Estado en la actividad.

Aparentemente, el funcionamiento actual de la acti-

vidad, en lo que se refiere a la participación del Estado en la industria pesquera es de manera integral, pero la realidad indica que no y tampoco hay perspectivas de que se tienda a ello.

No existe presupuesto para inversiones que ayuden a mejorar la estructura comercial de Tepepan, pero sí hay planes de coinversión que quitan participación y control al Estado en el proceso pesquero por las condiciones en que se realizan, tanto en la captura como en la distribución y comercialización. El beneficio se transfiere a sectores que no persiguen fines sociales, ni mucho menos abaratar el precio de los productos marinos.

De tal manera que, el desarrollo del mercado interno tiene poco que ver con la riqueza pesquera de México. Así, mientras que el país cuenta con extensos litorales -10 000 km²- y abundantes especies pesqueras -más de 200 especies aptas para consumo humano- la población en su mayoría no incluye en su dieta básica al pescado a la vez que, sus regímenes alimentarios, nutricionalmente son deficientes. Esto tiene que ver, fundamentalmente, con la forma en que se

realiza la explotación de los recursos, es decir, las relaciones de producción y de propiedad que se desprenden; y si esas relaciones consisten en la existencia de monopolios, carece de importancia la abundancia o no de los recursos pesqueros.

En suma, la riqueza de los litorales mexicanos por grandes que puedan ser no ofrecen posibilidad alguna de mejorar el régimen alimentario del pueblo mexicano, en tanto no se modifiquen los sistemas económicos, técnicos y sociales de su explotación, así como la distribución comercial de los productos en el mercado interno.

iv) Consumo pesquero

El registro estadístico del consumo pesquero se realiza bajo dos formas: Consumo Nacional Aparente (producción + importación - exportación) y Consumo Per Cápita (consumo nacional aparente ÷ población nacional). Estas no nos permiten advertir si las variaciones en el consumo corresponden al aumento o disminución de alguno de los estratos socia

ESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION PESQUERA
EN 1976, SEGUN ESPECIES PRINCIPALES

Especies	(1) Valor %	(2) Volumen %	1/2 Densidad económica	Principales entidades y % del valor total
Camarón	54.2	9.0	6.0	Sin., Camp., Son. 75.7
Atún	4.1	4.8	0.9	B.C.N., B.C.S. 95.3
Sardina	5.6	27.3	0.2	Sin., Son. 67.9
Mero	2.1	2.7	0.8	Yuc. 94.2
Ostión	5.6	2.6	2.2	Camp., Ver. 39.3
Mojarra	2.1	2.5	0.8	Ver., Oax. 73.0
Anchoveta <u>a/</u>	1.3	15.0	0.1	B.C.N. 94.1

a/ Precio ponderado de acuerdo con las cantidades dedicadas a consumo humano o uso industrial.

Fuente: Departamento de Pesca, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982. Diagnóstico. México 1977, p. 14.

les. Son un promedio aritmético. 26/

El problema alimentario ofrece una perspectiva muy diferente cuando se le contempla no en la forma de un fenómeno global de la sociedad sino en sus diversas modalidades concretas de expresión.

El consumo no puede ser uniforme ya que el ingreso no lo es. Una familia con ingresos elevados podrá adquirir aparte de una mayor cantidad, un tipo específico de productos tales como mariscos, especies finas y latas importadas. Se trata de productos que absorben mayores proporciones de valor agregado y que son típicos de los patrones de consumo de las clases "media" y "alta"; en tanto que una familia obrera mantendrá un consumo totalmente distinto en cantidad y calidad.

El déficit total que arroja la producción nacional

26/ Al respecto véase, Anuario Estadístico Pesquero, Secretaría de Pesca.

de alimentos crece en importancia cuando se le aprecia a la luz del que experimenta diferentes estratos considerados desde el punto de vista de los ingresos familiares o de la distribución regional de la población.

El consumo de alimentos pesqueros se concentra en los sectores de población de mayores ingresos que además están ubicados en las áreas urbanas.

Como señalamos anteriormente, la encuesta de ingresos y gastos familiares 1975 intenta una relación entre el ingreso mensual y el consumo alimenticio, de donde resulta que a un menor nivel de ingreso corresponde un consumo cada vez menor de pescados y mariscos; en una proporción desigual entre los sectores urbano y rural, siendo mayoritario en el primero. 27/

27/ Se trata de la encuesta del CENIET, antes citada.

En cuanto a la participación por entidades federativas en la demanda total de productos del mar para consumo humano han sido tradicionalmente los estados cercanos al mar y los centros urbanos en orden de importancia poblacional y capacidad adquisitiva, (el Distrito Federal en primer lugar) los centros de consumo principales. 28/

Así pues, el consumo alimenticio es reflejo de la estructura del ingreso y del nivel de precios. México es un país en donde existe una distribución del ingreso marcadamente desigual, lo que ha determinado para amplios sectores de la población, condiciones de vida, en especial nutricionales, sumamente malas. Por ejemplo, en 1970 29/, el 20.6% de los habitantes del país no consumía carne, el 23.2% no consumía huevo, el 38% no tomaba leche, el 23.4% pan de trigo y el 70.1% no consumía pescado.

Así, en tanto que para algunos el consumo de proteínas constituye un verdadero derroche en términos sociales,

28/ Véase cuadro anexo.

29/ Al respecto, confróntese, IX Censo General de Población.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION QUE CONSUME PESCADO
1970

	No consumen	Por lo menos un día a la semana
Estados Unidos Mexicanos	29.9	70.1
Zacatecas	7.0	93.0
Durango	7.6	92.4
Aguascalientes	8.0	92.0
Querétaro	9.5	90.5
Guanajuato	10.0	90.0
San Luis Potosí	10.8	89.2
Coahuila	10.9	89.1
Nuevo León	12.1	87.9
Chihuahua	12.3	87.7
Puebla	17.1	82.9
Jalisco	18.8	81.2
Michoacán	19.1	80.9
Tlaxcala	20.4	79.6
Hidalgo	21.1	78.9
Tamaulipas	21.3	78.7
Morelos	24.9	75.1
Baja California	30.4	69.6
Sonora	32.3	67.7
Oaxaca	35.9	64.1
Guerrero	36.0	64.0
México	37.2	62.8
Quintana Roo	38.9	61.1
Nayarit	39.8	60.2
Veracruz	40.9	59.1
Chiapas	41.2	58.8
Sinaloa	41.4	58.6
Colima	41.5	58.5
Yucatán	43.2	56.8
Distrito Federal	51.1	48.9
Baja California Sur	54.0	46.0
Tabasco	62.3	37.7
Campeche	74.1	25.9

Fuente: Cuadro elaborado en base al IX Censo General de Población, 1970, SIC, DGE, México, 1972.

CONSUMO FAMILIAR MENSUAL PROMEDIO DE PESCADO Y MARISCOS
MEXICO 1975
(kilogramos)

Estrato de ingreso familiar mensual (pesos)	Nacional	Urbano	Rural
Total	1.8	2.8	0.9
0	0.7	0.7	0.7
1 - 300	0.1	0.5	0.1
301 - 400	0.5	1.1	0.3
401 - 530	0.5	2.5	0.2
531 - 700	0.5	2.8	0.1
701 - 950	0.6	1.1	0.4
951 - 1 250	0.6	1.1	0.4
1 251 - 1 700	1.8	2.3	1.4
1 701 - 2 200	1.6	2.1	1.0
2 201 - 3 000	1.7	2.0	1.2
3 001 - 4 000	2.0	2.7	0.8
4 001 - 5 200	2.1	2.1	2.3
5 201 - 7 500	3.7	4.3	1.9
7 501 - y más	5.1	5.1	5.1

Fuente: Cuadro elaborado en base a la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, tabulación especial (preliminar), S.T.P.S., CENIET, México, 1977.

para otros consiste en una atadura a un esquema de estricta supervivencia.

El consumo pesquero de acuerdo con las anteriores líneas de trabajo no obedece meramente a aspectos ideológicos (costumbre religiosa, hábitos, información, etc.) sino más bien a aspectos de tipo económico (estructura productiva industrial y el poder adquisitivo de la clase trabajadora).

v) Qué representa para la familia obrera el consumo de pescado y mariscos.

En esta parte del capítulo pretendemos observar características del consumo en referencia al gasto familiar. Analizar el consumo pesquero como elemento que tiene que ver con la capacidad adquisitiva del consumidor, y no como un promedio aritmético entre la cantidad producida y el número de habitantes, permite en concreto, ubicar la problemática alimentaria.

Para poder señalar que significa para la familia obrera mexicana incluir dentro de su dieta diaria pescados y mariscos, es necesario advertir salarios y precios. Para ello, intentamos una relación entre precios de los diversos productos del mar y el salario mínimo general en la ciudad de México. 30/

A un mayor ingreso existe un mayor consumo de alimentos tales como carne, huevos, frutas, legumbres, pescado y mariscos. Por lo tanto, si observamos las características del ingreso-gasto familiar podemos comprender el comportamiento del consumo pesquero.

Parece ser que el hábito de comer pescado y mariscos no es meramente una actitud ideológica, parte de la educación y la costumbre, sino más bien que obedece a factores que tienen que ver con el ingreso obrero y los precios de los productos. Comer pescado para una familia obrera signifi

30/ El tomar como marco de referencia a la Ciudad de México obedece, aparte de que ahí se manifiestan las grandes diferencias que existen en el país en cuanto al consumo de alimentos, a la disponibilidad de cifras.

ca una gran porción de su gasto destinado a alimentación.

Es posible advertir que, en el año de 1977, 5 044 602 hogares, es decir 45.4%, del total del país reciben como ingreso hasta un salario y medio, de los cuales el 32.3% perciben un ingreso igual o inferior al considerado como mínimo para vivir. El 15% recibe menos del salario y reportó ingresos de tan sólo 3 172 pesos semestrales en promedio. 31/

Si tomamos como marco de valoración, el salario, y buscamos su expresión en el precio de los pescados estamos considerando las posibilidades de consumo de la mayoría de la población, la clase trabajadora. Esto es, si un propósito de la política económica actual es generar alimentos, es necesario definir qué productos alimenticios y a que estratos sociales está orientada la producción.

De ahí se desprende nuestra intención, ver que tan accesible resulta para la clase trabajadora la estructura ac-

31/ Véase cuadro anexo.

tual de precios pesqueros, sólo en estos términos, creemos, es posible analizar las características y posibilidades reales del consumo.

Ahora bien, si ejemplificamos las características del problema alimentario en la Ciudad de México, en la década de los setentas.

A partir del año de 1973 el índice general de precios al consumidor así como el subíndice de alimentos, bebidas y tabaco han experimentado variaciones de ascenso sucesivo. El subíndice de alimentos durante 1971 y 1972 tuvo un aumento de 5%, los años de 1973 a 1978 se manifiestan aumentos de más del 10% significando en 1974 (inicio del auge del proceso inflacionario) 26.78% y en 1977 (post-devaluatorio), 23.9% los incrementos relativos mayores.

Por lo que toca al salario mínimo general no ha tenido aumentos en la misma intensidad que los precios. Por ejemplo, si en 1977 y 1978 el aumento en los precios fue de 23.9% y 16.6% el nivel salarial se modificó en 10% y 12%, respectivamente, lo cual evidencia la baja del poder adquisitivo.

Las familias que reciben como único ingreso el equivalente a un salario mínimo significan la mayoría de la población del país. 32/

En 1977 destinaron alrededor del 60 por ciento de su gasto corriente monetario para su alimentación en tanto la minoría, 8.6% de las familias recibieron ingresos equivalentes más de 6 veces al salario mínimo general y destinaron sólo el 29% en alimentación.

Ahora bien, en 1978 la situación no cambia sino más bien parece ser que se agudiza la concentración del ingreso. En particular en la Ciudad de México. 33/ podemos advertir un proceso de fuerte deterioro de las condiciones de vida, en especial alimentarias, de la mayoría de la población.

32/ Al respecto véase Encuesta de Ingreso-Gasto de los hogares 1977, señala 1 981 971 hogares que reciben como ingreso el equivalente de medio a un salario mínimo.

33/ En la Ciudad de México: "El 51% de la población económicamente activa recibe ingresos menores al salario mínimo dando lugar a que el 78% de las familias reciban ingresos menores al salario mínimo. Por un lado, un millón 300 personas agrupadas familiarmente sobreviven con ingresos mensuales que fluctúan entre 500 y mil pesos y por otro tan sólo 56 mil familias (372 579 personas) reciben sueldos mayores a los 10 mil pesos mensuales". Cf. Carlos Perzabal, en Economía Informa, Fac. Economía UNAM, México 1979.

En el área metropolitana de la Ciudad de México en el año de 1977 el pago a la fuerza de trabajo asalariada es de \$ 106.40, el promedio durante el año del poder adquisitivo real del salario mínimo fue de \$ 91.41, el índice general de precios aumentó un 26.3% respecto al año anterior; el subíndice de alimentos, bebidas y tabaco mostró un incremento de 23.9%. Por lo que corresponde a pescados y mariscos, a nivel nacional mostraron una variación porcentual de 36.3%.

Para este año el porcentaje del gasto familiar destinado a alimentación por los hogares ubicados en el nivel que recibe como gasto corriente monetario entre 0.51 y 1 salario es de 63.21%.

Ahora bien, si suponemos una familia con 5 miembros que reciba como gasto corriente monetario el equivalente a un salario \$ 106.40 y que destina para su alimentación el 63.21% de su gasto, es decir con \$ 67.25 pesos diarios tiene que con

figurar su dieta alimenticia diaria, */ podemos advertir la escasa posibilidad de incluir pescado y mariscos en ella.

Por otro lado, como la intención de este capítulo es ubicar el consumo de productos pesqueros a través de ingreso, señalamos los precios de pescados y mariscos en tres años y su efecto de acuerdo al salario. Establecer una relación precio (pescado) -salario nos lleva a conocer el grado de accesibilidad del consumo de pescado y mariscos por la clase trabajadora.

*/ La dieta diaria estimada para la familia obrera en la Ciudad de México compuesta por 5 miembros es:

Cantidad	Producto
0.25 Kg.	carne
5 piezas	huevo
10 piezas	pan
0.25 Kg.	frijol
1.25 Lt	leche
0.25 Kg.	arroz
1 Kg.	tortilla
0.25 Kg.	azúcar
0.10 Kg.	manteca
5 piezas	fruta
5 piezas	verdura

Fuente: Ana María Flores, La Magnitud del Hambre en México

De la observación de productos pesqueros, entre frescos, secos y enlatados en los 2 últimos años se deduce un aumento del significado de los precios con respecto del salario de la mayoría de los productos, 73.4% de la muestra.

Los productos que significan el mayor volumen de la producción como el camarón, son los que ostentan los precios más elevados y significan casi el doble del ingreso diario del trabajador.

En el caso de los enlatados, el atún con un valor monetario entre los 16 y 40 pesos por unidad (182 a 370 gramos como peso neto), la que no alcanza para satisfacer las necesidades diarias de una familia.

Las especies que tienen la presentación de fileteado son las que tienen mayor aceptación, sin embargo, sus precios se encuentran por arriba del salario.

Las especies que representan por su precio el equiva-

lente a la cuarta parte del salario mínimo general en la Ciudad de México son mayoría. La comparación de los datos del D.F. y del resto del país muestra de acuerdo con la hipótesis de trabajo inicial, las grandes diferencias que existen en el país en el consumo de alimentos, e indica el gran poder de absorción de los grupos económica y socialmente privilegiados.

México es un país subalimentado, con profundos desequilibrios nutricionales que inciden en la mayoría de la población, determinado fundamentalmente, por dos factores: bajo nivel de ingreso de la mayoría y escasa disponibilidad de alimento barato. Ante esta realidad, cualquier afirmación en sentido de que el pueblo mexicano no sabe comer, constituye un enfoque excesivamente parcial y, sobre todo, falso, toda vez que comer es una necesidad biológica y no esencialmente una cuestión de conocimientos.

En generación de alimentos para la población hay que tomar en cuenta las condiciones no de la demanda efectiva sino de las condiciones de ingreso particulares de las clases sociales que conforman la sociedad.

GASTO CORRIENTE SEMESTRAL DE LOS HOGARES Y SU DESTINO
EN ALIMENTACION, POR ESTRATO DE INGRESO RESPECTO A LOS
SALARIOS MINIMOS GENERALES. MEXICO 1977

(Miles de pesos)

Estrato de ingreso según veces el salario mínimo general		Gasto corriente monetario	%	Alimentos y bebidas	% del gasto en alimentos
TOTAL	Hogares	11 115 142	100.00	11 091 045	
	Miles de pesos	298 948 482		133 497 236	44.65
0 - 0.50	Hogares	1 607 807	14.4	1 590 169	
	Miles de pesos	6 147 919	2.05	4 041 874	65.74
0.51 - 1	Hogares	1 981 971	17.8	1 977 997	
	Miles de pesos	17 092 993	5.71	10 805 295	63.21
1.01 - 1.50	Hogares	1 454 824	13.1	1 454 824	
	Miles de pesos	19 713 739	6.59	11 941 597	60.57
1.51 - 2	Hogares	1 389 870	12.5	1 389 341	
	Miles de pesos	26 285 576	8.79	15 192 471	57.79
2.01 - 3	Hogares	1 686 590	15.2	1 686 309	
	Miles de pesos	45 672 652	15.2	23 545 412	51.55
3.01 - 4	Hogares	1 050 910	9.5	1 050 910	
	Miles de pesos	37 905 088	12.67	18 029 307	47.56
4.01 - 5	Hogares	587 336	5.3	587 336	
	Miles de pesos	27 346 140	9.14	12 238 272	44.75
5.01 - 6	Hogares	403 282	3.6	403 282	
	Miles de pesos	22 777 574	7.61	9 136 865	40.11
Más de 6	Hogares	952 552	8.6	950 877	
	Miles de pesos	96 006 803	32.11	28 566 145	29.75
<u>Ciudad de México</u>					
	Hogares	2 313 255	20.81	2 309 898	
	Miles de pesos	106 548 977	35.46	41 620 825	39.06

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977. Primera observación Cuadro T 3.5 Pp. 111-112 y T 3.11 p. 121.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y SU COMPARACION
CON EL SALARIO MÍNIMO Y EL GASTO EN LA CIUDAD
DE MEXICO. 1977

PESCADOS FRESCOS	PESOS X Kg.	. PORCENTAJE RES- PECTO DEL SALA- RIO %	PORCENTAJE RES- PECTO DEL GASTO FAMILIAR EN ALI- MENTACION
Blanco	104.22	97.95	154.9
Cazón	25.23	23.71	37.5
Corvina	30.64	28.79	45.6
Guachinango Golfo	69.15	64.99	102.8
Guachinango Pacífico	38.74	36.40	57.6
Mero	36.63	34.42	54.5
Mojarra	40.29	37.86	59.9
Pámpano	71.75	67.43	106.7
Pargo	34.13	32.07	50.7
Peto	34.56	32.48	51.4
Robalo	63.01	59.21	93.7
Sierra	32.22	30.28	47.9
Camarón crudo	155.12	145.78	230.6
Camarón cocido	142.20	133.64	211.4
Langosta	157.46	147.98	234.1
Langostino	136.30	128.10	202.7
Pulpo	32.61	30.64	

Nota: El salario mínimo general para el area metropolitana del Distrito Federal para 1977 fue de \$ 106.40 y el porcentaje destinado al gasto familiar en la alimentación correspondiente de 63.21% es decir \$67.25.

Fuente: Cuadro elaborado en base a información proporcionada por los registros de precios de productos pesqueros realizados por la Secretaría de Pesca y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977 realizada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y SU CORRELACION CON EL SALARIO MÍNIMO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1978-1979*

	1978		1979		Variaciones porcentuales de 1978 a 1979	
	Precio	salario	Precio	salario	Precio/	salario
	Kg. \$	mínimo general	Kg. \$	mínimo general	Kg	mínimo general
FRESCOS						
<u>Pescados</u>						
Bianco	111.82	93.2	190.64	138.1	70.5	48.2
Cazón (entero)	30.82	25.7	38.77	28.1	25.8	9.3
Cazón (filete)	51.00	42.5	59.74	43.3	17.1	1.9
Corvina	33.65	29.0	41.46	30.0	23.2	7.1
Guachinango Golfo (entero)	78.60	65.5	89.49	64.8	13.9	- 1.1
Guachinango Golfo (filete)	109.29	91.1	132.63	96.1	21.4	5.5
Guachinango Pacífico (entero)	48.27	40.2	59.27	42.9	22.8	6.7
Guachinango Pacífico (filete)	80.51	67.1	86.36	62.6	7.3	- 6.7
Lisa	19.35	16.1	25.22	18.3	30.3	13.7
Lenguado	30.77	25.6	49.18	35.6	59.8	39.1
Mero (entero)	49.92	41.6	65.59	47.5	31.4	14.2
Mero (filete)	97.95	73.3	101.52	73.6	15.4	0.4
Mojarra	41.71	34.7	50.70	36.7	21.6	5.8
Pargo (entero)	41.00	34.1	51.46	37.3	25.5	9.4
Pargo (filete)	84.80	70.6	91.82	66.5	8.3	- 5.8
Robalo (entero)	76.43	63.7	99.47	72.1	30.1	13.2
Robalo (filete)	117.63	98.0	137.57	99.7	17.0	1.7
Peto	39.93	33.3	53.02	38.4	32.8	15.3
Sierra	34.23	28.5	38.37	27.8	12.1	- 2.4
Tilapia (entero)	14.91	12.4	16.52	12.0	10.8	- 3.2
Tilapia (filete)	55.39	46.1	72.32	52.4	30.6	13.7
<u>Mariscos</u>						
Almeja	21.81	18.2	26.15	18.9	19.9	3.8
Calamar	30.17	25.1	39.86	28.9	32.1	15.1
Camarón coctel grande	150.70	125.6	267.04	193.5	77.2	54.1
Camarón coctel chico	181.72	151.4	249.66	180.9	37.4	19.5
Jaiba	29.11	24.2	43.66	31.6	50.0	30.6
Langosta	197.16	164.3	262.04	189.9	32.9	15.6
Langostino	194.87	162.4	268.20	194.3	37.6	19.6
Ostión (frasco)	20.03	16.7	27.55	20.0	37.5	19.8
Pulpo	43.23	36.0	100.55	72.9	132.6	102.5
<u>Secos</u>						
Bacalao noruego	158.33	131.9	174.72	126.6	10.4	- 4.0
Pescado n/e	80.75	67.3	94.63	68.6	17.2	1.9
Camarón	154.32	128.6	231.25	167.6	49.9	30.3
Charal	51.52	42.9	73.26	53.1	42.2	23.8
ENLATADOS						
<u>Atún en aceite</u>						
Calmex 385 grs.	48.06	40.1	56.35	40.8	17.8	1.7
Calmex 198 grs.	25.03	20.8	30.05	21.8	20.1	4.8
Herdez 370 grs.	39.40	32.8	54.57	39.5	38.5	20.4
Herdez 198 grs.	21.27	17.7	28.55	20.7	34.2	16.9
Clemente Jacques 185 grs	24.13	20.1	28.31	20.5	17.3	2.0
<u>Sardinias en tomate</u>						
Peninsular 425 grs.	9.43	7.8	12.05	8.7	27.8	11.5
Dolores 425 grs.	9.41	7.8	12.69	9.2	34.9	17.9
Calmex 425 grs.	9.53	7.9	12.09	8.8	26.8	11.4
Excelsior 425 grs.	9.04	7.5	13.18	9.6	45.8	28.0

* Nota: El salario mínimo general para el área metropolitana del Distrito Federal fue en el año de 1978 igual a \$120.00 y en 1979, \$134.00.

Fuente: Cuadro elaborado en base a las investigaciones simultáneas: Precios registrados en diferentes mercados del Distrito Federal en 1978 y Precios de Precios de las Investigaciones pesqueras 1979. Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística.

CONCLUSIONES

La importancia económica de los recursos pesqueros está en función de la forma en que se realiza su apropiación social, es decir, las características del proceso de trabajo, de las relaciones de producción y las relaciones de cambio que se establecen.

Es por ello que nuestro análisis se trata de ubicar en esas dimensiones, en tanto que, los rasgos biológicos de las especies y el valor de uso de las mercancías pesqueras quedan al margen.

Existen dos niveles, uno atiende a la dinámica propia del proceso interno de acumulación de capital y, el segundo, se refiere al proceso mundial de acumulación del capital.

Así, lo que destaca es que las características que ha ofrecido la división internacional del trabajo han influido en el desarrollo de la industria pesquera y en su papel desempeñado en el contexto mundial.

A nivel mundial a partir de la II Guerra Mundial se da en varios países una tendencia a la especialización, cada vez mayor, en la fabricación de productos de pescado para la exportación; por un lado, encontramos naciones que dedican su pesca, de manera fundamental, a la exportación y otras en donde las importaciones significan el principal elemento para su abastecimiento.

Asimismo, otro fenómeno que se presenta es un aumento constante del volumen de capturas para uso industrial. "...el incremento de la pesca mundial en la posguerra fue condicionado en grado considerable por el aumento de las capturas de peces que en lo fundamental no se utilizan para la alimentación, sino para la producción de harinas y aceite". 1/

"En los años de preguerra y en los primeros años de la contienda, la cantidad de materia prima utilizada con fines alimentarios llegaba al 90%, mientras que en 1970 alcanzó su mínimo: el 62.4%. La tendencia a utilizar una parte cada vez mayor de las capturas en la elaboración

1/ Cf., Et. al., El Océano y sus Recursos, Editorial Progreso, Moscú, 1979. p. 62.

de productos no comestibles de pescado se acrecentó particularmente en los últimos años. En el período de 1960-1970 en que la pesca mundial aumentó 1.7 veces, la cantidad de materias primas utilizadas para fines técnicos se triplicó y en 1970 significó 1,3 veces más que toda la captura mundial de 1950". 2/

Estas dos tendencias de la industria pesquera mundial se manifiestan en la mexicana. De esta manera, en el modelo de producción de la pesca mexicana encontramos un desarrollo desigual de las ramas productoras, presentándose el mayor dinamismo en las que se dedican a la producción de productos pesqueros de exportación en relación a las que producen productos de consumo popular.

'La industria elaboradora de materia prima para insumos industriales ha venido cobrando cada vez mayor importancia, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta.

Si hacemos una relación entre el volumen de la producción y su destino es posible advertir un crecimiento favorable del consumo industrial en relación al del consumo humano. Mientras que, en 1965 el volumen destinado pa
2/ ld., p. 64

ra consumo humano significaba el 85.9% para 1980 es de 53.0% a su vez, el consumo industrial pasó de representar el 14.1% al 47.0% para los mismos años.

Ahora bien, si atendemos al volumen total de la materia prima que se introduce a las plantas industriales para su procesamiento se observa una utilización de manera preferencial para productos de consumo industrial. Así, el período 1978-1980 contempla, en promedio, una absorción de 64.5%, en tanto que, para los procesos destinados al consumo humano directo se destinó el 35.4% del total.

El desarrollo de la pesca ha estado determinado históricamente por la dinámica interna de acumulación del capital. Así, la industria pesquera surge cuando en el modelo de acumulación de capital de la economía mexicana cobra relevancia el sector industrial, esto es, a partir de la década de los cuarenta, momento en el que se inicia un proceso de cambio, ya que, el modelo basado en actividades agroexportadoras empieza a transformarse en uno basado en actividades industriales.

Sin embargo, no es sino hasta mediados de la década de los cincuenta cuando quedan establecidas las bases del proceso industrializador de los recursos pesqueros.

Es necesario distinguir que, no obstante que el surgimiento de la industria pesquera se inscribe dentro de las medidas adoptadas por el gobierno tendientes a estimular el mercado interno, la recuperación de los países capitalistas avanzados, particularmente los Estados Unidos, y el fuerte proceso inflacionario posibilitaron que a partir de la década de los cincuentas el capital extranjero, vía participación en la producción o bien tecnología y conocimientos se obstaculicen las posibilidades internas de crecimiento, estableciéndose una dependencia de la dinámica de las formas de expansión posibles del proceso de acumulación a escala internacional.

Para mediados de la década de los sesentas, en virtud del inicio de la crisis del sector agrícola la industria pesquera recibe un fuerte impulso, tiene lugar la incorporación de tecnologías más avanzadas y con ello nuevos procesos industriales. Lo cual permite una diversificación y modernización de la estructura industrial.

En este período, 1962-1970, que corresponde al llamado "desarrollo estabilizador", el mercado externo se convierte, en factor fundamental para la realización de

las mercancías pesqueras, posibilitándose la orientación de la producción industrial interna al sector externo. Las exportaciones pesqueras se constituyen en uno de los rubros más importantes de la balanza comercial.

Así, para la década de los setentas, momento en el que da comienzo el desarrollo de una de las crisis más profundas del sistema capitalista, adquiere mayor relevancia la industria pesquera en la medida en que se va agudizando la crisis. De esta manera, para resolver el déficit en la producción de alimentos de origen agrícola y ganadera; el incremento del desempleo y el saldo negativo de la balanza de pagos, la industria pesquera aumenta su ritmo de crecimiento y quedan consolidados los rasgos estructurales que definen a la industria, a la vez que se fortalece el modelo alimentario actual de la pesca.

La evolución de la estructura industrial en el período 1930-1975 da cuenta del devenir paulatino del aparato industrial en una estructura productiva altamente concentrada que contiene como aspectos centrales una tendencia al crecimiento desigual de los sectores que forman la industria; mismo que también se ha presentado entre las ramas que los integran.

La actividad industrial pesquera distingue un fenómeno de concentración a tres niveles: económica, regional y de aprovechamiento de recursos.

Así, en la industria pesquera ha tenido lugar una concentración de los elementos de naturaleza económica en el sector privado, los otros dos sectores que concurren en esta actividad señalan participaciones mínimas, las actividades de la industria paraestatal han reforzado a la industria privada.

Regionalmente, en la zona noroeste se localizan más de la mitad del total de plantas industrializadoras, la mayoría de las cuales incorporan tecnologías avanzadas, existen rendimientos de capital y producto elevados.

Asimismo, junto a la concentración geográfica y de capital se manifiesta una tendencia a la especialización productiva ya que la actividad se centra, casi de manera exclusiva, al aprovechamiento de unos cuantos recursos. "En 1976 siete especies de las 200 que se explotan comercialmente (camarón, sardina, atún, ostión, mojarra y anchoveta) aportaron 62% de la captura total y 73% del valor. Más aún, el camarón representó 54% del valor total de las capturas; esto, aunado al hecho de que 39.2% de la

flota y casi 90% de las embarcaciones de más de 20 toneladas están dedicadas a la pesca de esta especie". 3/

El desarrollo de la industria se ha caracterizado por un elevado grado de especialización, consecuentemente tiene lugar un crecimiento desigual de las ramas, así aquellas dedicadas a la elaboración de productos de exportación y de uso industrial tienen mayor dinamismo en comparación con los ritmos de crecimiento de las que producen, principalmente, productos pesqueros para abastecer el consumo humano interno.

Un factor importante en el desarrollo industrial ha sido el capital extranjero, el cual ha actuado de manera diversa de acuerdo con el proceso de acumulación de capital interno.

La dependencia del capital extranjero se ha manifestado a través de la necesidad de tecnología y conocimientos para llevar a cabo el proceso productivo, en sus dos fases captura e industrialización, así como, para el conocimiento y aprovechamiento de las especies. En lo que corresponde a la esfera de la realización de las mercancías,

3/ Cf., Departamento de Pesca/Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, México, agosto de 1977 p.15.

el mercado externo, en particular, los Estados Unidos ha constituido el elemento esencial de la demanda efectiva de los principales productos.

Por lo que corresponde a las características del mercado interno, la comercialización de los productos pesqueros presenta una serie de deficiencias que repercuten en la formación de precios elevados, los cuales sumados a la distribución desigual de los ingresos, -acentuada ésta por el fuerte proceso inflacionario que vive el país en el actual período de crisis- y a las características del modo alimentario de la pesca determinan en conjunto que, a pesar del extraordinario incremento en el volumen de las capturas, los productos del mar tengan una participación real, mínima y en algunos casos nula dentro de la canasta de productos básicos de la clase proletaria.

En el proceso de comercialización se presenta una insuficiente capacidad de almacenaje, transporte y condiciones sanitarias, lo cual significa mermas que se transfieren en costos altos.

Las grandes ciudades son los principales centros de comercialización interna de los productos pesqueros en

estado fresco, estos mercados presentan una oferta de tipo monopólico. Así, de unas cuantas empresas introductoras dependen los productores y compradores de playa 4/; por lo tanto, este tipo de empresas tienen la virtud de deprimir el precio de playa y hacer que el pescador dependa del crédito usurario, además de encarecer el producto a través de la presión ejercida sobre el comercio al menudeo entorpeciendo, de esta manera, las posibilidades de consumo de la mayoría de la población.

Debido al escaso margen de utilidad de las especies baratas accesibles al consumo popular masivo son las especies de alto valor comercial las que predominan en el mercado.

Así, es la presencia y desarrollo del capital monopólico el factor histórico determinante en la conformación del modelo alimentario pesquero y, por lo tanto de las características del consumo de los productos de la pesca.

4/ "Se estima que en 1979, el 62% del producto fresco se comercializó en la Ciudad de México, a través de los Centros de abasto de la Viga y San Juan. Ambos mercados se surtieron en un 16% directamente de los pescadores, 7% de los compradores de playa y 77% de los introductores". Cf. Secretaría de Programación y Presupuesto, Escenarios Económicos, 1980, México, 1982. p.80.

Consideramos que este trabajo adolece de serias limitaciones pues presenta un matiz descriptivo y en algunos casos esquemático, explicables en la medida en que es un primer acercamiento a la problemática pesquera. Sin embargo, creemos que su aportación consiste en ser una investigación que intenta incorporar aquellos lineamientos metodológicos que caracterizan la dinámica del proceso de acumulación de capital en el modelo de crecimiento pesquero.

BIBLIOGRAFIA

Anibal Pinto, "Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina, en El Trimestre Económico, No. 145, FCE, México, enero-marzo de 1970.

Arturo Carbajal P. y Ricardo Cuéllar R., La Estructura del Proletariado Industrial en México, 1940-1970, Tesis Profesional, UNAM, Fac. Economía, México 1977.

Carlos Tello, La Política Económica en México, 1970-1976, Siglo Veintiuno, Editores, S.A., México 1979.

Carlos Tello, "Notas para el análisis de la distribución personal del ingreso en México", en El Trimestre Económico Vol. XXXVIII, No. 150, Fondo de Cultura Económica, México, 1971, pp. 629-657.

Cynthia Hewitt de Alcántara, "Ensayo sobre la satisfacción de necesidades básicas del pueblo mexicano entre 1940-1970", en Cuadernos del CES, No. 21, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México 1977.

Charles W. Caillovet, Frank J. Patella and William B. Jackson, Relationship Between Marketing Category (count) composition and Ex-vessel Value of Reported Annual Catches of

Shrimp in the Eastern Gulf of México, Southeast Fisheries Center, Galveston Laboratory, Junio 1979.

Christian Palloix, Proceso de Producción y Crisis del Capitalismo, H. Blume ediciones, Madrid, Cap. II

Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova Chávez, Patrones de Distribución del Ingreso en México, Ponencia al 3er. Congreso Nacional de Economistas, México, abril 3-6 de 1977, 90 pp.

Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova Chávez, "Estructura de la distribución del ingreso" en Comercio Exterior, Vol. 29, No. 5 BNCE, México, mayo de 1979, pp. 505-520.

Fred J. Prochaska and Chris O. Andrew, Shrimp Processing the Southeast: Supply Problems and Estructural Change, NOAA, Florida University, Food and Resource Economics Department, Julio, 1974.

Héctor Guillén, "El problema de la realización de la plusvalía en la fase avanzada del subdesarrollo. "El caso de México", en TASE, No. I, México, primavera de 1975.

Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas", en El Perfil de México 1980, Siglo veintiuno editores, S.A., México 1972, Tomo I, pp.15-72.

Ifigenia M. de Navarrete, La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México, Escuela Nacional de Economía, 1960, UNAM. México.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), Gambas, Langostinos y Camarones congelados en España, México, s/f.

Jesús Puente Leyva, Distribución del ingreso en un área urbana el caso de Monterrey, Editorial Siglo XXI, México, 1969.

Jesús Prieto Vázquez, "La distribución del ingreso en México", en Comercio Exterior, BNCE, México, septiembre de 1969, pp. 686-696.

José Alvarez, Chris O. Andrew, and Fred J. Prochaska, Economic Structure of the Florida Shrimp Processing, NOAA, Florida University, Food and Resource Economics Department, Febrero 1976.

Juan Ramírez Hernández, et. al, "Aspectos socioeconómicos de la alimentación en México" en Lecturas. Núm. 8, Fondo de Cultura Económica, México 1979.

Luiz Carlos Bresser, Pereira, "El nuevo modelo brasileño de desarrollo", en Investigación Económica No. 132, Fac. de Economía, UNAM, México.

Nicolás Bujarín, La Economía Mundial y el Imperialismo, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1938.

Nora Lusting, "Distribución del ingreso, estructura del consumo y características del crecimiento industrial", en Comercio Exterior Vol. 29, No. 5, BNCE, México, mayo de 1979, pp. 535-543.

Octavio Paredes López y Yoja Gallardo Navarro, "La industria alimentaria en México y la penetración de las empresas transnacionales" en Comercio Exterior, Vol. 26, Núm. 12, México, diciembre de 1976, pp. 1421-1435.

Pedro Vuskovic, "Distribución del ingreso y operaciones de desarrollo" en Lecturas No. 6, Fondo de Cultura Económica, México.

Pierre Salama, El Proceso de Subdesarrollo, Editorial Era, México, 1976.

Ronald W. Warner, Steven A. Schultz and Walter A. Dahlstrom, Ocean Shrimp Report 1976 Season Twentieth Annual shrimp report, Department of Fish and Game, Marine resources, California, mayo de 1977.

Ruy Mauro Marini, Dialéctica de la Dependencia, Editorial Era, México, 1973.

Ruy Mauro Marini, "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", en Cuadernos Políticos, No. 12. Editorial Era, abril-junio de 1977.

Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A., Estudio General sobre el Desarrollo Pesquero de México, México, 1963.

Tavares, M.C., "Auge y declinación del proceso de sustitución de importaciones", en Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 1, CEPAL, Naciones Unidas, New York, marzo de 1964.

United States International Trade Commission, Shrimp Report to the President, on Investigation No. TA-201-12, Under Section 201 of the Trade Act. of 1974, USITC, Publication 773, Washington, D.C., Mayo 1976.

Varios Autores, México Hoy, Siglo veintiuno editores, S.A. México, 1979.

Varios autores: El Océano y sus Recursos, Ed. Progreso, Moscú, 1979.

Wa de L. Griffin and Bruce R. Beattie, México 200-Mile of shore fishing zone: it's economic impact on the U.S. Gulf of México. Shrimp Fishery, Department of Agricultural Eco-

nomics, Texas Agricultural Experiment Station, Texas A &
University, Sea Grant College, Agosto 1977.

FUENTES DE INVESTIGACION ESTADISTICA

Banco de México, S.A., Producto Interno Bruto y Gasto. Cuaderno 1960-1977, Serie Información Económica, México, Agosto de 1978.

Banco de México, S.A. Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México, 1963, México 1966.

Banco de México, S.A. Distribución del Ingreso en México. Encuesta sobre Ingresos y Gastos de las Familias, 1968, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Coordinación General del Sistema Nacional de Información (SPP), La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, Serie manuales de información básica de la nación, México, 1979.

Departamento de Pesca/Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, México, 1977.

Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística. Anuario Estadístico. (varios años, 1976-1980) México.

Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística, Volumen de captura de las embarcaciones norteamericanas que operaron en aguas nacionales del Golfo de México, por embarcación y especie, para el período agosto-abril, México 1979.

Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación Informática y Estadística, Exportación de Productos de la Pesca por presentación y especie, México 1980.

Departamento de Pesca, Dirección General de Informática y Estadística. Estadísticas de Producción de la Industria Pesquera (Datos de 1977). México 1978.

Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística, Precios Registrados en Diferentes Mercados del Distrito Federal en 1978, México.

Departamento de Pesca, Dirección General de Planeación, Informática y Estadística, Promedio de Precios de las Investigaciones Semanales 1979, México.

Departamento de Pesca, Dirección General de Informática y Estadística, Cuestionario Industrial Pesquero Anual 1979, México.

Departamento de Pesca, Dirección General de Informática y Estadística, Indicadores de Explotación, Comercialización e Industrialización, México, s/f.

Departamento de Pesca, Dirección General de Tecnología Pesquera, La Industria Pesquera Nacional y sus Actividades, México, junio de 1978.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Dirección Técnica-
Informática, Exportaciones Comparativas por Fracción-país. 1978-1979. México 1980.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Anuario Estadístico de Pesca (varios años 1976 a 1978), Roma, Italia.

Tariff Association, Ministry of Finance, Japan, Exports & Imports. Commodity by Country. (varios años, 1975 a 1980), Tokio, Japón.

U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, Statistical Abstract of the United Nations, (varios años, 1976 a 1980), Washington, D.C.

U.S. Department of Commerce, NOAA, Shellfish. Market Review (Current Economic Analysis S-4), Washington, D.C., November, 1978.

U.S. Department of Commerce, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Fisheries of the United States (varios años, 1973 a 1978), Washington, D.C.

Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística.

Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos 1930, Resumen General, México, D.F., 1933.

Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística,
Cuarto Censo Industrial 1945, Resumen General, México, D.F.
1953.

Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística,
Quinto Censo Industrial y Tercer Censo de Transportes 1950,
Resumen General, México, D.F., 1957.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Censo Industrial 1956, Datos de 1955, Resumen General, Tomo I, México, D.F., 1959.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VII Censo Industrial 1961, Datos de 1960, Resumen General, México, D.F., 1965.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo Industrial 1966, Datos de 1965, Resumen General, México, D.F., 1967.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo Industrial 1971, Datos de 1970, Resumen General, México, D.F., 1973.

Secretaría de Programación y Presupuesto, X Censo Industrial 1976. Datos de 1975, Resumen General, México 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Matriz de Insumo-Producto de México año 1970. Tomo 1. Resumen General. México 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Matriz de Insumo-Producto de México año 1970. Tomo 3. Actividades Primarias y Servicios. México 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Matriz de Insumo-Producto de México año 1970. Tomo 2. Industria Manufacturera. México 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1977, Primera Observación, México, 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Manual de Estadísticas Básicas. Sector Pesca, México, julio de 1979.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Anuario de Comercio Exterior. (varios años, 1974 a 1977), México.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Información sobre las Relaciones Económicas de México en el Exterior, México 1979.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, México, 1972.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente. Período Ene/1977-Dic/77, México. 1978.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente. Período Ene/1978-Dic/78, México, 1979.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Subsecretaría de Inspección Fiscal, Dirección General de Aduanas, Sumarización Anual de los Productos Exportados Regularmente. Período Ene/1979-Dic/79, México, 1980.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo. Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares, 1975, México, 1977.

Secretaría de Industria y Comercio, Subsecretaría de Pesca, Estadísticas Básicas de la Actividad Pesquera Nacional. 1968-1970. México, 1972.